X4/00

JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESBÍTERO

PRIMER SIGLO GUADALUPANO

DOCUMENTACIÓN INDÍGENA Y ESPAÑOLA

(1531-1648)

MEJICO
1931

BT
660
.G8
G16
1931

LIBRARY OF PRINCETON
AUG 17 2000
THEOLOGICAL SEMINARY

BT 660 .G8 G16 1931
Garc ia Guti errez, Jes us,
1875-
Primer siglo guadalupano

PRIMER SIGLO GUADALUPANO

JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESBÍTERO

PRIMER SIGLO GUADALUPANO

DOCUMENTACIÓN INDÍGENA Y ESPAÑOLA

(1531-1648)

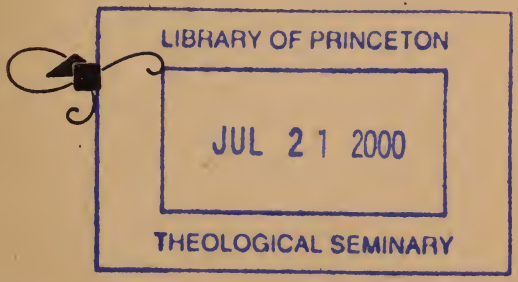

MEJICO
1931

SECRETARIA
DEL
ARZOBISPADO
DE
MEXICO

Nº 37/4297

México, 22 de Agosto de 1931.

Visto el dictamen del Censor, concedemos la licencia necesaria para que pueda imprimirse la obra titulada "PRIMER SIGLO GUADALUPANO," escrita por el Sr. Pbro. D. Jesús García Gutiérrez.

Lo decretó el Excmo. Sr. Arzobispo.

Doy fe,

PEDRO BENAVIDES.
Srio.

IMP. "PATRICIO SANZ"—TLALPAN, D. F.

Señor don ALFONSO JUNCO.

Méjico, D. F.

Mi bien querido amigo:

Es tan grande la participación que ha tenido usted en mi "Primer siglo guadalupano," desde sugerirme la idea de escribirlo y casi compelerme a hacerlo, hasta llevarlo usted mismo a la imprenta, que no puedo pagarle con menos que con hacer constar, como lo hago, que, si sale de estampa, a usted se le debe. Y porque no se ensoberbezca con esta mi declaración pública, quiero añadir que no la hago para adularlo, sino para cumplir con una obligación de justicia, y para que, si como lo espero fundadamente, el público silba, comparta usted conmigo los silbidos. ¡Bien se lo ha ganado!

Conque no me lo agradezca, pero mande como siempre a su amigo que bien le quiere,

JESUS GARCIA GUTIERREZ.

En Tacubaya, el 12 de septiembre de 1931.

PROLOGO

EL IV CENTENARIO de las apariciones de la Virgen Santa María de Guadalupe es tiempo a propósito para escribir sobre temas que ilustren su historia y muevan a sus buenos hijos a amarla más y más.

Con este doble fin he recogido documentos que se refieran directamente a la Virgen Santísima de Guadalupe y que sean como otros tantos eslabones de una cadena que, partiendo de 1531, año de las apariciones, lleguen hasta 1648, año en que salió de las prensas la primera historia guadalupana.

Dos géneros de documentos forman esta cadena: los de procedencia indígena y los de procedencia española, y pongo en primer lugar los de procedencia indígena porque, como advierte con toda razón nuestro Becerra Tanco ("Felicidad de Méjico," p. 25 de la edición de 1675, que es la que uso), "las noticias que hay en esta ciudad (de Méjico) acerca de la aparición de la Virgen María nuestra Señora y del origen de su milagrosa imagen que se dice de Guadalupe, quedaron más vivamente impresas en la memoria de los naturales mejicanos, por haber sido indios a los que se apareció, y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles, entre otras historias y tradiciones de sus mayores."

Acerca de estos documentos indígenas debo advertir:

I.—Que ha faltado hasta ahora la mano piadosa, pero experimentada, de un hábil nahuatlato

que recoja los que todavía nos quedan o en sus originales o en sus copias dignas de fe y los restituya a su pristina pureza, porque acaso los que no se conservan sino en copias, por haber andado aquí y allá en manos de copistas no siemre hábiles, hayan sufrido en las palabras alguna alteración que trascienda al sentido de la frase.

II.—Que por la razón expuesta no existe hasta la fecha una traducción uniforme y autorizada de esos textos, sino que cada uno de los autores que los ha citado los ha traducido o hecho traducir como a su juicio lo ha creído mejor, de lo que ha resultado que quien se ponga ahora a recoger esos testimonios para formar una colección, que es el caso mío, se encuentra con que un mismo documento ha sido traducido de dos y hasta tres maneras diferentes, y aun se ha dado el caso de que un documento que un autor cita para comprobar la verdad de las apariciones guadalupanas, otro lo cita para pretender demostrar su falsedad, y no porque el mismo documento sirva para los dos fines, sino porque una palabra que uno traduce de una manera otro la traduce de manera diferente y aun contraria. En el reciente libro del señor licenciado don Primo Feliciano Velázquez sobre "La aparición de Santa María de Guadalupe," se pueden encontrar ejemplos de dos y hasta tres traducciones distintas y de reconstrucciones de palabras alteradas por copistas.

Por esto y porque no soy nahuatlato, ni mucho menos, en cada caso me limitaré a copiar la traducción que a mi juicio merezca mayor fe, por las noticias que tenga yo del traductor, dejándole la responsabilidad de su traducción y remitiendo al lector a otras de que tenga yo noticia, para que haga las comparaciones que bien le parecieren.

También es de advertir que es enteramente inútil pretender encontrar en cada uno de los

documentos que se citan la historia pormenorizada de las apariciones y un acto de fe en su verdad y carácter sobrenatural, porque aun nosotros, después de cuatro siglos de fe guadalupana, no siempre que aludimos a la Virgen María en esta advocación decimos que se apareció a Juan Diego y que creemos que sus apariciones fueron sobrenaturales, pero a través de documentos debidamente estudiados veremos resaltar la fe en la verdad de ellas. Así, por ejemplo, en ninguno de los tres concilios provinciales mejicanos se habla una palabra de las apariciones guadalupanos, por la sencilla razón de que no es asunto que toque a la disciplina de la Iglesia, única cosa en que entienden los concilios provinciales; pero si se les estudia con atención e imparcialidad, se convence uno de que los prelados que los celebraron creían en la verdad de las apariciones.

Finalmente, en un apéndice encontrará el lector breve noticia de las principales obras que se han escrito sobre la historia guadalupana.

Y hechas estas advertencias, no me queda sino decir a la Virgen María, del fondo de mi corazón agradecido: *Dignare, me, laudare Te, Virgo sacrata.*

PARTE PRIMERA

DOCUMENTACION INDIGENA

Introducción.

DICE nuestro Becerra Tanco en su clásica "Felicidad de Méjico" a propósito de la documentación indígena: "En dos maneras acostumbraban los naturales de este reino (especialmente los mejicanos) a conservar las noticias de sus historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores, según lo acostumbran las naciones racionales del orbe. La una era por pinturas de los sucesos que las admiten; éstas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso que hacían, muy semejante al que nosotros llamamos papel de estraza, o en pieles de ciervos o de otros animales brutos, que curtían y aparejaban para este ministerio, a modo de pergamino adobado...

"Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros escribanos públicos...

"El segundo modo que observaban los naturales para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres a hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes en cierto género de versos, que iban añadiendo a trechos algunas interjecciones no significativas, que servían para la cadencia sola de su canto..."

Y viniendo después a precisar en particular los documentos de que tenía noticia, añade: "...digo y afirmo que entre los acaecimientos memorables que escribieron los naturales sabios y provectos

del colegio de Santa Cruz Tlatelolco), que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, pintaron a su usanza para los que no sabían leer nuestras letras con sus antiguas figuras y caracteres, y con las letras de nuestro alfabeto para los que sabían leerlas, la milagrosa aparición de nuestra Señora de Guadalupe y su bendita imagen." (Págs. 25, 27, 29).

Tenemos, pues, por confesión de persona tan autorizada como el Br. Becerra Tanco, tres géneros de documentos indígenas, a saber: los mapas o pinturas, los cantares, y las relaciones escritas con letras de nuestro alfabeto.

Vamos a precisar someramente lo que sabemos sobre cada uno de estos tres géneros de documentos.

I

Mapa de Don Fernando de Alva.

Don Fernando de Alva Ixtlixóchitl fué un indio descendiente de los reyes de Texcoco, cuyo apellido llevaba, y en el sentir de nuestro Beristain, "fué el más instruído en la lengua, historia y antigüedades de su gente, de cuantos han tratado estas materias. Escritor tan verídico y exacto que nada dijo que no comprobase con los mapas y pinturas que poseía originales y había heredado de sus mayores." (Biblioteca hispano americana, v. Alba D. Fernando).

Refiriéndose a este señor dice Becerra Tanco: "Un mapa de insigne antigüedad, escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales, en que se figuraban sucesos de más de 300 años an-

tes que aportasen los españoles a este reino y muchos años después, certifico haber visto y leído (con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma mejicano para mejor inteligencia suya) en poder de Don Fernando de Alva, intérprete que fué del Juzgado de Indios, de los señores virreyes de este gobierno, hombre muy capaz y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mejicana y tenía entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los naturales, y por ser de prosapia ilustre y descendiente por la parte materna de los reyes de Tezcuco, hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales, en que se referían los progresos de los antiguos príncipes y señores: y entre los sucesos acaecidos después de la pacificación de esta ciudad y reino mejicano, estaba figurada la milagrosa aparición de nuestra Señora y su bendita imagen de Guadalupe." ("Felicidad de Méjico," p. 29).

Es de fuerza decisiva este testimonio solemne de hombre tan probo y concienzudo como Becerra Tanco.

II

Mapa de Doña Juana de la Concepción.

El cuarto testigo que recibieron los jueces de las informaciones guadalupanas de 1666 fué "una india muy vieja, que mediante y por lengua de los dichos cuatro intérpretes dijo llamarse doña Juana de la Concepción... y que es hija legítima de don Lorenzo de San Francisco Tlaxtlatzontli

y de doña María de los Angeles, principales y grandes caciques de este dicho pueblo..." (Cuautitlán).

Esta india declaró que por ser su padre cacique "era el primero que sabía las cosas que sucedían, así en la ciudad de Méjico como en todos estos contornos, y era un indio tan curioso que todo ello lo asentaba y ponía en mapas, que entre ellos llamaban escrituras, con otras muchas curiosidades, y que tenía, si mal no recuerda, asentada la aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe, por haberse aparecido a Juan Diego, indio natural de este dicho pueblo, del barrio de Tlayacac, que el dicho su padre conocía muy bien, y a María Lucía su mujer, y a Juan Bernardino su tío; que todo ello lo tenía escrito y en mapas, y que en dos ocasiones lo robaron ladrones y le llevaron cuanto tenía de dineros y otras cosas, y entre ello todos los dichos papeles y mapas, (que guardaba más que toda su hacienda), así de las tierras y casas, barrios y sujetos de este dicho pueblo, como los que tocaban a la dicha aparición de la soberana reina del cielo y madre de Dios de Guadalupe..." ("Informaciones sobre la milagrosa aparición..." 1889. Amecameca, p. 36).

Dos cosas son de advertir en el presente testimonio. La primera, la existencia de un mapa, que puesto que dijo de él que *si mal no se acuerda,* no quiero dar por segura, sino solamente por probable; y la segunda, el testimonio de que su padre conoció a Juan Diego, a María Lucía y a Juan Bernardino y supo haberse aparecido a los dos indios la Virgen de Guadalupe, y de esto no dijo que si mal no se acuerda.

III

Documentos del caballero Boturini.

En los primeros meses de 1736 llegó a la ciudad de Méjico el caballero italiano don Lorenzo Boturini Benaducci.

Habiendo conocido la imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe concibió la idea de escribir su historia documentada, y para ello gastó tiempo y dinero en recorrer parte del país, y particularmente pueblos de indios, en demanda de documentos antiguos guadalupanos, y logró adquirir tal cantidad de ellos y de documentos de historia antigua de Méjico que formó una muy rica colección.

Por circunstancias que no es del caso referir, le fueron decomisados todos sus documentos y él fué deportado a España en 1743, pero nos quedan los inventarios que en diversas épocas mandó formar el gobierno de los instrumentos que le decomisó y que se publicaron en los Anales del Museo Nacional, en el número correspondiente a los meses de enero a marzo de 1925, y en el "Catálogo del museo histórico indiano" que el mismo Boturini formó de memoria en Madrid y publicó como apéndice de su "Idea de una historia general de la América septentrional." De estas dos fuentes saco el testimonio de los siguientes documentos, de que fué dueño Boturini:

a)—En la p. 152 de su "Idea general" menciona "un mapa de lienzo de algodón, grande como una sábana, donde en varios cuarteles se dibujan la conquista general, las cuatro partes del territorio tlaxcalteco; los gobernadores españoles que hubo en la misma ciudad y provincia de Tlaxcala hasta los tiempos en que vivía el historiador; las armas de los monarcas católicos y

al pié de ellas las de la dicha ciudad; y, lo que más me embelesa, la imagen de nuestra Señora y Patrona de Guadalupe, con la perspectiva de su primera ermita. Tendrá esta pieza antigua digno lugar en las historias, así de Guadalupe como de la conquista..." Me parece que este mapa es el mismo que describe, con diferencias cortas y muy explicables, en el Nº 2 del Párr. XXXI de su católogo, p. 73.

b)—En el Nº 2 del Párr. XXXV del catálogo, con la acotación marginal de "original," menciona "un manuscrito en lengua *náhuatl*. Trata de muchas cosas pertenecientes al imperio mejicano, y en unos pocos renglones, con estilo conciso (como lo demás), refiere haberse aparecido la Santísima Señora en el cerro del Tepeyac. No puso el autor de ella correctos los números arábigos del año en que sucedió la aparición, pero la historia es antigua, fidedigna, y lo probaré en dicho prólogo."

c)—En el Nº 3 del mismo párrafo cita: "otros dos manuscritos en lengua *náhuatl*, que están citados en las piezas sueltas de la historia del imperio mejicano. Mencionan en cortos renglones la aparición en el año que le toca; no puedo humanamente acordarme cuáles sean dichas piezas sueltas. Probaré la antigüedad de ellas en el prólogo referido."

d)—En el inventario citado arriba, el encargado de hacerlo, Patricio Antón López, anotó en la partida 40 del inventario 8º, quince fojas de las cuales "se hallan diferentes cantares en lengua mejicana y española en elogios de la misma aparición; y entre ellos una copia simple del testamento de dicho Juan Diego con un mapa, y en él una iglesia, y en su atrio un religioso franciscano y un indio como que le está exhortando:

pertenece al pueblo de San Juan Bautista, de uno de los circuitos de esta corte."

No se ha estudiado suficientemente la que fue colección de Boturini. Por los inventarios que de ella se hacían de tiempo en tiempo es fácil ir notando cómo iba disminuyendo, en parte por la destrucción que es natural dados el transcurso del tiempo y el poco o ningún cuidado que con ella se tenía, pero en parte también porque no faltaban quienes fueran sustrayendo documentos. De entre los que aun existen y se pueden identificar, hay algunos ciertamente en la Biblioteca Nacional de París, otros vi hace pocos años en la de la Basílica; en el Museo Nacional se conservan unos cuantos; y tal vez algunos de los citados aquí, sobre todo de los anales, existan todavía y sean conocidos y citados por los nombres de sus actuales poseedores, aunque no sea tarea fácil la de identificarlos.

Otra advertencia quiero hacer y es que los inventarios de Patricio Antón López no fueron hechos con el cuidado y minuciosidad que fueran de desearse, y así estoy casi seguro de que el testamento de Juan Diego de que habla y que ninguno otro cita, era alguno de los varios testamentos en los que se cita a Juan Diego.

Anales.

De tanta importancia como los mapas son los anales, porque, como dice Becerra Tanco, "después que los indios supieron leer y escribir con las letras de nuestro alfabeto, muchos de ellos escribieron en su idioma mejicano las cosas memorables que fueron acaeciendo, y las antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas, de que se

han valido varones píos y religiosos para escribir las historias de estas provincias, dándoles entera fe y crédito."

Y don José Fernando Ramírez decía a su vez a este propósito: "Los analistas eran indios, todos mejicanos: y aunque daban a su obra una forma análoga a la que emplearon los antiguos con su escritura jeroglífica, se reconoce luego que sólo poseían nociones muy vulgares e incompletas. En consecuencia no hay que atenerse ciegamente a su concordancia entre el calendario mejicano y el común. Este es punto de suma dificultad y que ha embarazado los mejores ingenios y que todavía nos mantiene en grandes incertidumbres." (Citado por Cuevas S. J. en su "Album histórico," Méjico, 1931, p. 47).

Sin embargo, creo que no hay que dar a estas palabras mayor alcance que el que tienen de suyo, y no se diga que porque no hay que atenerse ciegamente a la correspondencia entre el calendario de los indios y el común, anden siempre equivocados los anales, sino que hay que citarlos con la debida prudencia y aplicarles la crítica histórica.

Esto supuesto, veamos cuáles anales nos quedan y el valor que tienen.

IV

Anales de Bartolache.

El Dr. D. José Ignacio Bartolache, descubrió en la biblioteca de la Real Universidad un "cuadernillo manuscrito, en octavo, forrado en papel negro, con veinticinco fojas útiles, que llevaban al margen diversas figuras pintadas de pluma con tinta..." "Corre dicho añalejo desde el año

de 1454 hasta 1737, inclusive. Es copia y consta haberse sacado en Tlaxcala, según manifiesta la foja vuelta que precede al texto mejicano antecedente..."

Pues bien, en ese cuaderno y a ff. 7 "se halla el artículo siguiente: "Acaxiuitl 1531. Otlamanque .in caxtilteca in cuitlaxcuapa Ciudad de los Angeles, ihuan in Juan Diego oquimo tenextilli intlazocihuapilli de Guadalupe Mexico motocayotia Tepeyacac," que, según el mismo doctor, "a la letra quiere decir en castellano: que el año 13 cañas (porque trae figurada la característica de la caña y debajo el número 13, que corresponde al 1531) los españoles tomaron posesión de Cuitlaxcuapa, ciudad de los Angeles; y Juan Diego manifestó a la amada Señora de Guadalupe de Méjico; llamábase Tepeyacac."

"Y a fojas 9 del mismo añalejo corre este otro, igualmente corto y sencillo capítulo: Tecxia — 1548 — Omomiquili, Juan Diego, ynoquimonextilli, y Tlazocihuapilli Guadalupe México. Otecihuilo nistac tepetl. Quiere decir: que en el año ocho pedernal (que coincidió con el de 1548) murió Juan Diego, a quien se apareció la amada Señora de Guadalupe: y cayó una granizada en cerro blanco." ("Manifiesto satisfactorio." Méjico, 1790, pgs. 37, 69 y II del apéndice).

El licenciado don Primo Feliciano Velázquez da unas traducciones que no difieren en lo substancial de estas del doctor Bartolache. (Pág. 68).

Y si alguno dijere que "si el añalejo de Bartolache llegaba hasta 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste, que fue causa u ocasión de la jura del patronato de nuestra Señora de Guadalupe," y que "muy fácil fue añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes," le respondo: lo primero, que no en balde dicen los filósofos que lo que gratuitamente

se afirma, gratuitamente se niega; y lo segundo, que el doctor Bartolache no pecaba, ciertamente, ni de crédulo, ni de guadalupano, y a mayor abundamiento hizo que el secretario de la Universidad certificara en debida forma la descripción del cuaderno y las copias de los textos, como deben saberlo cuantos manejan el "Manifiesto satisfactorio," y era muy difícil que a los dos escapara una superchería semejante.

V

Anales de la Catedral.

El meritísimo guadalupano presbítero doctor don Agustín de la Rosa, dice que en la biblioteca de la Catedral de Méjico había otros anales distintos de los de Bartolache. He aquí sus palabras: ("Dissertatio histórico-theológica," Guadalajara, 1896, p. 98):

"En la biblioteca de la catedral de Méjico existieron también, (no sé si todavía existirán) unos anales tlaxcaltecas, en los cuales se dan también dos veces y en los mismos años, testimonios, siquier brevísimos de la aparición de la Virgen de Guadalupe. En el "Museo mejicano," manuscrito en que se encuentran otras muchas noticias relativas a nuestra historia, vi esa traducción y los textos en mejicano.

"A primera vista cualquiera diría que esos anales son los mismos de que hablan Bartolache, Oquendo y Tornel; el manuscrito del "Museo mejicano" demuestra que se trata de anales distintos. Y, en efecto, los de Bartolache narran he-

chos de 1454 a 1737; los de la catedral llegan hasta 1739, y aunque narran hechos anteriores a 1519, pero no determinan los años, que solamente comienzan a determinar a partir de este último, y aun cuando en unos y en otros se lee la aparición de la Virgen de Guadalupe, pero no solamente no la cuentan con las mismas palabras, sino que hay cosas que unos añaden y otros omiten, todo lo cual demuestra que se trata de anales distintos, y esto se verá más claramente si se comparan sus textos.

ANALES DE BARTOLACHE	ANALES DE LA CATEDRAL
Acaxiuitl 1531. Otlalmanque in caxtilteca in Cuitlaxcoapa Ciudad de los Angeles in Juan Diego oquimo tenextilli in tlazo Cihuapilli de Guadalupe México motocayotia Tepeyacac.	1531. Otlomanque in quixtianotzin Cuetlaxcoapan Ciudad de los Angeles Zano ipan inin xihuitl in Juan Diego oquimo tenextili in tlazonantzin Cihuapilli Guadalupe México.
Tecxiu 1548. Omomiquili Juan Diego yn oquimo nextilli y Tlazo cihuapilli Guadalupe México. Otecihuilo iztac tepetl.	1548. Omomiquili in Juan Diego oquimonextililitzino inin Tlazo Cihuapilli Guadalupe México.

Esta es la traducción de ambos textos, señalando con bastardilla las diferencias y adiciones que se notan en ellos:

TRADUCCIÓN DE LOS PRIMEROS	TRADUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS
Año de la caña 1531. Los *castellanos* tomaron posesión de Cuitlaxcoapa, ciudad de los Angeles. A Juan Diego se apareció la amada Señora de Guadalupe (donde) *se llama Tepeyacac.*	1531. Los *cristianos* tomaron posesión de Cuitlaxcoapan, ciudad de los Angeles. *Y también en este año* se apareció a Juan Diego la amada *Madre* Señora de Guadalupe de México.
Año del pedernal 1548. Murió Juan Diego, al cual *se apareció* la amada Señora de Guadalupe de México. *Granizó en el cerro blanco.*	1548. Murió Juan Diego, al cual *se dignó aparecer* la amada Señora de Guadalupe de México.

De la comparación de estos dos textos concluye el dicho señor doctor que se trata de anales distintos de los de la Real Universidad.

VI

Códice Gómez de Orozco.

Don Federico Gómez de Orozco posee actualmente este documento. Lo han examinado personalmente el P. Cuevas (que lo fotocopia en su Album) y el Lic. Velázquez. Este señor dice lo que sigue:

"He tenido la fortuna de hojear unos anales en lengua náhuatl, escritos en folio, en papel europeo, de sesenta páginas, con algunas figuras intercaladas, de mitras, una fuente, estrellas, cometas, esqueletos humanos, calaveras, a propósito del relato. En columna, a la izquierda, van los guarismos de los años, debajo de los nombres, y a veces también de los símbolos cronográficos mejicanos, pero sin la numeración progresiva de las trecenas. El autor o copiante escribió en la primera página 156, 157, 158, 159; alguien intercaló después con otra tinta el 2 decenal, para expresar 1527, 1528, 1529; y de 1510, 1511, 1512, hizo 1530, 1531, 1532. Corre la numeración, ya correcta de 1526 a 1565; pero de allí retrocede, en la tercera foja, a 1546 y continúa sin interrupción hasta 1691...

"La anotación siguiente, que lleva el nombre y símbolo tecpatl y el número 1530 enmendado (primero 1510), dice así:

"Nican ypan xihuitl huala presidente yancui-

can tlatocatico mexico sanno ypah xihuitl yn huel yancuican hualmohuicac teopixcatlatoani OBispo ytocatzin frai Juan de Zumarraga San francisco teopixqui yn huel ycuac monextitzino yn totlazonantzin de guadalupe.

"Lo cual traduzco: "En este año nuevamente vino un presidente a gobernar en Méjico; en el mismo año nuevamente vino un prelado obispo, su nombre fray Juan de Zumárraga, religioso de San Francisco; y entonces *se apareció nuestra amada Madre de Guadalupe.*"

Estos anales fueron escritos, informa el Lic. Velázquez, "aquí en Cuitlaxcoapan, que se nombra ciudad de los Angeles," según se lee en su tercer artículo.

Como se ha advertido anteriormente, la designación de los años suele andar errada en estos anales indígenas; pues claro que en 1510 no pudo ser lo narrado, pues aun no habían llegado siquiera los españoles a Méjico; tampoco fue en 1530 ninguno de los sucesos relatados; Zumárraga vino en 1528, pero el nuevo Presidente de la Audiencia, Ramírez de Fuenleal, sí llegó en 1531, y en el propio año fue el milagro guadalupano.

El mismo error, como advierte atinadamente el P. Cuevas, da valor al documento, pues destierra cualquier sospecha de que este párrafo haya sido interpolado posteriormente: claro que quien lo hiciera, habría consignado el suceso en la fecha correcta.

Advierto que se deslizó alguna confusión en el Album del P. Cuevas, página 54, diciendo que estos anales terminan, ora en 1621, ora en 1622, pues en realidad llegan hasta 1691, como indica el Lic. Velázquez. Y en la nota que pone el Padre en la página 286, dice que la última noticia es

de 1633, basándose en una advertencia autógrafa de don José Fernando Ramírez, la cual probablemente se refiere a otro documento.

VII

Anales de Tlaxcala.

Documento en poder de don Federico Gómez de Orozco. Publícalo por primera vez el Lic. Velázquez, que dice así:

"He tenido a la vista otros anales, escritos en náhuatl y en Tlaxcala..." y después de hacer su minuciosa descripción, copia de ellos lo siguiente:

"1510 decpa xihuitli ycquac huala precidente yecuican tlatocatico mexico zanno ypan xihuitli monextitzino totlazonantzin de hualolope quimonextili macehualtzintli ytoca Juº Diego."

"Lo que traduzco de este modo: "1510. Año pedernal. Entonces vino nuevamente un presidente a gobernar en México. En el mismo año se apareció nuestra amada madre de Guadalupe y se manifestó al pobre indio llamado Juan Diego." (Pág. 70).

Aunque el autor no lo advierte, sin duda porque se cae de su peso, yo sí quiero advertir que aquí lo de menos es el año, que con toda seguridad está mal puesto, y lo que verdaderamente importa es el hecho de que en el año mismo en que vino un nuevo presidente, se apareció la Virgen Santísima de Guadalupe: testimonio que concuerda con el códice citado en número anterior.

VIII

"Noticias Curiosas"

También este documento está actualmente en poder del señor Gómez de Orozco, y por primera vez lo saca a luz don Primo Feliciano Velázquez, diciendo:

"He tenido asimismo a la vista un manuscrito en 10 fojas, que, como él dice, contiene "Noticias curiosas sacadas a la letra de un cuadernillo en octavo, escrito en mejicano, sin nombre de autor, forrado en pergamino: tiene por carátula la pintura del sol, la luna y una estrella y dos canillas cruzadas, esto por la parte superior de la hoja; y por la inferior dos figuras que representan ser de indios, mirando al cielo. Consta de 28 fojas útiles y parece ser muy parecido al añalejo de que hace mención el Dr. D. José Ignacio Bartolache en su Manifiesto satisfactorio...." Y añade el Lic. Velázquez por su cuenta: "La última noticia del manuscrito es de 1738; y por ella se sabe cómo fue la jura del patronato de nuestra Señora de Guadalupe en Puebla, Tlaxcala y su provincia. Se diferencia, pues, del añalejo de Bartolache, que sólo llega a 1737. Además, los artículos que el añalejo trae relativos a la aparición guadalupana son distintos de los que copiamos aquí literalmente y que pertenecen a las "Noticias curiosas".

"de 1531 as. otlalmanque in quichtianome Cuitlachquapam Ciudad de los Angeles, sanno ipan inin xihuitl in Juan Diego oquimotenextili (in Juan Diego oquimotenechtili) in to tlazo Cihuapili Guadalupe México."

"Año de 1548 omoniquili in Juan Diego in oquimotenechtilitzino in tlazo Cihuapili Guadalupe Mexico."

"Su traducción, tal cual viene en las "Noticias curiosas", es como sigue:

"En el año de 1531 fundaron los españoles la ciudad de la Puebla o Cuitlaxcuapam (que así la llaman los indios en mejicano) y en el mismo año se apareció a Juan Diego nuestra Señora de Guadalupe de Méjico."

"En el año de 1548 murió Juan Diego, al que se le apareció nuestra Señora de Guadalupe de Méjico" (o. c. p. 71).

IX

Códice de Juan Bautista.

"Tengo la fotografía de estos anales, — dice el licenciado Velázquez, — que se conservan en el archivo de la Basílica Guadalupana. Constan de 60 folios escritos en *náhuatl.* En el segundo se lee lo siguiente: "comenzóse este cuaderno donde se asienta el tributo que se cobra para su magestad de los indios vagamundos que no tributan ...día 6 del mes de... de mil y quinientos y setenta y cuatro años, todo lo cual se cobra por juan bautista, alguacil por comisión de su excelencia. 1574 años." Por esto y por llevar en la primera página el nombre de *Joan bautista,* al frente de tres breves noticias, se denomina el documento como está dicho." "En los anales de Juan Bautista se dice (página 17) ynipan xihuitl mill e quinientos 55 años yquac monextitzino in sancta maría de quatalupe yn ompa tepeyacac."

"Que significa en romance: "El año de 1555 se apareció Santa María de Guadalupe en Te-

peyacac." (o. c. p. 65). El P. Cuevas trae fotocopiado el texto respectivo.

Sobre este testimonio y los dos que siguen haré en su lugar las reflexiones convenientes.

X

Chimalpain.

Dice D. Primo Feliciano Velázquez; en la pág. 63 de su obra citada:

"Chimalpain, según sus Relaciones o Anales, nació en 1579, en Amequemecan. Al decir de Aubin, que tradujo al francés gran parte de los dos o tres volúmenes de Anales, incluyen éstos copia de documentos figurativos anteriores al siglo XVI y son los más importantes que tenemos de la historia de Méjico. La narración termina en 1612. Inserto en seguida el pasaje relativo a la tradición guadalupana...

"XII tecpatl xihuitl 1556 años. Ypan in yhuac chicahuac peuh yn tetenamitl yc moquetz; yn Mexico nohuian huitza; yn oncam yn altepetl ypan tlaca tlahtoque yn quichihuaco mocemanahuacahui, ytencopa mochiuh yn tlahtohuani Don Luis de Velasco, visurey. Ihcuac yn niman tlan yn tetenamitl.

"Auh za no ypan yn yhcuac monextitzino yn totlazonantzin sancta María Guadalope yn Tepeyácac."

(Sigue la traducción francesa, que omito).

"Nosotros traducimos así el texto de Chimalpain:

"Año XII pedernal, 1556 años. En este fue cuando empezó a levantarse reciamente el muro

de piedra. A la ciudad de México, y de todas partes, la gente y los señores vinieron aparejados a hacerlo. Se hizo de orden del visorrey don Luis de Velasco. Y entonces luego se acabó el muro de piedra.

"En el mismo año fue cuando se apareció nuestra amada madre santa María de Guadalupe en Tepeyácac." (Anales de Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlepanitzin — 6e et 7e Relations (1258 — 1612) — Publication de Rémi Siméon, París, 1889).

XI

Anales de Méjico y sus contornos.

"1556 XII Tecpatl. Hual motemohui yn cihuapilli tepeyacac zaye ycuac popoca citlalin."

"Lo que traduzco así: 1556 XII Pedernal. Descendió la Señora a Tepeyácac; en el mismo tiempo humeó la estrella."

"Esta noticia está tomada de los Anales de Méjico y sus contornos, de que por primera vez hizo mención don Joaquín García Icazbalceta en sus "Apuntes para un catálogo de escritores indígenas de América", advirtiendo que forman dos tomos en folio de 1022 páginas y contienen copias modernas de 26 fragmentos antiguos en lengua mejicana. Pertenecieron a la biblioteca de don José Fernando Ramírez. El pasaje transcrito fue dado a conocer por los editores de la "Información" que mandó hacer el señor Montúfar con motivo de un sermón de fray Francisco de Bustamante y que se dice impresa en Madrid en 1888.

"Coincidencia: también en 1531 apareció un cometa o humeó la estrella, según los anales de Tecamachalco, donde se lee: 1531 XIII Acatl. 12. Aureo ipan xihuitl yn citlallin popocac." (Lic. Velázquez, pág. 65).

* * *

Como se ve, hay, cuando menos, los tres últimos testimonios citados que ciertamente se refieren a la Virgen Santa María de Guadalupe, y que no tratan de sus apariciones de 1531, sino de otras de 1555 y 1556. Esto ha dado lugar a que algunos se apoyen en ellos para negar las apariciones, o cuando menos para asegurar que no fueron en 1531, sino en 1555 y 1556, ¡como si todos los demás testimonios que quedan aducidos no significaran nada!, y otros, verdaderos guadalupanos, suponen error de fecha en los analistas, — cosa muy posible, según el transcrito parecer de D. José Fernando Ramírez, — o concluyen por admitir que, además de las apariciones de 1531, hubo otras en 1555 y 1556.

A mí me parece que no hay que multiplicar milagros sin necesidad, y que, por lo mismo, no constando por otros documentos, como ciertamente no consta, que haya habido otras apariciones guadalupanas además de las de 1531, conviene buscar la interpretación de estos testimonios por otros caminos.

Y desde luego quiero hacer notar que, como lo hemos visto ya y lo veremos todavía en otros testimonios que aun no están citados, en todos los casos en que se habla de las apariciones de 1531 figura Juan Diego, y que en ninguno de estos tres últimos documentos se le menciona, lo cual es ya para mí un indicio de que no se trata de aquellas apariciones.

También quiero hacer notar que los indios no tenían, ni podían tener, un vocablo que expre-

sara una aparición propiamente dicha, tal y como ahora la entendemos, y por lo mismo tenían que valerse de vocablos y expresiones aproximados ("mostrar," "manifestar," "aparecer"), susceptibles de diversos matices y sentidos.

Esto supuesto, digo que seguramente hubo en 1555 y 1556 algunos hechos que se referían al culto de la Virgen Santa María de Guadalupe, que llamaron la atención de los indios de una manera particular, y que no sabiendo expresar con la precisión y claridad que fueran de desear, expresaron por vocablos que ahora se traducen y se entienden de verdaderas y positivas apariciones, como fueron las de 1531.

¿Y cuáles fueron esos hechos?

No he emprendido un estudio detenido sobre la materia, ni me es posible, por no entender la lengua de los mejicanos, pero me permito señalar como puramente probables los siguientes:

En 1570 decía el P. Freyre, como lo veremos en la segunda parte, que la iglesia del Tepeyac en que él era capellán había sustituído a la *primera ermita*, y había sido construída por orden del Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar como 14 años antes, es decir, hacia 1556. ¿No puede suponerse que, con motivo del estreno de la iglesia y translación de la imagen de la ermita a la iglesia, se haya celebrado alguna procesión, alguna fiesta que diera motivo a los analistas indios para decir que se había *manifestado* la Virgen en su iglesia?

Escribiendo el virrey Enríquez a Felipe II en 1575 le decía que "el año de 55 ó 56 *estaba* allí (en el Tepeyac) una ermitilla... y que un ganadero que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo a aquella ermita y comenzó a crecer la devoción de la gente." ¿No se podría decir que esa salud del ganadero era una *manifestación*

del poder de Dios por la mediación de la Virgen Santa María de Guadalupe?

He aquí, pues, dos hechos notables, sucedidos alrededor de 1555 y que podrían explicar satisfactoriamente los testimonios.

XII

El P. Baltasar González.

Dice el P. Francisco de Florencia S. J. en su "Estrella del Norte de Méjico," historia guadalupana que terminó en 1688: "De otro escrito en forma de anales tuve noticia estaba en poder del P. Baltasar González, profeso de la Compañía de Jesús y varón tan eminente en la lengua mejicana y tan insigne predicador en ella que le llamaban y con razón el Cicerón mejicano. ...Este escrito, de mano de un indio, comprendía la historia de los culhuas y toltecas, desde su origen, anotados los años y meses, reducidos los suyos a los nuestros en que acaecieron los sucesos, hasta el de 1642, en que fue depuesto del virreinato el marqués de Villena y le sucedió el Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, visitador y obispo de la Puebla, en el cual año o poco después debió morir el cronista o cronistas, porque no pareció era de un historiador, sino de muchos, que se fueron sucediendo. Entre los casos de la serie de èsta narración está el milagro de nuestra Señora de Guadalupe, en el año que le toca." (Cap. 16, Nº 200).

Y esta es la ocasión de añadir que el P. Baltasar González no solamente fue poseedor del

escrito que dice el P. Florencia, sino que creyó que los anales de los indios son uno de los medios por los cuales se puede demostrar la verdad de las apariciones guadalupanas. En efecto, nombrado censor del "Huei tlamahuizoltica" que publicó en 1649 el Br. Lasso de la Vega, dijo en su parecer, que está firmado el 9 de enero del dicho año, que la narración "está ajustada a lo que por tradición y *anales* se sabe del hecho." Atestigua, pues, que hay anales en que se refiere el milagro guadalupano y que lo demuestran.

XIII

Un testamento célebre.

Llegamos a un punto obscuro de la documentación guadalupana y que ha dado lugar a más cavilaciones de parte de los autores. Trátase del testamento de una india de Cuautitlán, que contiene uno de los testimonios más claros, hermosos y concluyentes sobre el milagro guadalupano. En la parte relativa convienen todos, y así el testimonio no desmerece porque sea un solo testamento o varios, porque la testadora se llame *Juana Martín,* o *Gregoria María,* o *Gregoria Morales,* o de otro modo, y porque existan divergencias en tales o cuales pormenores.

Yo creo que se trata de un solo testamento, y paso a exponer las noticias y razones respectivas.

Empiezo por poner el texto del testamento, subrayando los nombres *Morales, Gregorio, María, Juan Martín,* que en él figuran, y que se han tergiversado y barajado al designar este docu-

mento. Ello puede explicarse — así como otras confusiones o discrepancias de detalle — por lo muy borrado y a trozos ilegible que estaba el original, y por tal cual yerro de copia, paleografía o traducción. Por ejemplo: lo de "me llamo Juana Martín," que tradujo el canónigo Segura, explica don Primo Feliciano Velázquez que es un error. (Pág. 80).

En la obra del Lic. Velázquez (págs. 77/80) pueden verse las versiones del canónigo Segura y del profesor Cornyn, así como una parte de la de Tapia Centeno, que existe íntegra. Aquí copio yo la de Chimalpopoca, en la cual se advierte que la testadora llama una vez a su padre Juan García, y otra vez Juan Martín.

1.—"Jesús, María y José.

"En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero, Todopoderoso.

"Hoy día sábado once de marzo de 1559 años, hago los apuntes acerca de mi casa, que se halla en Cuautitlán, que me la dejó mi padre D. Juan García y mi madre Da. María Martina; lugar de mi nacimiento el barrio de S. José Milla, de la cabecera de S. Buenaventura, Cuautitlán, mi hermana mayor doña Inés Martina, mujer de Ventura *Morales, Gregorio* Martín, marido de Luisa *María,* todos ya muertos; de todos solamente yo me he quedado, como hija de mi honrado padre D. *Juan Martín,* y de todos mis hijos sólo uno ha quedado y es Francisco Martín; el que, si viviese o no, o dejare hijos, todos deben saber y comprender lo que contiene este papel, que guardarán con mucho cuidado, para que ninguno se apropie mi heredad, ni trastorne mi relación y sepa el modo como he vivido en esta ciudad de Cuautitlán y su barrio de S. José Millán en donde se crió el mancebo D. Juan Diego y se fue a casar después a Santa Cruz el Alto, cerca de

S. Pedro, con la joven Doña Malintzin, la que pronto murió, quedándose solo Juan Diego.

"A los cuantos días después, mediante este joven se verificó una cosa prodigiosa allá en Tepeyácac, pues en él se descubrió y apareció la hermosa Señora nuestra Santa María, cuya imagen vimos allí en Guadalupe, la que nos pertenece a nosotros los de esta ciudad de Cuautitlán. Ahora con toda mi alma, con todo mi corazón y con toda mi voluntad le dejo a la misma Señora toda la arboleda de Pirú que llega hasta el árbol que está junto al caserío. Toda se la dejo y se la apropio a la Virgen de Tepeyácac. Advierto también que la casa o jacal en que me hallo la mandé poner en compañía a todos juntos mis hijos o nietos, si los tuvieren, para que tengan asiento firme y sirvan a la hermosa Señora, y mando que no disputen o peleen sobre la posesión de este terreno; se la entrego para que gustosamente se dediquen a su servicio. Así lo hagan y cumplan y hagan cumplir las autoridades de Cuautitlán y todos los de este barrio. Ahora, cualquiera que seáis vos, caballero o señor, natural o no de Cuautitlán, inmediatamente debéis tomar a vuestro cargo esta donación, para que la defendáis, como cosa de la hermosa Señora, así como ella os defenderá después, en el artículo de vuestra muerte. En segundo lugar declaro que los dos árboles de pirú, con toda la casa que se halla hacia un antiguo camino que está entre los ocotales, los dejó mi señor marido D. Buenaventura Mariano para señor S. José, y yo declaro que la misma casa y una loma en donde se halla mucho cascajo, todo pertenece al mismo santo. Y para que nadie se apropie todo lo que llevo referido mando que se lea y relea este papel delante de todos los vecinos de S. José Caltitlán Texapa. Escribano Morales."

2.—"Esta es la traducción hecha por D. Faus-

tino Galicia Chimalpopoca, con correcciones de otra persona interlineadas de letra de D. José Fernando Ramírez," dice el P. Mariano Cuevas S. J. en su "Album histórico" (pág. 85) y en una lámina reproduce una nota manuscrita de letra de D. José Fernando Ramírez, que dice: "Esta es una copia enteramente exacta de la que sacó de su original Boturini de su propia letra, inclusas las enmiendas y testaduras. El documento es el citado por el mismo Boturini en el párrafo 36 nº 4 del Catálogo de su Museo, y al cual se refiere el arzobispo Lorenzana en la nota de la pág. 36 de las Cartas de Hernán Cortés, y en la pág. VII de su sermón de Guadalupe, *incurriendo en algunas equivocaciones.* D. Julián Tornel lo cita igualmente como decisivo en el tomo Iº, pág. 69 de su Historia Guadalupana, aunque conviniendo en que la fecha está enmendada. El original se quedó probablemente en el arzobispado."

Tenemos, pues, que por confesión de persona tan inteligente e ilustrada, como lo fue D. José Fernando Ramírez, este testamento es el mismo que citan Boturini, Lorenzana, etc. Examinemos atentamente este asunto.

3.—El número 4 del párrafo 36 del Catálogo de Boturini, dice: "Asimismo, el testamento original de una parienta del dichoso indio Juan Diego, en papel indiano y lengua *náhuatl,* en el cual se hace mención de haberse aparecido la Virgen de Guadalupe en sábado y le deja a su bendita imagen por legado unas tierras situadas en el partido de Cuautitlán, y se da razón de María Lucía, mujer de dicho Juan Diego, y de la pureza conyugal con que vivieron estos dos afortunados consortes. Es pieza de la mayor importancia."

Y en su "Idea de una nueva historia de la América Septentrional," párrafo XXVII, cita Boturini el mismo testamento con estas palabras:

"El testamento original, en papel de *metl* y lengua indiana, de una parienta del dichoso Juan Diego, en que se mencionan dichas apariciones con estas palabras: *Sapa omonextitzino itlazocihuapilli Santa María, inoque cayotilique in itlazoteopixque Guadalope,* esto es: *En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó dello al querido párroco de Guadalupe;* y se lee el legado de tres pedazos de tierra, que dicha parienta y cacica dejó a la santísima Señora, con la expresión *To axcatzin,* que quiere decir que la Virgen *es de nosotros* los indios... También se halla razón de la pureza y castidad con que vivió Juan Diego durante su matrimonio con María Lucía, la que *omomiquilli in ichpochtli,* quiere decir, *murió virgen, et relativorum eadem est ratio;* y lo mismo se prueba de la historia impresa en lengua indiana de dichas apariciones." (Se refiere a la de Lasso, en que en efecto se lee lo de la castidad conyugal de Juan Diego y su esposa).

Puntualicemos:

El testamento no dice que la testadora sea parienta de Juan Diego. (¿Lo supo Boturini por otra fuente, o es mera confusión suya?).

No dice el testamento que la aparición fue un sábado, sino que el propio documento se otorgó en sábado, lo que hace explicable la confusión.

No trae el testamento la frase mejicana (estropeada por Boturini, según el Lic. Velázquez), y que podría rehacerse y traducirse correctamente así: "En sábado se apareció la amada Señora Santa María, a la que aposentaron en Guadalupe los reverendos padres." (Esta frase es posiblemente de otro documento, y Boturini erró atribuyéndola a éste).

Pero en el testamento (como puede verse en la copia fotográfica que trae el Album del P. Cuevas, entre las páginas 88 y 89), sí constan

las palabras *To axcatzin*, con el sentido que correctamente les da Boturini, y sí constan también las palabras *omomiquilli in ichpochtli*, aunque no quieren decir "murió doncella," sino "murió la doncella," refiriéndose a la que contrajo matrimonio con Juan Diego, pues la frase viene así, según literalmente la traduce el Lic. Velázquez: "se casó con la doncella de nombre María; presto murió la doncella y quedó solo Juan Diego."

Hay, pues, esta doble identificación textual, aparte de la substancia del asunto: dejar un legado de tierras en Cuautitlán a la Virgen de Guadalupe, y hablar de su aparición a Juan Diego. Para juzgar de las discrepancias o confusiones en detalles, téngase muy presente que Boturini escribía en Madrid, sin tener a la vista sus papeles y ateniéndose solamente a su feliz memoria. Pero es notorio que se trata del mismo testamento: el testimonio de don José Fernando Ramírez es decisivo en esta parte, puesto que él sacó su copia de la que a su vez había sacado Boturini, y éste en su catálogo cita nada más un testamento de una india, y no dos.

4.—El Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, publicó en 1770 las cartas que escribió Hernán Cortés a Carlos V, y así como al publicar el texto de los tres concilios provinciales mejicanos, añadió la lista de los señores obispos de cada uno de los obispados de la provincia mejicana, con algunos rasgos biográficos de cada uno, así al publicar las cartas de Hernán Cortés escribió una introducción que tituló "Gobierno político de la Nueva España" (págs. 11 a 36) y que no es sino una lista de los gobernantes que hasta ese año había habido en Méjico, con rasgos biográficos de cada uno, y al final una invocación a la Virgen de Guadalupe, en su calidad de patrona jurada del reino. Al final de la

página añade una nota, que es a la que se refiere el señor Ramírez, en la que da razón de las apariciones y de la tradición guadalupana, y con este motivo dice: "además de esta justificada tradición se prueba (la verdad de las apariciones) con dos testamentos que *he visto:* el uno original de Juana Martín, india, parienta de Juan Diego, escrito en papel de *metl* o maguey, en lengua *náhuatl* o mejicana, otorgado en el lugar de S. José de las Casas Tejapa, ante el escribano de la República, Morales... No se pone al pie de la letra porque está enmendado el año. El otro testamento, de D. Esteban Lomelín... otorgado el año de 1575... Los cuales documentos, por su antigüedad y proximidad a la aparición, la comprueban evidentemente, sin que sea necesario recurrir a otros, que están entre los papeles del caballero Boturini, y no son de tanto aprecio."

En el mismo año imprimió su "Oración a nuestra Señora de Guadalupe," que es el sermón a que se refiere el señor Ramírez, y en la página VII dice: "Por los testamentos de Juana Martín, parienta de Juan Diego, y el de D. Esteban Lomelín Cervantes, que refiero en la "Historia de Nueva España," no queda razón de duda" (de la verdad de las apariciones).

5.—Según el testimonio de D. José Fernando Ramírez, en estos dos lugares se refiere el señor Lorenzana al testamento arriba copiado. Y, a mayor abundamiento, el señor Lorenzana encargó al Br. D. Carlos de Tapia y Centeno, que tradujera ese documento, y la traducción (visada por el Lic. D. José Julián Ramírez), tiene el siguiente encabezado: "Copia de un papel hecho de masa de maguey, del que usaban los indios en el tiempo de su gentilidad y principio de su conversión, que se halla en la Real Universidad, en el museo del caballero D. Lorenzo Boturini, inventario 8º, número 47." (Cuevas, o. c. p. 87).

Y en el inventario 8º Nº 47 del museo de Boturini, hecho por Patricio Antón López, terminado el 15 de julio de 1745 y publicado en los *Anales del Museo Nacional* (enero-marzo, 1925), se lee: "En este papel indiano antiguo se halla otro testamento, otorgado por el año de quinientos cincuenta y nueve, al parecer por Gregoria María, en lengua mejicana, legalizado por Gerónimo Morales, Escribano al parecer de la república donde se otorgó. D. Lorenzo (Boturini) expresa ser dicho testamento de una parienta de Juan Diego, que por lo muy antiguo y tener las más letras borradas no se percibe bien todo lo más de su contenido."

Nótese que Antón López escribía en 1745, y Boturini publicó su Catálogo hasta 1746: López se refiere, pues, a alguna indicación de Boturini puesta sin duda en el mismo documento: y así es inconcuso que este testamento que López tiene, *al parecer*, por de *Gregoria María*, es el mismo que Boturini tiene por de *una parienta de Juan Diego;* es decir, el único testamento de india que Boturini poseía y de que habla en su Catálogo.

Es de advertir, además, que Patricio Antón López no era ningún investigador, sino un empleado a quien encargaron un inventario judicial; no se trataba, pues, de una obra de bibliografía, ni de un catálogo que debiera figurar en una biblioteca, sino de un documento que sirviera para identificar de alguna manera los documentos que se habían decomisado a Boturini, y por eso se contentó con los datos que "al parecer" encontró en el documento y podían servir para identificarlo. Y en la partida de ese inventario es de notar que Antón López bautizó a la otorgante, diciendo que *al parecer* se llamaba Gregoria María, pero que ese testamento, otorgado *al parecer* por Gregoria María, es el que "D. Lorenzo expresa ser... de una parienta de Juan Diego," o

sea el mismo testamento que, según el señor Lorenzana, fue otorgado por Juana Martín y el que, por encargo del propio Lorenzana, tradujo el Br. D. Carlos de Tapia y Centeno y revisó el Lic. José Julián Ramírez.

6.—El canónigo doctor don José Patricio Fernández de Uribe, en un sermón que predicó en la colegiata de Guadalupe el 14 de diciembre de 1777, habla de "el testamento de Gregoria Morales, con fecha de 1559, veintiocho años posterior a la aparición, en el que se refiere con puntualidad este prodigio, instrumento escrito en la misma masa, tan antiguo y gastado que ni aun con finas lentes han podido los traductores reconocerle en muchas partes." Alude al mismo documento que fue de Boturini —como veremos después—, aunque modifica el nombre de la testadora.

7.—Y un poco más tarde, en 1820, publica el Dr. D. José Miguel Guridi Alcocer su "Apología de la aparición" y en ella cita "el testamento de Juana Martín, de que hace mención el Sr. Lorenzana y en el que se asienta la aparición", y "el testamento de Gregoria María, otorgado en 11 de marzo de 1559, en que también se asienta la aparición, de cuyo original mejicano corren copias con su traducción castellana." Y añade: "Muchos reputan por un mismo este y el anterior testamento... Pero yo me persuado a que son distintos, porque sobre la diferencia de los nombres, que no es fácil componer con una equivocación, intervienen otras muchas."

Y comienza a enumerar las diferencias. "El Sr. Lorenzana, haciendo mención de un testamento con que se comprueba la aparación, *parece hablar del mismo de que trata Boturini*, a quien mienta, y el que no da nombre alguno a la testadora. *Dice haberlo visto* original en papel de maguey, llamando a la testadora Juana Mar-

tín; y no es de creer que equivocase ambos nombres, de suerte que ni uno siquiera conservase de los dos de Gregoria María, si es que hablaba de ésta. Dicho testamento original se envió a España, con los papeles de D. Fernando de Alva y cuantos de S. Pedro y S. Pablo se habían trasladado a la Universidad, como refiere Beristáin en su "Biblioteca" hablando del referido Alva, por lo que no podemos ocurrir a él para cotejarlo con el de Gregoria María, de que tenemos copia." (o. c. p. 165).

El Dr. Guridi, por lo que aparece de su testimonio copiado, funda la fuerza de su argumento en la diferencia de nombres, pero como ya está demostrado que Patricio Antón López fue quien bautizó a la testadora con el nombre de Gregoria María, y que ésta y la llamada Juana Martín son una misma persona, me parece que el argumento cae por su base.

Otra diferencia señala Guridi: Que el señor Lorenzana, "Boturini y todos comúnmente convienen en que la testadora (Juana Martín) era parienta de Juan Diego, *lo que sacan del mismo testamento;* y en el de Gregoria María no aparece tal parentesco." En mi sentir, lo que aquí hay de cierto es que Boturini sacó, no del mismo testamento, sino de su cabeza —o de otra fuente que desconocemos—, que la testadora era parienta de Juan Diego, y así lo repitieron, tomándolo de Boturini, Patricio Antón López y el señor Lorenzana.

Prosigue Guridi notando las diferencias entre los que él estima dos testamentos: "Dicen que dejó a Nuestra Señora unas tierras; hasta tres expresa Boturini; y en el de Gregoria María parece ser una sola. Dicen que en el primero se refiere haber aparecido María Santísima en sábado; y no se halla semejante expresión en el segundo. Dice Boturini que se avisó la apari-

ción al querido párroco o padre de Guadalupe, según el primero; y esto tampoco se encuentra en el segundo. Dice, en fin, que por aquél se llamaba la mujer de Juan Diego, María Lucía; y en el último sólo se le da el primer nombre de María o Malintzin".

Para hablar con precisión, es necesario no asentar que "dicen", sino que "dice" Boturini, que es el autor de estas especies, y a quien siguen otros, inclusive Muñoz. Precisemos también, que Boturini llama María Lucía a la mujer de Juan Diego, porque sabía que tal era su nombre, pero no afirma que así figure en el testamento. Por lo que toca a las demás diferencias, ya las examinamos antes, en el párrafo 3.

De todo lo cual concluyo que no son de tomarse en consideración las diferencias que marca el doctor Guridi Alcocer; que no son dos documentos, sino uno; y que el testamento que él designa como de Gregoria María, es el mismo que nosotros conocemos.

8.—Veamos ahora si el original del testamento fue llevado a España, como dice Guridi, creyendo basarse en Beristáin.

Escribe Beristáin en su "Biblioteca", artículo sobre don Fernando de Alva, que "el virrey don Luis de Velasco, el segundo, le dio el título de intérprete regio y le mandó escribir casi todo lo siguiente..." Sigue una lista de lo que *don Fernando escribió* por mandato del virrey, y continúa: "Estos manuscritos preciosos los heredó el erudito don Carlos de Sigüenza y Góngora, de quien se hablará en otro lugar, y los dejó legados a la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de los jesuítas de México... Trasladados, de resultas de la expatriación de los jesuítas, los libros de dicha biblioteca a la Universidad de México, se extrajeron los dichos manuscritos por el virrey, conde de Revillagigedo,

para enviarlos a España, donde es muy probable que hayan caído en manos de los franceses." Beristáin, como se ve, no habla de todos los manuscritos que poseía don Fernando de Alba, sino sólo de los originalmente escritos por él. Sin embargo, otros papeles de Alba (como la relación de Valeriano que él adicionó), pasaron a Sigüenza y pudieron también correr la suerte de que habla Beristáin. Pero del testamento de la india de Cuautitlán tenemos datos particulares.

En un sermón eruditísimo predicado por don Fortino Hipólito Vera en Guadalupe el 8 de septiembre de 1891 y publicado en Querétaro con muchedumbre de notas, hay una de ellas, la número 51, en que se refiere que, siendo rector de la Universidad el Dr. D. Pedro del Villar, extrajo el testamento que poseyó Boturini y que cita Lorenzana, el Dr. D. José Patricio Fernández de Uribe, que entonces estaba trabajando en su disertación histórico-crítica guadalupana; que a la muerte del Dr. Uribe (12 de mayo de 1796), quedó en poder del marqués de Castañiza, y cuando este señor marchó a su obispado de Durango (1816) lo donó a la Colegiata de Guadalupe por conducto del P. Pedro Cantón, provincial de los jesuítas. Así, pues, no pudo ser enviado a España, puesto que el segundo conde de Revillagigedo, que fue el que envió los MSS. de D. Fernando de Alva Ixtlixochitl, gobernó de octubre de 1789 a julio de 1794.

Y por las actas del cabildo de la Colegiata consta que en el cabildo celebrado el 29 de junio de 1817, el señor Abad hizo entrega "de los papeles que trajo el Sr. Campos (can. D. Antonio Ma. de Jesús), que recibió del P. Pedro Cantón."

De 1817 a 1829 fue canónigo de lengua mejicana en la Colegiata D. Estanislao Segura, y habiendo estado encargado del archivo de la misma, formó un catálogo de los documentos im-

portantes, y entre ellos anota el testamento, que encontró original, del que por cierto dice que estaba "roto, viejo y borrado en muchas partes, que algunas palabras ni aun con auxilio de lentes pueden entenderse." Yo vi ese catálogo cuando trabajé en el archivo y supongo que se conserva todavía. En cuanto al documento, ya no lo encontré.

9.—El señor Tornel y Mendívil en "La aparición de nuestra Señora de Guadalupe," copia al Dr. Alcocer y parece que se inclina a la duplicidad de testamentos, movido por las razones que expone dicho doctor.

El Ilmo. Sr. D. Fortinio Hipólito Vera en su "Tesoro Guadalupano" T. I págs. 32 y 37 cita los dos testamentos, el de Juana Martín y el de Gregoria Morales, y se funda en el Dr. Alcocer para diferenciarlos.

Y, por último, mi buen amigo el licenciado Velázquez parece fundarse igualmente en el mismo Dr. Alcocer para estimar que son dos testamentos.

Yo, en cambio, me fundo en las razones expuestas, para decir que, en mi humilde sentir, se trata de un solo testamento, que perteneció a Boturini y es el que queda transcrito. No consta en él el nombre de la testadora y Boturini tampoco le da nombre. Lorenzana y el canónigo Segura entendieron que era de Juana Martín; Patricio Antón López, que "al parecer" era de tales designaciones. Todos esos nombres, como Gregoria María; el doctor Uribe, que de Gregoria Morales: y de allí se han venido repitiendo, indiqué al principio, figuran, con alguna modificación, en él único testamento que conocemos, cuyo original —según unánime testimonio— estaba muy gastado y en partes ilegible; y eso, con más alguna deficiencia de escritura o de interpretación, hace muy explicable el que se

atribuyera erróneamente a la testadora, ya uno, ya otro de tales nombres que en el documento se leen.

10.—Identificado el documento, vamos a ver en qué consiste la enmienda que impidió al Sr. Lorenzana publicarlo en su libro, a pesar de no ser muy grande. El último que lo vio, según ya queda dicho, fue el señor canónigo Segura, y aludiendo sin duda al cargo hecho por el Sr. Lorenzana, escribe: "Es verdad que su fecha está enmendada, pero luego al mirarla se convence que no se hizo esto artificiosamente por algún impostor que pretendiese dar a un papel reciente la edad que no tenía, sino que el mismo escribano, que no sabía poner los guarismos según acostumbramos los españoles, erró la fecha, poniendo 159 años, y después, habiendo advertido el yerro, él o alguno otro intercaló el 5 que faltaba, cosa tan verosímil que todos los días experimentamos casos iguales en las escrituras de los indios, los que hasta el día ignoran el verdadero modo de expresar los guarismos. Pero prescindiendo de la fecha, regístrese este papel por cualquier práctico y versado en conocer papeles de la antigüedad, y reconocerá sin duda que, ya por la materia de que está formado, ya por el carácter de la letra, ya por el estilo de su locución, ya por todas sus circunstancias, no puede ser del siglo XVII, sino muy anterior, y que ciertamente es del año que se le atribuye, o de los inmediatos." Así consta en el catálogo que ya dije:

11.—Perdido el original, nos quedan dos copias. En la Biblioteca Nacional de París y en la colección Aubin (Mexicain, 317) existe una en lengua mejicana, con su correspondiente traducción castellana, hecha por D. Carlos de Tapia y Centeno, por orden del Sr. Lorenzana, como se

puede ver en el libro del señor licenciado Velázquez (p. 74).

Y el mismo señor nos dice que la copia del señor don José Fernando Ramírez y la traducción de D. Faustino Galicia Chimalpopoca se conservan en el Archivo Guadalupano del Museo de Nueva York. (o. c. p. 79). De allí tomó el P. Cuevas las fotografías que publicó en su "Album", como lo dice en la p. 286, col. 2ª.

Afortunadamente, en las dos copias menciomadas, se leen con claridad las palabras en náhuatl que nos importan, y que don Primo Feliciano Velázquez va citando en su texto mejicano y traduce literalmente así: "Aquí se crió el mancebo Juan Diego; a la postre fue a casarse allá en Santa Cruz de arriba, junto a San Pedro; se casó con la doncella de nombre María; presto murió la doncella y quedó solo Juan Diego; después, luego que partió, por mediación del mismo se hizo el milagro allá en Tepeyácac, donde a él se apareció la amada Señora Santa María, adonde trasladamos la amada imagen de Guadalupe." (Página 81).

Por tanto, las confusiones o descrepancias en cuanto a nombre de la testadora y otros detalles, para nada debilitan la fuerza de este documento guadalupano en lo substancial.

XIV

Testamento de D. Francisco Verdugo.

"Sepan cuantos esta carta vieren que yo, Don Francisco Quetzalmamalitzin hago y ordeno mi testamento, con todo mi juicio y entendimiento, oído y sentido, y de todo mi corazón y entera

voluntad, pronuncio y declaro con mi propia lengua:

. . . . . .

"Hoy, viernes, a fin del mes de marzo y a dos andados del mes de abril del año de mil quinientos y setenta y tres, hago mi testamento, y mando que todas las cosas que fueren necesarias para el bien de mi alma se hagan con puntualidad; y para el cumplimiento de esto ruego a las personas a quien dejo encargado, lo hagan cumplir conforme a su tenor.

"Lo primero, mando que si Dios me llevare de esta vida, luego se lleven cuatro pesos de limosna a nuestra Señora de Guadalupe, para que me los diga de misas el sacerdote que reside en la dicha iglesia.

. . . . . .

"Fecho a dos días del mes de abril del año de mil quinientos sesenta y tres.

. . . . . .

"Hoy domingo de la Resurrección vine a visitar a Don Francisco Verdugo, gobernador de este pueblo de San Juan Teotihuacán, y me rogó que por cuanto no sabía escribir para firmar este su testamento, que es su última voluntad, como lo dice por lo escrito, y por parecerme ser justa su petición, lo firmé en su lugar de mi nombre, porque dé más fe a lo que aquí va puesto. Hoy, domingo ut supra, once días del mes de abril de mil quinientos sesenta y tres años. Fr. Alonso Vera.

"Este es un traslado bien y fielmente sacado, conforme al original trasuntado de la lengua mejicana en la castellana. — Fr. Alonso de Vera.

"En el pueblo de Santiago de Chalco, a nueve días del mes de agosto de mil setecientos diez y ocho años, habiendo habido a mis manos el re-

ferido traslado, lo transunté de mi letra, fiel y verdaderamente, como en él se contiene, y para que conste lo firmé dicho día, mes y año. — Antonio de Andrade."

* * *

Estos fragmentos están tomados del "Tesoro guadalupano" del Sr. Vera y Talonia, quien publicó íntegro el documento en el primer apéndice del tomo I de la obra citada, y se debe el hallazgo a su amigo D. Francisco del Paso y Troncoso, quien dice en una advertencia puesta al frente del documento que "el otorgante de este testamento era yerno de Ixtlilxóchitl II, último rey de Texcoco, y contó entre sus descendientes al historiador don Francisco Ixtlilxochitl, que fue su bisnieto; siendo de notar que cuando el testador murió, en 1563, vivía ya su nieta doña Ana, madre de nuestro escritor.

"Este mismo bisabuelo de nuestro Alva, (D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl) es el don Francisco Verdugo citado por Torquemada (Lib. XIX cap. VIII) como caudillo de la rebelión de los indios de Teotihuacán contra los frailes agustinos."

Y este es, cabalmente, el valor histórico de la manda que hace a nuestra Señora de Guadalupe en la cláusula que queda copiada, porque, dejando al curioso lector que quiera informarse de los pormenores de la rebelión de los indios de Teotihuacán el trabajo de evacuar la cita del P. Torquemada, quiero copiar aquí uno de los favores que constan en el libro que publicó el Br. Lasso de la Vega, y que copio de la edición que hizo la Academia Mejicana de Santa María de Guadalupe. He aquí el relato: "Al principio, cuando se apareció la preciosa imagen de nuestra purísima madre de Guadalupe, los habitantes de

aquí, señores y nobles, la invocaban mucho, para que los socorriera y defendiera en sus necesidades; y a la hora de su muerte se entregaban completamente en sus manos. Uno de estos fué don Francisco Quetzalmamalitzin, señor de Teotihuacán, cuando se destruyó el pueblo y quedó desamparado, porque se opusieron a ser privados de los frailes de S. Francisco. Quería el señor visorrey don Luis de Velasco que los tuvieran a su cargo los frailes de San Agustín; lo que estimaron los vecinos como una gran molestia. Don Francisco, el señor, y sus cortesanos no más andaban escondiéndose, porque en todas partes los buscaban. Al cabo vino a Azcapozalco, y secretamente se llegaba a rogar a la celestial Señora de Guadalupe que inspirase a su querido hijo el visorrey y a los señores de la Audiencia Real, a fin de que fuesen perdonados los vecinos; que pudiesen volver a sus casas y que de nuevo les fuesen dados los frailes de San Francisco, que a su cargo los tuviesen; y todos volvieron a sus casas, sin ser ya por eso molestados. Lo cual sucedió en el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho. También a la hora de su muerte se encomendó don Francisco a la señora del cielo, nuestra preciosa madre de Guadalupe, para que diera favor a su alma; y él hizo manda en su presencia, según aparece de los primeros renglones de su testamento, que fue hecho a dos de marzo del año de mil y quinientos y sesenta y tres." (o. c. p. 77).

Véase con cuanta razón el caballero Boturini, que fue dueño de este testamento, dice de él en su Catálogo: "de cuyo testamento tengo un tanto en la lengua castellana, sacado de la mejicana, y se echa de ver que ningún español podía tener noticias tan individuales de estas cosas y de los antiguos milagros como los indios contemporáneos." (o. c. p. 82).

XV

Alonso de Villaseca.

En los anales de Juan Bautista ya mencionados hay a ff. 21 la siguiente noticia, cuya traducción es de un señor canónigo que fue archivero:

"Domingo 15 de septiembre de 1566, cuando se hizo la octava de nuestra madre Santa María de la Natividad, y cuando allá salió la fiesta en Tepeyacac de Santa María de Guadalupe. Allí vive Villaseca, que mostró una imagen de nuestra madre, que es toda de plata.. y él la hizo, como también la casa donde duermen los enfermos. (el hospital). Allá habían ido los mandones Oidores, y también el arzobispo y todos nosotros los indios. Y Villaseca allá les dio de comer a los Oidores y mandones y los instruyó cómo se hizo la iglesia de Tepeyácac. Y allá se mereció oír el cántico *Micheuicatl* compuesto por los mejicanos, y el otro cántico de guerra *Yascuicatl* compuesto por los Tlatelolco."

¿Qué tiene que ver este testimonio con el tema de este catálogo?

Por él sabemos, y es dato que veremos después confirmado, que ya entonces se celebraba una fiesta litúrgica en la iglesia del Tepeyac, pero que se celebraba en septiembre, en la fiesta de la natividad de la Virgen María, y que en ese año asistieron el arzobispo y los de la Audiencia, que gobernaban por la muerte del virrey D. Luis de Velasco el 1º.

Por él sabemos que D. Alonso de Villaseca instruyó a los de la Audiencia sobre el origen de la iglesia, y como el origen no fue otro que la voluntad de la Virgen María, este dato nos enseña cómo iba cundiendo la tradición de los

indios a los españoles y nos muestra a Villaseca como uno de los propagandistas de esa tradición."

XVI

Los Cantares, según Becerra Tanco.

"El segundo modo que observaron los naturales para que no se perdiese la memoria de los sucesos notables y que fuesen pasando de padres a hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes en cierto género de versos, añadiéndoles a trechos unas interjecciones que servían para la cadencia sola de los versos del canto: estos enseñaban a los niños que conocían por más hábiles y memoriosos, conservándolos en la memoria estos y llegando a ser provectos en la edad y suficiencia, los cantaban en sus días festivos y en sus saraos o mitotes al son de instrumentos músicos, que el uno llaman *teponaztli* y el otro *tlalpanhuehuetl:* éstos se tocaban en las batallas y en otros actos públicos, con que se llamaban al concurso de ellos. Por medio de estos cantares pasaron de un siglo en otro tradiciones y acontecimientos de 500 y 1000 años de antigüedad: en estos cantares se referían sus guerras y victorias, o malos sucesos, hambres, pestes y nacimientos o muertes de príncipes y señores, el principio y fin de sus gobiernos y los acontecimientos notables del tiempo de cada uno de ellos."

"En cuanto al segundo modo que tenían los naturales para que no se olvidasen los sucesos memorables, que era por medio de cantares,

afirmo y certifico haber oído cantar a unos indios ancianos en los mitotes y saraos que hacían antes de la inundación de esta ciudad (1629) los naturales cuando se celebraba la festividad de nuestra Señora en su templo de Guadalupe y que se hacía en la plaza que cae en la parte occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes y en el centro dél cantaban puestos en pié dos ancianos al son de un teponaztli, a su modo, el cantar en que se refería en metro la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y su bendita imagen, y en que se decía que se había figurado en la manta o tilma que servía de capa al indio Juan Diego, y como se manifestó en presencia del Ilustrísimo Señor D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo de esta ciudad, añadiendo al fin de dicho canto los milagros que había obrado nuestro Señor en el día que se colocó la santa imagen en su primera ermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación." (o. c. p. 30).

Esto decía Becerra Tanco en 1666, es decir cuando había, comenzando por los jueces de las informaciones, personas de su edad y mayores que él que pudieron ser testigos de esto que refería y que, si hubiera sido falso, lo hubieran desmentido, y como no sé que alguien lo haya hecho, y sé que el libro de Becerra Tanco se ha impreso muchas veces, concluyo que no puede negarse que antes de 1629 cantaban los indios públicamente, en la Villa, la relación de las apariciones.

XVII

Los cantares, según Cabrera.

El testimonio de Becerra Tanco se limita a los años anteriores a 1629, pero el P. D. Cayetano Cabrera añade que de esos cantares "quedó alguna huella en esta ciudad y sus indios hasta nuestros tiempos, cantando, vestidos a su usanza, en sus fiestas y bacanales, lo que creían digno de memoria, hasta que en la presente plaga (1737) largaron con la piel esta su inveterada costumbre, quedándonos sola la memoria de sus cantares. En éstos, pues, constó a todo el reino haberse historiado la aparición de Guadalupe: oyéronla descrita puntualmente muchísimos de los testigos que depusieron en las informaciones jurídicas (1666)" (Esc. Nº 643).

Para que se entienda toda la fuerza de los dos testimonios transcritos que abarcan tres siglos, es de saber que los PP. del concilio I provincial mejicano, celebrado en 1555, atentos a evitar que los indios recién convertidos tuvieran ocasión de volver a sus antiguas idolatrías y supersticiones, en el cap. 72 del dicho concilio les prohibieron cantar "cantares de sus ritos e historias antiguas, sin que primero sean examinados los dichos cantares por religiosos o personas que entiendan muy bien su lengua." Y los PP. del concilio III provincial mejicano, (1585) insistiendo en esto, mandaron que jamás se les permita usar de canciones en que se refieran sus antiguas historias, o las impiedades de su falsa religión, sino que solamente canten las que fueren aprobadas por sus párrocos y vicarios." (De imped. Pár. 1º).

Ahora bien, el Br. Becerra Tanco da testimonio de que hasta principios del siglo XVII, cantaban las apariciones, no a escondidas, en algún monte o en alguna aldehuela perdida en las fragosidades de la sierra, sino a un paso de la ciudad de Méjico, en una plaza pública y en una fiesta a la que solían concurrir arzobispos, canónigos, como en su lugar veremos, y personas de las más altas dignidades, que podían y debían evitar estos cantares, y no los evitaron, por lo cual se les puede y debe aplicar el principio aquel de derecho: *qui tacet consentire videtur*, que equivale a nuestra refrán castellano: *el que calla otorga.*

Y si alguno dijere que la causa de esto no era otra sino que el concilio III había caído en desuso y en olvido, que lea el "Escudo de armas" y verá que todavía en el siglo XVIII no eran letra muerta sus disposiciones, por lo cual con toda justicia dice el P. Cabrera, su autor: "Y si sí, en puntual observancia de los concilios provinciales, se cuidaba en los indios que usaban de estos cánticos cualquiera ligero vuelo del numen que exorbitaba del asunto y verdad, mucho más se haría y menos se disimularía con una historia tan circunstanciada y prodigiosa como la de la aparición, a no ser su verdad tan notoria y universalmente recibida desde entonces. En cuyo presupuesto o hemos de culpar a todos y cada uno de los superiores y ministros como transgresores de las disposiciones conciliares, (lo que contradice el hecho y verdad) o habemos de decir, como es más creíble y racional, que todos y cada uno de los párrocos y ministros que o compusieron o aprobaron estos cánticos que historiaban la aparición, como los otros que, pudiendo denunciarla por falsa o corregirla, no lo hicieron, son otros tantos testigos de excepción y escritores de su verdad, y que la dan tanto

crédito y fe, aun en los tribunales más severos, como los templos, altares, retablos e imágenes que a obsequio de María Santísima y esta su misma aparición se han edificado con licencia o sola tolerancia de los superiores y jueces ordinarios." (o. c. Nº 738).

Esto es de tal manera concluyente que si no se demuestra que es falso que por espacio de tres siglos cantaron los indios las apariciones guadalupanas, como lo aseguran Becerra Tanco y Cabrera, y que eran letra muerta las disposiciones de los concilios, este solo hecho basta para demostrar que durante los tres siglos existió la tradición guadalupana.

XVIII

Cantar de D. Francisco Plácido.

El P. Florencia menciona "el cantar que compuso D. Francisco Plácido, señor de Atzcapotzalco, y se cantó el mismo día que de las casas del señor obispo Zumárraga se llevó a la ermita de Guadalupe la sagrada imagen... Débese este tan abonado y calificado testigo a la diligencia de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre escritos de un D. Domingo de S. Antón Muñoz Chimalpain, lo guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta historia me lo dio, como otras muchas cosas que he dicho, y se dirán, para insertarla en ella". (Estr. c. 15 n. 195).

Quien sepa quien fué D. Carlos de Sigüenza y Góngora no dudará que tuvo en su poder este cantar, y si no fuere verdad que lo prestó al P.

Florencia, lo habría desmentido, como veremos que lo desmintió en otro punto histórico. No es posible, pues, dudar de la existencia de este documento.

XIX

Cantar citado por el P. Cuevas.

"Dios te creó, oh Santa María, entre abundantes flores, y nuevamente te hizo nacer, pintándote en el obispado.

"Artísticamente se pintó. ¡Oh! En el venerado lienzo tu alma se ocultó; todo allí es perfecto y artístico. ¡Oh! Yo aquí de fijo habré de vivir...

"...Que se funde, que prontamente sea hecha su casa terrenal... Vibrantemente brotan mis cantares (en loor) del venerado y tierno fruto de nuestras flores..."

Están tomadas estas palabras del bello cantar en náhuatl que publica en facsímile y analiza con amplitud el P. Cuevas en su Album. Basándome en la traducción, hecha y razonada minuciosamente por don Mariano Rojas, profesor de lenguas indígenas en el Museo Nacional y por su discípulo el licenciado Manuel Moreno, juzgo que ese cantar es notoriamente guadalupano, pues hablar de una imagen de la Virgen diciendo que Dios la pintó en el obispado y que es fruto de nuestras flores, me parecen muy precisas y claras alusiones al milagro.

Sobre el manuscrito en que consta ese cantar, informa el P. Cuevas:

"Para que estos cantares no se perdiesen con el tiempo y el olvido, hubo un fraile o un su

discípulo, a lo que parece, que se dedicaron a coleccionarlos en el último tercio del siglo XVI.

"Tal es el manuscrito de los "Cantares Mejicanos" que original se encuentra en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Méjico. Una reproducción heliográfica de todos estos cantares fue publicada por don Antonio Peñafiel en 1904. Antes que él, el doctor C. Brinton, bajo el epígrafe "Ancient Nahuatl Poetry", había publicado en Filadelfia, el año de 1890, parte de esos cantares, acompañados de una muy mala traducción que, andando el tiempo, se vino a saber ser de otra persona y no de Brinton, quien ignoraba el idioma náhuatl aun en su moderna y simple presentación.

"No obstante lo defectuoso de la traducción y aun de la misma copia, saltaba a la vista que el poema número XIX de la colección de Brinton versaba sobre Santa María, sobre la Madre de Dios, sobre una procesión muy regocijada en torno de una pintura sagrada, y que todo esto estaba conectado con la persona de un obispo, que Brinton mismo desde luego dijo ser fray Juan de Zumárraga". (Páginas 23, 24).

Voy a agregar, por mi parte, algunas noticias sobre estos cantares.

1.—En 1866 publicó D. Joaquín García Icazbalceta en su imprenta particular un opúsculo que tituló "Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas", del que hizo una tirada de solos 60 ejemplares numerados.

El Lic. D. Victoriano Agüeros, a quien tantos y tan buenos servicios deben las letras mejicanas, reprodujo ese rarísimo cuanto interesante opúsculo en el tomo 18 de su "Biblioteca de autores mejicanos", tomo que es el 8º de las obras del señor Icazbalceta y 5º de sus "Opúsculos varios".

Pues bien, en el Nº 175 de ese catálogo está descrita la colección de cantares a que se refiere

el P. Cuevas, y dice el Sr. Icazbalceta que para hacer ese número de su catálogo se valió de una copia moderna, sacada por D. José Fernando Ramírez, el cual, después de haber examinado el original, que existía en la biblioteca de la Universidad, hizo constar que el manuscrito se compone de nueve opúsculos distintos, el primero de los cuales es de los cantares, y dice de dichos opúsculos: "Todos ellos, con excepción del 2º y 3º, están escritos por diversas personas, y algunas de sus formas pueden pertenecer al siglo XVI. Las demás parecen del siguiente. Méjico, mayo 12 de 1859". Véase también lo que dice sobre esto D. Federico Gómez de Orozco, en la pág. 213 del "Catálogo de la Colección de manuscritos de Joaquín García Icazbalceta", Méjico, 1927.

2.—En la imprenta del Museo Nacional comenzaron a imprimirse varios estudios de D. José María Vigil, y supongo que su muerte fue la causa de que su impresión quedara trunca. Los pliegos impresos andaban, y supongo que andarán rodando por las bodegas, pero cuando trabajé en dicho Museo logré que el director me regalara un ejemplar de ellos, que tengo a la vista. Como es de suponer, no tiene carátula ni pie de imprenta.

Entre esos estudios hay uno que lleva por título "Cantares mejicanos"; consta de 11 páginas y fue escrito en 1906. En ese estudio cuenta el Sr. Vigil que, al estar organizando la Biblioteca Nacional, encontró "mezclado entre multitud de volúmenes hacinados, ese manuscrito", y cómo lo identificó con la reproducción y traducción que de 27 de aquellos cantares hizo el Dr. Daniel Brinton en Filadelfia en 1887. (p. 2).

Por lo que respecta al origen y antigüedad de esos cantares, dice el Sr. Vigil: "Desde luego ocurre preguntar: ¿quién es el autor de esos

cantos? ¿cuál es su procedencia? ¿en qué tiempos fueron escritos? ¿pueden considerarse como una producción genuina de la poética mejicana, o han sido compuestos después de la conquista, por alguno de los primeros misioneros que comenzaron a escribir la lengua *náhuatl?*

"Respecto de lo primero el manuscrito no da ninguna luz, y lo único que puede establecerse es que proceden de diversas fuentes y de diferentes épocas, y que la mano diligente de un fraile los reunió en la presente colección, para ofrecerla a su superior. Esta opinión se encuentra sólidamente apoyada en la siguiente nota, escrita en español al principio del canto marcado en la edición de Filadelfia con el número XII: "Cantares antiguos de los naturales otomís, que solían cantar en los convites y casamientos, vueltos en lengua mejicana, siempre tomando el jugo y el alma del canto, razones metafóricas que ellos decían, como V. R. lo entenderá mejor que no yo, por mi poco talento, irán y van con razonable estilo y primor, para que V. R. los aproveche y entremeta a sus tiempos que conviniere, como buen maestro que es V. R...."

"Cuestión más grave seguramente es la de su antigüedad, si son anteriores a la conquista, o en otros términos, si deben ser recibidos como restos de aquella civilización misteriosa que desapareció a los golpes de la invencible espada de Cortés. Mr. Brinton acepta resueltamente su procedencia nahoa. "Opino, dice, que fueron compuestos antes de la conquista, y escritos poco después que se redujo la lengua *náhuatl* al alfabeto español". Y más adelante añade: "La decisión final sobre la edad de los poemas debe venir de un cuidadoso examen de las pruebas internas, especialmente en cuanto a los pensamientos que contienen y al lenguaje en que se expresan. Al aplicar este criterio hay que recor-

dar que un canto puede ser casi enteramente antiguo, es decir compuesto antes de la conquista, y mostrar sin embargo, algunas alusiones introducidas posteriormente por la persona que los conservó en la escritura, con objeto de quitarles todo sabor de gentilismo." Este es, en mi concepto, el método seguro de investigación en tales materias". (p. 5).

XX

El "Nican mopohua."

Corona y digno remate de la documentación indígena guadalupana del siglo XVI es el "Nican mopohua," llamado así por ser las primeras palabras con que comienza un relato hecho en mejicano de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, de cuyo autor puedo dar los siguientes datos:

1.—El Br. Becerra Tanco en el "Papel" que presentó a los jueces de las informaciones guadalupanas de 1666, decía: "Y vide un cuaderno escrito con las letras de nuestro alfabeto de mano de un indio, en que se referían las cuatro apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego y la quinta a su tío Juan Bernardino, el cual fue el que se dió a las prensas en lengua mejicana por orden del Licenciado Luis Lasso de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de mil seiscientos cuarenta y nueve, y racionero que fue de esta santa Iglesia."

Es de advertir: 1º—Que ese cuaderno lo vio en poder de D. Fernando de Alva Ixtlixóchitl.

2º—Que en la edición princes de su "Felicidad de México," cambió la redacción de este párrafo por esta otra: "Y tenía en su poder (Don Fernando de Alva) un cuaderno escrito con le-

tras de nuestro alfabeto en la lengua mejicana, de mano de un indio de los más provectos del colegio de Santa Cruz, de que se hizo mención arriba, en que se referían las cuatro apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego y la quinta a su tío Juan Bernardino."

En este segundo testimonio suprime lo relativo a Lasso de la Vega, pero en cambio determina mejor al autor, diciéndonos que era indio de los más provectos del colegio de Tlatelolco.

2.—El P. Francisco de Florencia, en el Cap. 16 de su "Estrella del Norte," dice que "Don Fernando de Alva... tenía y mostraba un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en muy elegante estilo mejicano, de la mano y del ingenio de un indio de aquellos que dije se habían criado y aprendido en el colegio de Santa Cruz. En éste se contaban por extenso las cuatro apariciones de la Santísima Virgen a Juan Diego y la quinta a Juan Bernardino su tío. Este papel fue el que en Méjico sacó a luz en la estampa el licenciado Luis Lasso de la Vega, año de 1649."

Cabe preguntar si el P. Florencia dijo esto por sí mismo o copiando a Becerra Tanco, y yo tengo para mí que no lo dijo, ni pudo decirlo por su propio conocimiento, porque

3.—El Pbro. Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora en el Nº 111 de su "Piedad Heroica," habla de una relación guadalupana "antiquísima, que aun tengo MS. y estimo en mucho, y es la misma que presté al R. P. Francisco de Florencia para que ilustrase su historia"; y en el núm. 114 dice: "Digo y juro que esta relación hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma el Lic. Becerra Tanco en su libro (p. 30 de la edición de Sevilla) haber visto en su poder. El original en mejicano está de letra de D. Antonio Valeriano,

indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, también en mejicano. Lo que presté al R. P. Florencia fue una traducción parafrástica que de uno y otro hizo D. Fernando, y también está en mi poder." El P. Cuevas publicó la fotografía de la página MS de este testimonio en su Album. (p. 68).

Luego si ya en tiempo del P. Florencia los papeles de D. Fernando estaban en poder del P. Sigüenza porque D. Fernando había muerto, el testimonio del P. Florencia no es de ciencia propia.

4.—Aunque el testimonio de Sigüenza y Góngora es decisivo, todavía quiero reforzarlo con el de Boturini. El cual, después de decir en su catálogo que tenía la "historia impresa en lengua náhuatl por el Br. Luis Lasso de la Vega, añade: "Esta no es, ni puede ser de dicho autor, antes sí se arguye ser de D. Antonio Valeriano, o de otro indio alumno del imperial colegio de Santiago Tlatilulco, contemporáneo a el milagro de dichas apariciones, y lo probaré con argumentos sólidos en la mía que estoy escribiendo de la Santísima Señora". (Pár. 34 nº 3). Y todavía insiste en ello en los números 1 y 5 del párrafo 35 de su catálogo.

5.—Y completa el ciclo de los testimonios el siguiente que copio de un artículo que publicó en "El Universal" mi buen amigo Alfonso Junco el 7 de febrero del año en curso: "Viene a confirmar lo anterior, de manera concluyente, un documento inédito que existe en la Biblioteca de Nueva York (colección José Fernando Ramírez), donde lo examinó el R. P. Mariano Cuevas, quien ha tenido la fineza de proporcionarme la fotocopia respectiva. Es un manuscrito anónimo, cuyo autor, según lo muestra el papel, era hom-

bre inteligente, erudito y circunspecto, y vivió a fines del siglo dieciocho.

"He aquí, publicado por primera vez, lo que de ese documento nos interesa:

"Parece que el mencionado bachiller Lasso, entre otros instrumentos de que se sirvió para sacar dicha historia, sería uno de ellos: un papel que se reconoce muy antiguo, por ser de mexti (metl) o masa de maguey, del que usaban los indios antes de la conquista, de letra de la primera que formaron después de hecha y convertidos, y con color de casi pasado de viejo, que se halla en la Real Universidad, entre los documentos del Museo del caballero don Lorenzo Boturini Benaducci, en el inventario 8, núm. 7; el cual se halla incompleto y trata sólo hasta el fin de la tercera aparición de nuestra Señora y hasta allí está *entera y literalmente* acorde a la historia impresa del bachiller Luis Lasso, con la sola diferencia de que en el principio, donde dice que se apareció la Señora a Juan Diego primeramente, y después en su amada, adorable imagen en presencia del nuevo o primer obispo el señor don Juan de Zumárraga, en la impresión de Lasso de la Vega se añade: *ihuan inixquich tlamahuizolli, ye quimochihuilia,* que no se halla en el papel de letra del puño de los indios, o se añadieron al impreso por lo más que había de tratar que el manuscrito, pues traducidas quieren decir: *y también se cuentan todas las maravillas o milagros que ha obrado.* Y en esta colección va copia de dicho manuscrito en mejicano, al número 2."

En el artículo citado y en otros que publicó Alfonso Junco antes y después sobre este mismo tema, se pueden ver otras noticias muy curiosas y buenas razones para demostrar esta misma tesis.

¿Quién es el autor anónimo de ese escrito? Sospecho —como lo insinúa Junco— que Sedano, al que el Dr. Guridi pone en penúltimo lugar en su "Apología" entre los "escritores que asientan la aparición", con estas palabras: "D. Francisco Sedano, insigne devoto de nuestra Señora, escribió lo siguiente sobre ella: "Colección de noticias cronológicas desde el año de 1531 hasta el de 1807: del Culto tributado a nuestra Señora como aparecida y por aparecida, para probar la tradición del milagro: Notas a Sánchez, (Miguel), Lazo de la Vega, Veitia, Bartolache, Carrillo y Téllez Girón." (o. c. p. 164).

D. Joaquín García Icazbalceta, en el prólogo que escribió a las "Noticias de Méjico" de Sedano (Méjico, Imprenta de J. R. Barberillo y Cía. 1880 p. V) da también noticia de los escritos de Sedano, y aunque no menciona las notas a Lasso de la Vega, sin duda porque no tuvo noticia de ellas, pero añade: "Como se advierte por esta lista, la ocupación favorita de Sedano era la de anotar obras ajenas y recopilar noticias sueltas sobre determinados asuntos.

"Las notas al *Pensil Americano* serán tal vez las que he visto agregadas en pocas hojas al ejemplar que posee el Sr. D. J. M. Andrade. Las correspondientes a los *Baluartes de Méjico* túvolas el Sr. D. José F. Ramírez y no sé dónde paran hoy."

Con las noticias anteriores y comparando las notas agregadas a Carrillo y Pérez, que son las de que habla el Sr. Icazbalceta y yo copié del dicho ejemplar, hoy en la Basílica, ya no parece tan infundada la opinión de que el papel anónimo en cuestión sea nada menos que las notas añadidas al libro de Lasso de la Vega.

6.—De todo lo expuesto sacamos en limpio, si no me equivoco:

Primero: que D. Antonio Valeriano, indio noble del siglo XVI, alumno primero y después maestro en el imperial colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, escribió en elegante idioma mejicano una relación de las cinco apariciones de la Virgen Santa María de Guadalupe.

Segundo: que esa relación pasó a poder de D. Fernando de Alva Ixtlixochitl, quien adicionó con varios milagros, y en su poder la vio Becerra Tanco;

Tercero: que de manos de D. Fernando pasó a las del eruditísimo y muy insigne bibliógrafo Pbro. Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora.

Cuarto: que, a su muerte, pasó con todos sus libros a la biblioteca del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, de los padres jesuítas, a quienes dejó su biblioteca y sus instrumentos científicos.

Quinto: que más tarde fue dueño de esa relación —o, en todo caso, de una copia del propio siglo dieciséis, como indica Junco—, el insigne coleccionador Boturini.

Sexto: que pasó esa relación con todas las riquezas científicas de Boturini a la biblioteca de la Universidad, donde todavía la vio y la describe el autor del papel citado arriba, que tengo para mí que es Sedano.

Séptimo y último: que, por los testimonios autorizadísimos de Becerra Tanco, de Boturini y de Sedano, esa relación está contenida en el libro que publicó en 1649 el Br. Lasso de la Vega con el título de "Huei Tlamahuizoltica".

Pero en ese libro hay que distinguir varias partes. ¿Será posible señalar las que corresponden a cada uno de los diversos autores?

El parecer de persona de la competencia de mi buen amigo el señor licenciado Velázquez es que la parte contenida del folio 1 al 8 y principio del 9, o sea el "Nican mopohua" es de D.

Antonio Valeriano; la relación de los milagros, que comienza en el folio 9 con las palabras "Nican motecpana" es de D. Fernando de Alva, adicionador de D. Antonio Valeriano, y que desde el folio 15 vuelto, o sea de las palabras "Nican tlantica", en adelante es del Br. Lasso de la Vega, autor asimismo del prólogo.

Importa esto sobre manera a quienes escriban sobre historia guadalupana, no solamente para que den a cada uno lo que es suyo, sino para valorizar los diferentes datos.

PARTE SEGUNDA

DOCUMENTACION ESPAÑOLA

I

El proceso de Zumárraga.

1.—El 18 de febrero de 1666 se presentó a declarar ante los jueces nombrados para averiguar la verdad sobre la tradición guadalupana el Pbro. Br. D. Miguel Sánchez y comenzó diciendo "que hoy que hace esta deposición ha celebrado el santo sacrificio de la Misa y suplicado a la Majestad de Dios nuestro Señor le dé la luz que conviene en este caso y la memoria clara y distinta para referir y decir todo lo que ha visto y oído en el tiempo de dichos cincuenta años", y después de este hermoso y cristiano preámbulo dijo que "habló y comunicó sobre este caso (de las apariciones) al Lic. Bartolomé García, presbítero, Vicario que fue de dicha ermita, difunto... y juntamente tuvo noticia este testigo, por habérsela dado el Lic. Bartolomé García, de que le había dicho el Sr. Dr. D. Alonso Muñoz de la Torre, Deán que fue de esta santa iglesia catedral metropolitana, de que habiendo ido a visitar al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza, había visto que S. S. Ilma. estaba leyendo los autos y procesos de dicha aparición con singular ternura, y que así se lo había manifestado y declarado a dicho señor deán." (Informs. págs. 66-69).

2.—El Pbro. D. Cayetano Cabrera que escribía hacia 1740, dice en su "Escudo de armas" que el R. P. Fr. Pedro de Mezquía, religioso de Pro-

paganda fide aseguraba haber visto y leído en el convento de franciscanos de Vitoria en España una relación del Sr. Zumárraga a los religiosos de aquel convento, de la aparición de la Virgen de Guadalupe "según y como aconteció", y había prometido traerla a su regreso de un viaje que iba a emprender a España. (n. 653).

Y el Dr. Uribe, que escribía hacia 1778, cuenta que al regreso del P. Mezquía le preguntaron por la relación que había prometido traer y respondió que ya no la había encontrado y que creía que había perecido en un incendio que había sufrido el archivo del convento. "Debemos esta noticia, añade, al Sr. Dr. D. Juan Joaquín de Sopeña, que hoy vive, canónigo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que fue uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquía y a quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe a aquel religioso respetable y a este canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada cuantos le tratamos. (Disert. Par. 4 p. 24 edic. Méj.).

Es, pues, históricamente cierto que el Ilmo. Sr. Zumárraga formó un proceso canónico sobre las apariciones guadalupanas.

Testamentos.

Además de los testamentos de indios que mencionados quedan en la parte primera, se han encontrado y cada día se siguen encontrando testamentos otorgados por españoles, con la diferencia de que en éstos no se hallan testimonios claros y precisos en favor de la verdad de las apariciones guadalupanas, como en aquéllos, sino sencillamente mandas de misas a la Virgen de Guadalupe.

¿Y sin embargo sirven para demostrar la tradición?

Sí, y la razón es clara. Se ha querido separar el culto de la Virgen de Guadalupe de la fe en sus apariciones, pero ¿en qué se funda el culto que se le tributa? ¿No es la fe en sus apariciones? Por eso el Sr. Lorenzana citaba y con razón como prueba de la tradición uno de los testamentos que en seguida voy a copiar.

Pero quiero advertir a los investigadores, que es necesario irse con cautela en la catalogación de testamentos otorgados por españoles y no admitir como guadalupanos todos aquéllos en los que se encuentre una manda en favor de la Virgen de Guadalupe, porque es preciso saber que escribiendo Fr. Diego de Santa María desde Méjico a Carlos V con fecha 24 de marzo de 1575, le decía que antes de 1560 era tan grande la devoción de los españoles a la Virgen de Guadalupe de Extremadura "que pocos de los que otorgaban testamentos dejaban de hacerle alguna manda, y en este tiempo pocos menos que todos las hacen a nuestra Señora de Guadalupe extramuros de Méjico, lo cual parece bien por las cláusulas de los testamentos que se han hecho y hacen de aquel tiempo a esta parte..." (Véase el apénd. IX del tomo II de la "Historia de la Iglesia en Méjico", del P. Cuevas. (p. 495).

Hay, pues, dos clases de testamentos con mandas a nuestra Señora de Guadalupe; unos que se hacían a la de Extremadura y otros a nuestra Guadalupana; y yo me he fijado, y el lector lo podrá ver por sí mismo en el testamento de Bartolomé López, que solían poner dos géneros de clásulas: las unas a nuestra Señora de Guadalupe, lisa y llanamente, y las otras a la casa, o bien a la casa y ermita de nuestra Señora de Guadalupe, lo cual pudiera en ocasiones, desig-

nar respectivamente a la Virgen de Guadalupe de Extremadura y a la nuestra.

Hechas estas advertencias, véanse algunos de los testamentos que conozco.

II

Testamento de D. Sebastián Lomelín.

Puesto que el Ilmo. Sr. Lorenzana hizo tan grande aprecio de este testamento, según queda referido en otro lugar, quiero poner aquí los fragmentos principales y que mejor sirvan para el fin de estos apuntamientos.

"In Dei nómine. Amen. Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, Sebastián Tomelín, natural de la villa de Guadacanal, hijo legítimo de Sebastián García e Isabela García ya difunta, estante en esta ciudad de los Angeles de Nueva España, estando enfermo en cama y en mi memoria y entendimiento natural, recelándome de la muerte, que es cosa natural a toda criatura viviente, creyendo, como creo, en el misterio de la Santísima Trinidad, otorgo y conozco que hago y ordeno este mi testamento y última voluntad en la forma y manera siguiente:

. . . . . .

Item: mando a nuestra señora de Guadalupe de la ciudad de Méjico diez pesos de oro común, los cuales se paguen de mis bienes."

. . . . . .

. . .en testimonio de lo cual lo otorgué, según dicho es, ante el presente escribano y testigos de yuso escritos, que es fecho y otorgado en la dicha ciudad de los Angeles, a cuatro días del mes de abril de mil quinientos setenta y dos años. . .

* * *

Publicó este testamento el Ilmo Sr. Vera en el apéndice del tomo I de su "Tesoro guadalupano", con la petición hecha por D. Lorenzo Boturini para que las autoridades de Puebla mandaran sacar una copia autorizada del mismo.

Por cierto que trae también éste una advertencia del señor don Francisco del Paso y Troncoso, que en la parte que a mis fines interesa dice así:

"También perteneció este documento a D. Lorenzo Boturini. El célebre anticuario (Catálogo del Museo Indiano, Pár. XXV nº 3) creyó que el testamento se había extendido en 1575, llamó al otorgante D. Esteban Tomelín y supuso que era el padre de la célebre monja concepcionista poblana Sor María de Jesús, con lo cual incidió en tres errores, porque el testamento tiene la fecha de 1572, el padre de la monja se llamaba D. Sebastián, y aunque el testador lleva el mismo nombre, parece no ser el progenitor de la V. Sor María."

III

Testamento de Bartolomé López.

El 15 de noviembre de 1537 y ante el escribano Juan de la Torre, otorgó testamento en Colima Bartolomé López, uno de los conquistadores y vecino entonces de la villa de Colima. Las cláusulas 23 y 24 de dicho testamento dicen respectivamente:

"Item: Mando a nuestra Señora de Guadalupe,

por mi ánima, cien misas, e se pague de mis bienes.

"Item: Mando que diga en la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe por mi ánima cien misas, e se paguen de mis bienes."

El Sr. D. José María Rodríguez Castellanos, vecino de Colima y diligentísimo investigador guadalupano encontró este testamento y lo publicó íntegro en *Democracia Cristiana*, revista que se publicaba en Tulancingo Hgo., en 1912.

En 1921 publiqué yo en "La Rosa del Tepeyac" varias fotografías de cláusulas de testamentos hallados en Colima.

Quiero hacer notar la diferencia que hay entre las dos cláusulas copiadas. Porque en la primera se mandan cien misas "a nuestra Señora de Guadalupe", y en la segunda otras cien misas que se han de decir "en la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe." ¿Se trata de la misma imagen? Pudiera decirse que las primeras cien misas se mandan, en general, a la Virgen de Guadalupe y para aplicarlas donde se quiera, y las otras cien para que se apliquen precisamente en la casa de nuestra Señora de Guadalupe, frase que se encuentra, como veremos inmediatamente, en documentos del siglo XVI que con toda certeza se refieren a nuestra Guadalupana. La explicación puede admitirse, pero después del testimonio de Fr. Diego de Santa María arriba citado, más me inclino a creer que la primera cláusula se refiere a la Virgen de Guadalupe de Extremadura y la segunda a la nuestra.

IV

Testamento de Doña Elvira Ramírez.

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, que es un solo Dios verdadero, que vive y reina por siempre sin fin. Amén. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, cómo yo, Elvira Ramírez, mujer que soy de Juan Maldonado, vecino del pueblo de Zapotlán desta Nueva España, e hija legítima que soy de García Ramírez, vecino de la ciudad de Méjico, y natural que soy de la dicha ciudad de Méjico, estando enferma del cuerpo y sana de voluntad y en mi buen juicio y entendimiento, tal cual nuestro señor Jesucristo me lo quiso dar etc., hago y ordeno mi testamento y postrimera voluntad en la orden y forma siguiente:

. . . . . .

"Item, mando que en la ciudad de Méjico, en Nuestra Señora de Guadalupe, se digan tres misas rezadas, la una a la Encarnación y la otra la Concebbición (sic) de nuestra Señora y la otra al Espíritu Santo, y se pague la limosna acostumbrada.

"Item, mando que se digan en la misma Casa de Nuestra Señora de Guadalupe cinco misas rezadas, la una al Bienaventurado (San) Blas e santo Antonio y las tres misas por las ánimas del Purgatorio, y se paguen de mis bienes."

"...fecha la carta e otorgada en esta villa de Colima de la Nueva España, en treinta días del mes de abril de mil e quinientos e setenta y siete años..."

Publicóse este documento en "Restauración social" revista que se publicaba en Guadalajara, Jal., en noviembre de 1912.

V

Carta de pago de María Gómez.

El 18 de enero de 1539 se presentó en la villa de Colima María Gómez, mujer que fue y heredera de Juan Pérez, difunto, el cual a su vez fue albacea de Juan Diniesta, que fue abuelo de otro Juan Diniesta, que fue notario eclesiástico. Se presentó ante Juan Pinzón, que era alcalde de Colima, y en presencia de Diego Hurtado, escribano, para rendir cuentas de su administración. Entre sus cuentas hay las partidas siguientes:

"Item: por descargo, que pagó a la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe veinte y cinco pesos de misas. Dio carta de pago dellos."

"Item: que pagó a la Casa de Nuestra Señora de Guadalupe e a su procurador en su nombre ciento e un pesos de oro de minas. Dio carta de pago dellos."

1.—Se debe el hallazgo de este documento al Sr. D. J. M. Rodríguez Castellanos, quien lo publicó en "Restauración social", que publicaba en Guadalajara, Jal., el Sr. D. Manuel Garibi Tortolero, en noviembre de 1912.

2.—En este documento no solamente se habla de la "Casa de Nuestra Señora de Guadalupe", sino de su procurador, y en ese año no había procurador de la Virgen de Guadalupe de España, puesto que ya veremos como de eso cabalmente se quejaba Fr. Diego de Santa María. Luego este documento no puede referirse a la Virgen de Guadalupe de España.

VI

El sermón del P. Bustamante.

El 8 de septiembre de 1556 se celebraba lucidísima función en la capilla de S. José de los naturales del convento grande de S. Francisco, con asistencia del presidente y oidores de la Real Audiencia y de muchedumbre de gentes que llenaban la capilla. A la hora acostumbrada subió al púlpito Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, para predicar de la natividad de la Virgen María, cuya era la fiesta, pero en lo mejor de su sermón torció el rumbo para decir que "le parecía que la devoción que esta ciudad ha tomado en una ermita e casa de nuestra Señora, que han intitulado de Guadalupe, (es) en gran perjuicio de los naturales, porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio, e así que era Dios, y contra lo que ellos habían predicado e dándoles a entender dende que vinieron a esta tierra, que no habían de adorar aquellas imágenes, sino lo que representaban, questá en el cielo; demás que allí se hacían algunas ofensas a Dios nuestro Señor, según era informado, e la limosna que se daba fuera mejor darla a pobres vergonzantes que hay en la ciudad, y aun que no se sabía en qué se gastaba; y que mirasen los que allá iban lo que hacían, porque era en gran perjuicio de los naturales, y que fuera bien al primero que dijo que hacía milagros le dieran cien azotes, e al que lo dijere de aquí adelante sobre su ánima le dieran doscientos, caballero en un caballo; y que encargaba mucho el examen de este negocio al visorrey e audiencia, y que aunque el arzobispo dijese otra cosa, que por eso el rey tiene jurisdicción temporal

y espiritual; y esto encargó mucho al audiencia..."

Con este motivo el arzobispo, que lo era el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, mandó levantar una información, para precisar lo que había dicho el P. Bustamante, y sin duda para abrirle proceso en su caso.

1.—Quiso Dios en sus altos juicios que esa información, de que nadie tenía noticia, fuera descubierta por algunas personas poco afectas a la Virgen de Guadalupe, quienes, después de llenarla de notas y comentarios asaz mal intencionados, hicieron de ella una edición fraudulenta, que supusieron hecha en Madrid cuando no se hizo sino en Méjico, y más tarde otra que supusieron reproducción de la de Madrid.

Algunos creen que los que publicaron de manera fraudulenta esa información la adulteraron a su sabor, pero yo, después de haberla leído y releído, creo que la publicaron sin enmiendas y que quitándole todo el fárrago de notas y aditamentos, tiene uno el texto genuino de la información, con la ventaja de que los testimonios de ella sacados merecen entero crédito, dada la calidad de sus editores. Además, puede cotejarse su texto con el publicado por el Sr. Vera de acuerdo con un manuscrito que él poseía como lo dice.

Pues bien, si se lee la información sin hacer caso de las apostillas, notas y aditamentos, se saca en limpio que la devoción a la Virgen de Guadalupe no fue sino el pretexto, pero que la filípica, en realidad, fue enderezada contra el señor arzobispo, a quien le quiso echar encima, como dicen, al virrey y la Audiencia. La verdadera causa era el profundo disgusto con que los franciscanos habían visto que el señor arzobispo en el concilio primero provincial les hubiera

mermado, con muy justos motivos, el ejercicio de privilegios que cedían en menoscabo de la jurisdicción episcopal, y si tomó por pretexto la devoción a la Virgen de Guadalupe no fue sino porque el arzobispo era gran devoto de la misma Virgen y predicaba sobre esa devoción a los españoles por sí mismo y a los indios por medio de intérprete. Así es que todo aquello de los azotes que habían de dar a quien predicara milagros de la Virgen de Guadalupe, iba directamente contra el mismo arzobispo.

El cual, con moderación excepcional se concretó a mandar hacer información para saber de modo auténtico qué era lo que había dicho Bustamante. Por tanto, no hay que buscar en la información razones en contra de las gratuitas aseveraciones de Bustamante (como lo de que la imagen era pintada por un indio), sino simplemente el testimonio de lo que el predicador había dicho y de que había causado escándalo.

Véase sobre todo esto, el importante trabajo del Sr. Vera: "La milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, comprobada por una información levantada en el siglo XVI."

Yo me concretaré a indicar que el resultado fue que, según parece, mediaron influencias para que el señor arzobispo no llevara adelante la información, ni el proceso canónico que tenía que ser la consecuencia de la información; pero el superior del P. Bustamante reunió un capítulo provincial un año y medio antes de la fecha ordinaria, y en él fue nombrado otro provincial y el P. Bustamante fue enviado al convento de Cuernavaca, dizque a aprender la lengua mejicana y sin cargo alguno, y algún tiempo después, en que hubo necesidad de mandar a España una embajada de provinciales de las diversas religiones, fue nuevamente nombrado provincial, casi en vísperas de salir para España, donde sus

compañeros de embajada fueron promovidos a obispos y él quedó en un convento de su orden donde murió poco después.

Vistos estos hechos con la debida imparcialidad y sin prejuicios, no se puede menos que advertir en ellos una manera delicada de castigarlo y de desterrarlo a España, o sea el reconocimiento por parte de los superiores de su orden de la falta grave que había cometido aquí, lo que quita todo su valor y fuerza probatoria a su sermón, en el que son notorios la exaltación, los injustos cargos y las afirmaciones inexactas.

2.—De la expresada información tomo los siguientes datos, relativos a la conducta observada con la Virgen Santísima de Guadalupe por el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, sucesor inmediato del Ilmo. Sr. Zumárraga.

El Br. Francisco de Salazar declaró que "ordinariamente anima a la dicha ciudad" de Méjico a tener devoción a la Virgen de Guadalupe. (p. 28).

Gonzalo de Alarcón declaró que Fr. Alonso de Santiago, franciscano, le dijo, refiriéndose al sermón predicado por el Sr. Montúfar en el Tepeyac el 6 de septiembre de 1556: "Así como comenzó a decir el Ilmo. Sr. Arzobispo "Beati oculi qui vident quæ vos videtis" (Dichosos los ojos que miran lo que vosotros mirais), que fue el tema de dicho sermón, luego ví que iba a parar en nuestra Señora de Guadalupe." ¿Qué indicación más clara de lo admirable y excepcional que se reconocía en esta imagen?

Juan de Salazar declaró que en su sermón comparó a nuestra Virgen de Guadalupe con Nuestra Señora de la Antigua y con la de los Reyes y la de Monserrate y la de la Peña de Francia, lo que es decir que la comparó con las imágenes de mayor veneración y que se tienen en España

por aparecidas, y que con ello "puso mucha devoción a todo el pueblo." (p. 14).

El mismo testigo declaró que el mismo señor arzobispo dijo en el sermón que "aunque le habían dicho de algunos milagros (de la Virgen de Guadalupe) que por el presente no quería tratar de ellos, hasta haber acabado la averiguación que de ellos andaba haciendo." (p. 16).

El mismo testigo declaró que el señor arzobispo no solamente predicaba a los españoles en el Tepeyac, sino a los indios por medio de un intérprete. (Ibid.)

De lo dicho se deduce que el sucesor inmediato del Ilmo. Sr. Zumárraga no solamente permitía el culto a la Virgen de Guadalupe, sino que lo fomentaba con sus sermones entre indios y españoles. ¿Ignoraba, por ventura, lo de las apariciones a Juan Diego? Sería irrazonable suponerlo. ¿Sabiéndolo, permitía y fomentaba el culto? Así lo demuestran los testimonios aducidos.

Sin embargo, este arzobispo que predicaba en el Tepeyac y fomentaba el culto a la Virgen de Guadalupe, en llegando a los milagros se expresaba con la debida prudencia y decía que estaba averiguando la verdad acerca de ellos.

VII

Devoción de la ciudad de Méjico.

Si valiosos son los testimonios que se encuentran en la "Información" citada y relativos al Ilmo. Sr. Montúfar, no lo son menos los relativos a la devoción que la ciudad de Méjico tenía en 1556 a la Virgen de Guadalupe. He aquí algunos.

El testigo Juan de Salazar declaró que "como vecino que es de esta ciudad, por el trato y con-

versación que en ella tiene, vio de mucho tiempo a esta parte, así en el tiempo del señor arzobispo pasado como del presente, ir mucha gente a los huertos, así hombres como mujeres, y a ellos llevar muy buen repuesto de comida y cena, donde en algunas partes que este testigo se halló, vio jugar y hacer otros excesos, y que después acá que se divulgó la devoción de nuestra señora de Guadalupe ha cesado mucha parte de lo que tiene dicho, y que ya no se platica otra cosa en la tierra si no es ¿dónde queréis que vamos? Vámonos a nuestra señora de Guadalupe; que le parece a este testigo que está en Madrid, que dicen vamos a nuestra señora de Atocha, y en Valladolid a nuestra señora del Prado, y que a lo que tiene entendido este testigo que ha sido muy gran bien y mucho provecho para las ánimas haberse principiado la devoción de nuestra Señora de Guadalupe, donde los que van hallan continuamente misas que los fieles y devotos mandan decir, y algunos días de fiestas sermones." (p. 18).

Alvar Gómez de León declaró "que ha ido allá una vez, y que topó muchas señoras de calidad que iban a pie, y otras personas, hombres y mujeres de toda suerte, a la ida y a la venida, y que allá vio dar limosnas hartas, y que a su parecer que era con gran devoción de nuestra Señora, y que a este testigo, viendo a los otros tanta devoción, le provocaron más." (p. 43).

Juan de Masaguer declaró el 24 de septiembre que ha ido "más de veinte veces, y ayer particularmente fue allá a llevar una niña hija suya que estaba mala de tos que se ahogaba, y la encomendó allá a Nuestra Señora y dio una limosna y le hizo decir una misa, y, bendito Dios, la niña está buena." (p. 49).

VIII

El Concilio I Provincial Mejicano.

En 1555 reunió el Ilmo. Sr. Montúfar el Concilio I provincial mejicano y es muy de notar que en los mismos días en que predicaba en el Tepeyac invitando a sus diocesanos al amor y devoción a la Virgen de Guadalupe, el concilio decretaba lo siguiente:

En el capítulo 34: "mandamos a nuestros visitadores que en las iglesias y lugares píos que visitares, vean y examinen bien las historias e imágenes que están pintadas hasta aquí, y las que hallaren apócrifas, mal o indecentemente pintadas, las hagan quitar de los tales lugares, y poner en su lugar otras, como convenga a la devoción de los fieles..."

Y en el capítulo 35: "y porque en el edificio de los dichos monasterios e iglesias se ha de tener más respeto al bien y aprovechamiento espiritual de los naturales que no al contentamiento y consolación de los clérigos y religiosos moradores de ellas, mandamos que los dichos monasterios e iglesias, primero que se edifiquen ni se dé licencia por el diocesano para que se hagan, se mire que tengan consideración más al aprovechamiento y buen enseñamiento de los indios naturales, que puedan participar de la doctrina y sacramentos, que no a la frescura del lugar..."

No se puede suponer, sin hacer grave injuria al autor de estas leyes que era el primero en conculcarlas; antes bien se puede y se debe suponer que ya antes de proponerlas al concilio las tenía meditadas y hasta puestas en práctica con buenos resultados, y esto supuesto es de suponer y de creer que antes de fomentar el culto y la devoción a la Virgen de Guadalupe de la ma-

nera que vimos que lo hacía, debe de haber examinado bien su historia, y no debe de haberla hallado apócrifa, y antes de mandar construir la ermita que vimos ya y que todavía veremos que mandó construir, debe de haber visto que servía al buen enseñamiento de los indios naturales, y así es como el concilio I provincial mejicano resulta un testimonio fehaciente de la tradición guadalupana.

IX

Un Censo.

El 7 de octubre de 1587 se presentó ante Ruy Díaz de Mendoza, alcalde ordinario de la ciudad de Méjico, Gabriel de Zaldivar, mayordomo y administrador de la ermita y bienes de nuestra Señora de Guadalupe, a decir que la dicha ermita tenía un censo de mil pesos de principal sobre las casas grandes que fueron de Martín de Aranguren, por cuya muerte sucedió en ellas D. Rodrigo de Vivero, que debía a la dicha ermita, de los corridos de dicho censo, $ 600 de oro común; que más tarde sucedió en las casas Juan Guerrero, que redimió dicho censo, pero para probar que los $ 600 que debía D. Rodrigo de Vivero procedían de dicho censo, necesitaba un traslado de la escritura de censo que obraba en el Registro del Escribano Público Pedro Sánchez de la Fuente. El alcalde mandó que dieran el traslado pedido, y en cumplimiento de lo mandado el escribano hizo constar que el 23 de febrero de 1585 se le presentó Domingo de Orona, "como mayordomo que es de la casa y ermita de nuestra

Señora de Guadalupe", y con poder del Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de Méjico y patrono de dicha ermita, dio por cancelada la escritura de censo, que copia en seguida.

Es larga y fatigosa por tantos términos jurídicos y tantas condiciones como tiene, y por eso me contento con copiar el fragmento en el que se da razón del origen del censo, y es el siguiente: Dice Martín de Aranguren que reconoce cien pesos de oro común en calidad de censo anual "por razón y por compra de ellos me dio y pagó el Muy Ilustre y Reverendísimo Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, arzobispo de Méjico, del Consejo de su Majestad, que está presente, como patrón y fundador que es de la dicha casa, mil pesos del dicho oro común, que procedieron de las ganancias que su Señoría Reverendísima, para hacer bien a la dicha casa, quiso beneficiar en cierto azogue que con los dineros de la dicha casa compró y lo dio a ciertos mineros para que beneficiasen en sus minas y lo que con él se interesase fuera para la obra y servicio de la dicha casa, y ansí parece que, sacado el principal de lo que costó el dicho azogue, que se volvió a entregar a los mayordomos de la dicha casa, se ganaron en ellos los dichos mil pesos del dicho oro, los cuales su Señoría me entregó en plata y reales que los montaron y valieron, de los cuales me doy por contento y pagado y entregado a toda mi voluntad..."

1.—El Dr. D. José Patricio de Uribe, de quien ya se hizo mención, halló este documento entre los papeles de Boturini, según él mismo lo cuenta en su "Disertación" (Par. 8 p. 62 edic. mej.), pero debió hallarlo en un mamotreto que sin duda contenía una parte de la escritura y una parte del concilio I provincial mejicano, y nada más

con una ligera enmienda, que sospecho que la hizo el mismo Dr. Uribe, resulta con sentido. Véase la prueba:

El Dr. Uribe dice que Gabriel de Zaldívar se presentó ante Ruy Díaz de Mendoza en 1567, pero ese yerro bien puede ser de la imprenta. Hace en seguida un extracto de la historia de la escritura, y en llegando a copiar la parte que yo he copiado dice que los mil pesos "procedieron de las ganancias que su Señoría Reverendísima adquirió en el beneficio de cierto azogue que compró con los dineros de la ermita y le dio a unos mineros para que lo beneficiaran en sus minas y para que las ganancias que resultaran fueran para la decencia de imágenes; y porque en estas partes conviene más que en otras proveer en esto,..."

Ahora bien desde las palabras *y porque en estas partes* las que siguen son del capítulo 34 del dicho concilio, con que con sólo añadir *decencia* de imágenes, queda hecho el remiendo. Yo no me explico cómo ha sido que el Dr. Uribe y cuantos lo han copiado no cayeron en la cuenta de que no resultaba lógico que las ganancias de dineros sacados de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe sirvieran para beneficiar santeros y que el capítulo del concilio era un pegote en esa escritura de censo, pero el hecho es que así ha corrido este documento entre los autores guadalupanos.

Yo me encontré la escritura original en el archivo de la Basílica entre los papeles de Boturini que fueron a dar allá y tengo copia de toda la escritura, que es como la pongo y no como la pone el Dr. Uribe.

2.—El cual cita ese documento nada más como una prueba de la antigüedad del culto guada-

lupano, pero yo lo pongo aquí no solamente para tener ocasión de deshacer un error que lleva ya más de un siglo, sino porque me parece que además de probar la antigüedad del culto, es una prueba de la tradición guadalupana por las razones apuntadas en el número anterior.

X

El Cabildo de la Catedral de Méjico.

"En catorce días del mes de septiembre de mil e quinientos e sesenta y ocho años, los muy magníficos y muy reverendos señores ..... tratando en las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor, pro y utilidad desta santa iglesia, trataron y mandaron, némine discrepante, que en lo que toca a la ida de Nuestra Señora de Guadalupe el día de la Natividad de Nuestra Señora, que el que hubiere de ir, de hoy en adelante, vaya con licencia, si la pidiere, y si fuese con el Reverendo Arzobispo vaya con ausencia..."

Y fojas más adelante, se lee: (al margen) "Cómo se ha de ganar presente los que fueren a nuestra Señora de Guadalupe". (al centro) "En seis días del mes de septiembre de mil e quinientos e sesenta y nueve años, los muy reverendos señores Deán y Cabildo..... tratando en las cosas tocante al servicio de Dios nuestro Señor, pro y utilidad desta santa iglesia, se trató por todos los susodichos señores deán y cabildo se entiende que los que van día de nuestra Señora, después, en la octava, si volvieren, que no ganen presentes; y que los señores que quedaren en la iglesia el día que se celebra la fiesta, que éstos

puedan venir y ganar presentes dentro de la octava de la misma festividad."

1.—Los testimonios anteriores se leen en el libro 2º de actas del cabildo de la catedral de Méjico.

2.—Si alguno quiere saber lo que significan las frases "con licencia", "con ausencia" y "ganar presentes", le diré que por otros pasajes de los dichos libros se sabe que los señores canónigos que iban a alguna parte "con licencia" eran considerados como presente en el coro, y no se les apuntaban faltas, ni se les imponían multas; los que iban comisionados, como eran los que acompañaban al señor arzobispo, no solamente no eran multados, sino que ganaban las acrescencias resultantes de las multas, y los que ganaban "presentes" eran considerados como que iban con licencia.

3.—Estos testimonios demuestran que ya entonces se celebraba la fiesta titular de nuestra Señora de Guadalupe el 8 de septiembre y que a ella solían asistir *oficialmente* el señor arzobispo y los señores canónigos. ¿Será necesario explicar lo que esta asistencia significa para la tradición?

XI

Juan Suárez de Peralta.

Juan Suárez de Peralta trata en el capítulo 41 de su "Tratado del descubrimiento de las Indias", "de cómo el virrey (D. Martín Enríquez de Almanza) se partió para Méjico, habiendo dejado el puesto de S. Juan de Lúa fortificado" y debajo del sub-título de "Llegó el virrey a Nues-

tra Señora de Huadalupe de Méjico", dice: "A cada pueblo que llegaba le hazían munchos recebimientos, como se suele hazer a todos los virreyes que a la tierra vienen, y así llegó a Nuestra Señora de Huadalupe, que es una ymagen devotísima, questá de Méjico como dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros, (aparecióse entre unos riscos y a esta devoción acude toda la tierra), y de allí entró en Méjico, y aquel día se le hizo gran fiesta a caballo, muy costosa."

1.—Juan Suárez de Peralta nació en la ciudad de Méjico, entre 1535 y 1540, y fue hijo de uno de los primeros conquistadores de Nueva España. En 1570 marchó a España, donde estaba todavía en 1589, año en que terminó el libro de donde este testimonio está tomado.

2.—El original de su libro está MS. en la biblioteca provincial de Toledo, y fue publicado por D. Justo Zaragoza, con la protección del Ministerio de Fomento, en 1878, en Madrid, en la imprenta de Manuel G. Hernández.

3.—El primero en dar noticia de este testimonio fue el Ilmo. Sr. D. Fortino Hipólito Vera, en su "Tesoro guadalupano," (Amecameca, 1887. T. I. p. 67), pues aunque el señor Icazbalceta, en el Nº 47 de su "Carta" menciona el mismo testimonio, su "Carta" no se publicó sino en 1896, aunque fue escrita en octubre de 1883. Por lo demás, la cita del señor Vera está tomada directamente del libro de Suárez de Peralta, del que copia el título verdadero y el título con que fue publicado.

XII

Bernal Díaz del Castillo.

Dos veces menciona Bernal Díaz del Castillo a la Virgen de Guadalupe en su "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España." La primera al final del Cap. 150 con estas palabras: "Y luego mandó Cortés a Gonzalo de Sandoval que dejase aquello de Iztapalapa y fuese por tierra a poner cerco a otra calzada que va desde Méjico a un pueblo que se dice Tepeaquilla, adonde agora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde se hace y ha hecho muchos santos milagros."

La segunda en el Cap. 210, con estas palabras: "....y miren las santas iglesias catedrales, y los monasterios donde hay frailes dominicos, como franciscanos y mercenarios y agustinos, y miren que hay de hospitales, y los grandes perdones que tienen, y la santa iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, questá en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a Méjico, y miren los santos milagros que hace cada día y démosle muchas gracias a Dios y a su bendita madre nuestra Señora y muchos loores por ello, que nos dio gracia e ayuda que ganásemos estas tierras donde hay tanta cristiandad..."

1.—Bernal Díaz del Castillo estuvo en Méjico con Hernán Cortés y con él hizo toda la campaña hasta la toma de la ciudad. Más tarde lo acompañó a la expedición de las Hibueras, que fue en 1524 y de allí se marchó para Guatemala, donde vivió hasta su muerte. Allí sacó en limpio los borradores de su libro en febrero de 1568.

Consecuencia de esto es que no estaba en Méjico en 1531 y que todo lo que dice de la Virgen de Guadalupe y de "los santos milagros que hace

cada día" lo supo en Guatemala, adonde había llegado ya la fama de los hechos.

2.—Este mismo Bernal Díaz del Castillo, que habla de estos milagros, es el que en otros pasajes de su libro se manifiesta poco crédulo en intervenciones sobrenaturales, como en aquel en que se burla donosamente de los que veían a Santiago apóstol acuchillando indios. Esto avalora más su testimonio.

XIII

Un inglés protestante.

El 8 de octubre de 1568, el pirata inglés Sir Hawkings se vio obligado a dejar abandonados en las costas del Pánuco a muchos de sus compañeros, que fueron hechos prisioneros y traídos a Méjico. Uno de ellos, Miles Philips, escribió la relación de los trabajos que pasaron, y de esa relación es el siguiente fragmento, en el cual, después de decir que en los primeros días de noviembre llegaron a Cuautitlán, prosigue diciendo:

"A otro día de mañana caminamos para Méjico, hasta ponernos a dos leguas de la ciudad, en un lugar donde los españoles han edificado una magnífica iglesia dedicada a la Virgen. Tienen allí una imagen suya de plata sobredorada, tan grande como una mujer de alta estatura, y delante de ella y en el resto de la iglesia hay tantas lámparas de plata como días tiene el año, todas las cuales se encienden en las fiestas solemnes.

"Siempre que los españoles pasan junto a esta iglesia, aunque sea a caballo, se apean, entran a la iglesia, se arrodillan ante la imagen y ruegan

a nuestra Señora que los libre de todo mal, de manera que, vayan a pie o a caballo, no pasarán de largo sin entrar a la iglesia y orar como queda dicho, porque creen que si no lo hicieren así en nada tendrían ventura."

"A esta imagen llaman en español nuestra Señora de Guadalupe. Hay aquí unos baños fríos, que brotan a borbollones como si hirviera el agua, la cual es algo salobre al gusto, pero muy buena para lavarse los que tienen heridas o llagas, porque dicen que ha sanado a muchos.

"Todos los años, el día de la fiesta de nuestra Señora, acostumbra la gente venir a ofrecer y rezar en la iglesia ante la imagen, y dicen que nuestra Señora de Guadalupe hace muchos milagros.

"Al rededor de esta iglesia no hay población de españoles, pero algunos indios viven en chozas campestres."

1.—Este precioso documento se publicó por vez primera en el tomo III de la Colección de documentos de Hakluyt (Londres, 1600), y más tarde en el tomo III de la reproducción que hizo Evans. (Londres, 1812). La primera edición es tan rara que hombre tan conocedor como el señor García Icazbalceta confiesa no haber visto un solo ejemplar, y de la segunda solamente se imprimieron 325 ejemplares, uno de los cuales pude examinar a mi sabor en la biblioteca de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.

De esta edición de Evans tradujo esta y otras relaciones semejantes el señor don Joaquín García Icazbalceta, y las publicó por vez primera en el Boletín de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística. (2ª Epoca, T. I. Méjico, 1869. pgs. 193 y sigs.). De aquí la reprodujo don Victoriano Agüeros en el tomo 14 de su "Biblioteca de autores mejicanos" (Méjico, 1898).

2.—La imagen que aquí menciona el autor y que tomó por la de la Virgen de Guadalupe no era sino la que ya queda dicho que regaló Alonso de Villaseca. Era muy natural que un inglés y protestante por añadidura, no acostumbrado a ver imágenes en los templos y que debe haber entrado en éste por mero espíritu de curiosidad, se haya fijado en la imagen que por su riqueza llamaba la atención, y no en la pintada en el ayate de un pobre indio, y haya creído que aquella era la dueña de la casa y a la que se tributaban los homenajes.

Como dato curioso añadiremos aquí que en el archivo de la Basílica se conservan los inventarios hechos en septiembre de 1698, al nombrarse para vicario al Pbro. Br. D. Manuel Moreno, y la primera partida dice: "Una imagen de Nuestra Señora, de plata, con tornillos y chapa de cobre en que está armada, que pesó cuarenta marcos y tres cuartos." Y dicha partida viene repitiéndose en inventarios posteriores, hasta el de 13 de junio de 1701, en cuyo margen se lee: "convertida en blandón."

3.—Lo importante de este testimonio es que un extranjero, testigo de vista, cuenta la gran devoción que tenían los españoles a esta imagen, y la virtud curativa de las aguas del Pocito, siquier él la haya tenido por virtud natural.

Además, por su procedencia, de un inglés protestante, es un buen testimonio de la tradición guadalupana, porque aunque no diga una sola palabra de las apariciones, que acaso no las supo, ¿habrá que estar repitiendo una y otra vez, a cada nuevo testimonio que se aduce, que todos esos homenajes y todo ese culto que se tributaban a nuestra Señora no tenían otro origen que sus apariciones? ¿Acaso el día de hoy aludimos a ellas cada vez que nombramos a la Virgen de

Guadalupe, cada vez que la visitamos, cada vez que a ella nos encomendamos? Y sin embargo es cosa indudable que la veneramos por aparecida y como aparecida.

XIV

Informe del Padre Freyre.

En 1569 y 1570 remitió a España el Ilmo. Sr. D. Fray Alonso de Montúfar una relación muy detallada y minuciosa de todas las parroquias e iglesias de su arzobispado, firmada cada una por quien la tenía a su cargo. Entre esas relaciones está la de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y comienza con estas palabras:

"En la ciudad de Méjico, diez días del mes de enero de mil e quinientos y setenta años, yo, Antonio Freyre, clérigo presbítero, capellán de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe Tepeaca, en esta Nueva España, en cumplimiento del mandato del ilustrísimo y reverendísimo señor don Fr. Alonso de Montúfar, arzobispo de este arzobispado de Méjico, del Consejo de S. M. & mi señor, hice lista y memoria de las cosas siguientes:

"Primeramente digo que la ermita de nuestra Señora de Guadalupe Tepeaca está a media legua de esta dicha ciudad, hacia el Norte, la cual puede haber catorce años que fundó y edificó el Ilustrísimo Señor Arzobispo con las limosnas que dieron los fieles."

1.—Publicó este documento el señor don Francisco del Paso y Troncoso, en sus "Papeles de Nueva España. Segunda serie. Geografía y Estadística. Tomo III. Descripción del Arzobispado de

Méjico. Manuscrito del Archivo de Indias en Sevilla. Año de 1571. Madrid, 1905," y aunque este tomo no se ha puesto a la venta, pero en la biblioteca del Museo Nacional hay un ejemplar con dedicatoria del señor del Paso.

El P. Cuevas publicó nada más la relación del P. Freyre en sus "Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de Méjico. (Méjico, 1914).

2.—El señor García Icazbalceta escribió en el Nº 13 de su "Carta acerca del origen de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe," lo siguiente: "Si del señor Zumárraga pasamos a su inmediato sucesor, el señor Montúfar, a quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallaremos que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador del Consejo de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción de su arzobispado (que tengo *original*), en la cual se da cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas a la mitra, y para nada se menciona la ermita de Guadalupe."

¿Qué se deduce de aquí? Si no me equivoco, que, según el señor Icazbalceta, no existía la ermita en 1570 (lo que está en contradicción con otros párrafos de su escrito), y que él ponía en duda la participación que al señor Montúfar "se atribuye" en la erección de la ermita. Si no, ¿a qué se reduce la objeción contenida en este número de su Carta?

Pues bien: ambas opiniones son notoriamente equivocadas. Y además, y principalmente, en la descripción del arzobispado enviada por Montúfar, sí consta la ermita de Guadalupe, según se ve por las publicaciones arriba citadas. Pero es muy posible que en el documento que poseía el señor Icazbalceta, faltara ese capítulo, ya que probablemente se trataba de documentos sueltos, escritos y firmados cada uno por el clérigo correspondiente.

De hecho, en la "Descripción del arzobispado de Méjico hecha en 1570, y otros documentos," (Méjico, 1897), publicada por don Luis García Pimentel, hijo del señor Icazbalceta, falta el documento que en parte queda transcrito. Pero, en cambio, en esta edición del original que poseía Icazbalceta, hay otra referencia a la capellanía de Guadalupe: lo cual indica que don Joaquín sufrió error al asegurar que no se mencionaba.

En la página 390 de la citada publicación, se lee cómo "Antonio Freyre, buen sacerdote y muy viejo," informó "que en esta ciudad sirve la capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe, en Tepeaquilla, con ciento y cincuenta pesos de minas de salario, con dos misas cada semana..."

Esta declaración consta en la "Lista de los clérigos, y de sus títulos y calidades" que es parte integrante de la respuesta de Montúfar; pues el visitador Ovando expresamente pedía al arzobispo que informara, entre otras muchas cosas, sobre "número de los clérigos que hay en su diócesis, y con qué licencia pasaron, y las calidades que tienen" (página 6), y Montúfar, en su respuesta, va enumerando los anexos que envía, y escribe en la página 18: "Item, lista de los clérigos que están proveídos para la doctrina de los indios... Item, número de los dichos clérigos, y de los demás que están proveídos en esta ciudad y residen en este arzobispado, y de sus calidades..."

Así se ve también con claridad en el prólogo que pone el señor García Pimentel, pues dice: "Para ilustrar algo más el período del segundo arzobispo de Méjico, se agrega a SU RESPUESTA un manuscrito que la acompaña, y es la información que mandó levantar el mismo señor Montúfar contra el deán de la catedral..." Esta información contra el deán empieza en la página 400, y todo lo anterior es, por tanto, la

respuesta de Montúfar, que constituye la "Descripción del arzobispado de Méjico." Los "otros documentos" son la citada información contra el deán, y dos documentos más que pone el señor García Pimentel como apéndice, según expresamente lo dice.

Por último: viene a dar luz concluyente en esta cuestión el propio don Joaquín García Icazbalceta, en el Catálogo que personalmente hizo y escribió de su Colección de Manuscritos, y que, con interesantes notas y apéndices, fue publicado en 1927 por don Federico Gómez de Orozco, en la serie de Monografías Bibliográficas Mejicanas que patrocina don Genaro Estrada en la Secretaría de Relaciones.

En las páginas 26 a 30 de dicha publicación, se lee el pormenor de las famosas Informaciones hechas por Montúfar, contenidas en el tomo 22 en la colección de manuscritos de Icazbalceta. Y en la parte que nos interesa dice así:

"Listas y descripciones de los pueblos de españoles e indios, y minas, y copia de las iglesias, parroquias, hospitales, y de los clérigos proveídos en este Arzobispado y ciudad de Méjico, según que cada cosa va apuntado en los márgenes, que va dirigido al Ilustre Sr. Licenciado Juan de Ovando, del Consejo de S. M. en la Sta. y General Inquisición, y Visitador del Real Consejo de Indias. Testimonio autorizado. 110 ff. escritas y 12 blancas." (El título transcrito, es exactamente el que consta en la página 43 de la edición García Pimentel. Continúa, a punto y seguido, don Joaquín):

"Siguen las presentaciones de los títulos de los clérigos del arzobispado, desde 17 de Noviembre de 1569 hasta 11 de Enero de 1570. Esta pieza tiene 38 ff. y parece incompleta, pues no hay conclusión."

Y esta pieza, como se puede comprobar por el

asunto y las fechas, es ni más ni menos, la "Lista de los clérigos, y de sus títulos y calidades," que corre en la edición García Pimentel de la página 317 a la 399, y en que está la mención del Padre Freyre sobre la ermita de Guadalupe.

Continúa, en nota, don Joaquín: "Copia moderna de estos documentos..., *hecha por mí,* se encuentra en el tomo 33 de esta Colección."

Por tanto, en el tomo 22 de la Colección Icazbalceta constan los originales o testimonios, y en el tomo 33, la copia moderna hecha por el propio don Joaquín. Tenemos, pues, dos ejemplares fehacientes, anteriores a la edición García Pimentel, y con ellos podría precisarse si en esta edición no se omitió la relación de Freyre que consta en la publicación de Del Paso y Troncoso.

Cabe la duda, tanto porque el manuscrito relativo de don Joaquín era mucho más amplio y completo que el de Del Paso, y es extraño que falte precisamente lo de la ermita, como porque personas autorizadas comunican la versión oral de que el documento sobre la ermita de Guadalupe se suprimió. Y como, según informa el señor Gómez de Orozco en la página 134, "el encargado del arreglo y corrección de esta obra fué el señor canónigo don Vicente de P. Andrade," cabe la suposición, pues que el señor Andrade, antiaparicionista apasionado, intervino en otras hazañas editoriales no muy puras; por ejemplo: la Información sobre el sermón de Bustamante, que se fingió impresa en Madrid en 1888, y la edición, con nombre de don Fortino Hipólito Vera, de la traducción que éste hizo de la Exquisitio Historica y publicó con su refutación párrafo por párrafo, pero suprimiéndose, en la edición fraudulenta, las refutaciones respectivas, y haciendo figurar al señor Vera como editor de un escrito antiaparicionista.

En conclusión: La ermita de Guadalupe sí está

mencionada en la "Descripción del arzobispado de Méjico" que envió Montúfar y que poseía original el señor Icazbalceta. Este sufrió un error al afirmar lo contrario. Además, hay otra mención más amplia de la ermita, en documento que forma parte de la misma "Descripción" publicada por Del Paso y Troncoso, pero que no aparece en la edición García Pimentel; y podría precisarse si estaba o no en el original de Icazbalceta, viendo los tomos 22 y 33 de su Colección de Manuscritos.

3.—La frase del P. Freyre, de que "puede haber catorce años que fundó y edificó el Ilmo. Sr. Arzobispo" la ermita de Guadalupe, dió ocasión al señor del Paso y Troncoso para escribir al pie de la página 28 de su libro citado y en la nota 2, que la fundación fue "por el año 1556, ateniéndonos a esa cuenta; y esa data se confirma con los *Anales* en lengua mejicana escritos por Chimalpain, que publicó Remi Siméon, página 252." En efecto, hacia 1556 fue construída la ermita en que servía el P. Freyre, que es de la que él hablaba; pero se construyó en sustitución de la que antes había, como consta por documentos anteriores y posteriores, entre ellos la célebre carta del virrey Enríquez, que veremos en su lugar.

XV

En la batalla de Lepanto.

Hay un opúsculo curioso de documentos relativos al culto de la Virgen Santa María de Guadalupe en San Esteban de Aveto, de la diócesis

de Bobio en Italia, en el que cuenta su autor que en 1802 expusieron los padres de la extinguida Compañía de Jesús una imagen de la Virgen de Guadalupe, y que haya sido la de Méjico y no la de España lo indica muy claramente el hecho de haberle celebrado solemnísima función el 12 de diciembre de 1804, "en memoria de la notable aparición de la Virgen María de Méjico." "Estaban así las cosas, sigue diciendo, cuando fueron descubiertas en el palacio de S. E. el Príncipe Doria en Génova dos imágenes de la Virgen de Guadalupe. Se pudo conseguir que regalara una de las dos su Eminencia el Cardenal José Doria, que en ese tiempo estaba relegado en Pegli por las cuestiones entre la Iglesia y el Imperio (de Napoleón I) y fue la regalada la más pequeña, de la que se aseguraba con toda certidumbre, por constar así en el archivo de aquella nobilísima familia, que había sido tocada a la original y regalada por S. M. Católica al inmortal Andrés Doria, gran almirante de España, para ponerla en la capilla en la nave capitana, y por la concordancia de las fechas se sacó en limpio que debió encontrarse en dicha nave en la época de la célebre batalla naval de Lepanto, en la cual por la intercesión de la Virgen María se alcanzó tan señalada victoria contra los turcos." (La B. V. di Guadalupe in S. Stéfano d'Aveto," Chiavari, 1910, págs. 11 y 15).

Hay quienes crean, y no ciertamente enemigos de la Virgen de Guadalupe, que esta imagen de que aquí se trata no era de la Virgen de Guadalupe de Méjico, sino de la de España, y se fundan para ello:

1º—En que por la carta del virrey Enríquez consta que de España le pedían noticias de la Virgen de Guadalupe de Méjico, lo cual prueba que en 1575 no se tenía noticia de ella en Espa-

ña. Luego malamente podía regalar Felipe II, lo más tarde en 1570 una imagen de una advocación que no era conocida allá.

2º—En que en el libro mencionado, el canónigo Castellini cita, en confirmación de que esa imagen estaba en la nave capitana cuando la batalla de Lepanto, una carta dirigida a un Héctor Doria, a quien se le decía: "Irás a Guadalupe con la lámpara de oro que te he consignado y una vez que estés allí verás al P. Prior de la Casa de Nuestra Señora y le presentarás la carta que va para él, diciéndole que el señor don Juan Andrés se la recomienda mucho y que ama tanto a él y a todos aquellos reverendos padres que de buena gana quisiera poder ir a verlos." (o. c. p. 114). Ahora bien, es indudable que esta carta se refiere al monasterio de Guadalupe de España; luego la imagen regalada por Felipe II era la de España.

Pero yo respondo:

A lo 1º, que al virrey Enríquez no le preguntaron si existía en Méjico una imagen de la Virgen María con título de Guadalupe, sino "sobre lo que toca a la fundación de la ermita," como lo dice él mismo en su carta, y la existencia de la ermita presupone la de la imagen. Ahora bien: esa pregunta se le hizo porque, como veremos, Fr. Diego de Santa María, monje del monasterio de Guadalupe de Extremadura, había escrito que el origen de la ermita era un fraude punible que se había hecho a aquel monasterio, cosa que también presupone la existencia de la imagen.

2º—Que es cierto que el bendito del canónigo Castellini, que en materia de historia de nuestra imagen y aun de geografía universal, no debe de haber sabido de la misa la media, cita esa carta, pero, en primer lugar, la cita para comprobar

que se trataba de la Virgen de Guadalupe de Méjico. En segundo lugar, no publica la carta entera, y así no sabemos quién la escribió, ni en qué fecha, y así de ese fragmento de carta no se saca nada, ni en favor, ni en contra, sino solamente que la familia Doria era devota de aquel monasterio, pero tampoco podemos saber si por favores especiales de aquella imagen, o porque —como ahora el canónigo Castellini—, confundían aquella imagen con la nuestra.

Como se ve, esas objeciones valen bien poco, y más que objeciones son cavilaciones nacidas del desconocimiento de los siguientes hechos bien comprobados:

1.—En el palacio de la familia Doria, de Génova, fueron encontradas dos imágenes de la Virgen María, y no es posible creer que hayan sido de la Virgen de Guadalupe de Extremadura las dos, ni una de allá y la otra de Méjico; lo primero, porque la imagen que se venera en Aveto y es la que regaló el cardenal Doria, no es la de España, sino la de Méjico; y lo segundo, porque si hubieran sido diferentes no se hubieran atrevido a pedir una y del texto primeramente copiado se deduce con claridad que se trataba de dos imágenes de la misma Virgen de Guadalupe.

2.—El cardenal, que sin duda conocía la historia de su familia, escogió para regalar "la más pequeña," de la cual dijo que constaba "con toda certeza en el archivo de su familia" lo que dicho queda.

3.—Consta "con toda certeza" que el P. Juan Bautista Zappa, S. J., hacia 1684 regaló a la familia Doria, de Génova, una imagen de la Virgen de Guadalupe de Méjico. Luego la otra, más pequeña y más antigua, fue la que regaló Felipe II al príncipe Andrés Doria.

En la vida del P. Zappa, que escribió el P. Miguel Venegas S. J., consta que nació en Milán en 1651 y que estudió filosofía en Génova; que "a esta soberana reina en su advocación de Guadalupe atribuye su vocación e ida a las Indias," y que esa Guadalupe era la de Méjico se saca con toda certeza porque el P. Florencia S. J. le regaló una imagen y "una relación que tenía impresa en castellano."

En Méjico fue devotísimo de la Virgen de Guadalupe, y "no se contentó el Padre Zappa con tener tan filial devoción a tan soberana Madre, mas también procuró sus obsequios en los reinos en que era menos conocida. Logró cierta limosna y le sirvió para que, valiéndose de la destreza de un pintor mejicano llamado Luis de Tejeda, se le sacase una fiel, hermosa copia de nuestra Señora de Guadalupe; bien encajonada y recomendada con sus cartas y con las del P. Juan María (Salvatierra) en la primera flota cuidó de remitirla a Génova, regalándola a la princesa viuda doña Violante Lomelina Doria, madre del príncipe D. Andrés". (o. c. Barcelona 1754 p. 56).

¿Y habrá quien todavía después de lo expuesto, ponga en duda que nuestra Virgen de Guadalupe estuvo en la nave capitana en la batalla de Lepanto?

XVI

Una tempestad.

Hacia 1575 sufrió la tradición una ruda contradicción y tuvo que atravesar por una tempestad que voy a referir con la brevedad posible.

En la "Historia universal de la primitiva y

milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe," de Fr. Francisco de S. Joseph, morador del monasterio de Guadalupe en Extremadura, se lee: "Ofrecíanse por estos tiempos, (mediados del siglo XVI) en una y otra América, Austral y Occidental, muchas y muy grandes limosnas a nuestra Señora de Guadalupe por los insignes milagros que obraba con indios y españoles en aquellos reinos, que como fueron extremeños los conquistadores, por la grande devoción que tenían con la santa imagen dieron largas noticias de sus milagros en aquellas regiones. Todo lo dice un manuscrito de esta antigüedad, que trata de las demandas de Indias y que se quejaban mucho al Prior y monjes de esta santa casa los indianos no se tomase acertada providencia para la segura conducción y agencia de las limosnas. Encargábase esta obra de piedad por el convento a personas honradas y que parecían devotas, cuando hacían viaje a Indias, mas los que abundaban pródigos en promesas eran avaros en sus cumplimientos; apenas se halló alguno que atendiese a su palabra, siendo de muchos repetidos los avisos de que había cuantiosas sumas para la santa imagen en Perú y Nueva España.

"Con motivo tan justo salieron dos religiosos de este monasterio, Fr. Diego de Ocaña para el Perú y Fr. Diego de Santa María para Méjico; y en la ciudad de los Reyes Fr. Diego de Ocaña erigió una capilla a Nuestra Señora de Guadalupe y colocó en ella su santa imagen." (o. c. c. 28 ns. 9 y sigs. p. 199 y sigs.).

El único historiador guadalupano, a lo menos que yo sepa, que leyó esto y lo aprovechó fue el sagaz conde de Oquendo, que es su verdadero nombre y no el de Conde y Oquendo con que es generalmente conocido, y con fina ironía comentó el pasaje diciendo: "Ello es que los padres admiradores del santuario de Guadalupe, preciso

es decirlo así, se alzaron de tal modo con la Virgen Santísima de Guadalupe de Méjico que cuantas limosnas hacían los fieles de América, así la meridional como la septentrional, trataban de recogerlas en el bolsón de su santuario, en donde decían que estaba el verdadero y antiquísimo prototipo de las copias que había repartidas en la cristiandad, como así lo pregona en la portada de la historia Fr. Francisco de S. José; y con el justo motivo del cobro de estos dineros y de su conducta para España, nos cuenta este autor que salieron a volar dos religiosos de las celdas de su monasterio, conviene a saber Fr. Diego de Ocaña por el reino del Perú y Fr. Diego de Santa María por el de Méjico. Para aquel enviado tenía algún pretexto, porque, como diremos en el párrafo siguiente, todas las imágenes de aquel reino han sido expresamente copiadas del original de Extremadura; mas para el nuestro vino el tal comisario sin color, sobre su palabra y en vacío. Yo no sé si llegó a las orillas del continente de Nueva España, ni si hizo por estas provincias alguna peregrinación, ni recolección de plata, ni si volvió con ella a su nido, porque no he descubierto el menor vestigio del viaje del tal monje en ningún autor guadalupano." (Disert. T. I p. 408 n. 321).

Esto que no supo el conde de Oquendo ni era posible que lo supiera, lo sabemos desde que el P. Cuevas publicó unas cartas interesantísimas de Fr. Diego de Santa María, que alumbran con luz meridiana unos años en los que nadie había visto claro.

Es, pues, de saber que vino y que desde aquí escribió a España muy largas cartas que publicó el P. Cuevas en el T. II de su Historia de la Iglesia, en los ns. VIII y IX de los "Apéndices de documentos inéditos," y de las cuales no citaré sino algunos fragmentos.

Dice en una de 12 de diciembre de 1574: "...Yo hallé en esta ciudad una ermita de la advocación de nuestra Señora de Guadalupe, media legua della, donde concurre mucha gente. El origen que tuvo fué que vino a esta provincia, habrá doce años, un hombre con un poder falso de nuestro monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, el cual recogió muchas limosnas, y manifiesta la falsedad del poder, se huyó y quedaron cierta cantidad de dineros de lo que habían cobrado los mayordomos de esta ermita, que entonces se llamaba por otro nombre. Entendiendo la devoción con que acudían los cristianos a nuestra Señora de Guadalupe, le mudaron el nombre y pusieron el de nuestra Señora de Guadalupe, como hoy en día se llama, y pusieron demandadores pidiendo para nuestra Señora de Guadalupe, con lo cual se han defraudado las limosnas con que solía acudir a nuestra Señora de Guadalupe y se ha entibiado la devoción que a aquella casa solían tener los vecinos de esta provincia...

...y si Vuestra Majestad fuese servido será bien que por parte de la casa de Guadalupe se tomase la cuenta a los administradores y personas que han tenido cargo de esta casa en este tiempo que ha tenido el nombre de Guadalupe y lo pusiese en el concierto y orden que Vuestra Majestad fuese servido."

Y en otra de 24 de marzo de 1575 dice todavía: "En cuanto a lo que toca a la santa casa de nuestra Señora de Guadalupe cuyos negocios traigo entre manos, fuera de los muros de esta ciudad está una ermita, la cual del año 1560 a esta parte se llama Santa María de Guadalupe, y con este título han traído y traen demanda por toda esta tierra, como Vuestra Majestad verá, siendo servido, por la verdadera relación que con esta va. Los inconvenientes que de haberle

puesto este título... acá se ven por demostración práctica, porque han hecho olvidarse a la gente de esta tierra totalmente de la devoción a aquella santa casa de Guadalupe, que solía ser tan grande que pocos de los que otorgaban testamentos dejaban de hacerle alguna manda, y en este tiempo poco menos que todas las hacen a nuestra Señora de Guadalupe extramuros de Méjico, lo cual parece bien por las cláusulas de los testamentos que se han hecho y hacen de aquel tiempo a esta parte..." (Apd. Cuevas S. J. "Hist. de la Igl. II; 493 y 495).

El resultado de la primera carta fue el que era lógico esperar y es el que indica una nota puesta al margen, que dice: "Cédula al virrey, que dé orden al arzobispo para que haga visitar la ermita y tomar las cuentas de ella, y otra al arzobispo para que lo haga y envíe la relación de ella."

Que el virrey recibió la cédula, se ve claramente en la larguísima carta que escribió con fecha 23 de septiembre de 1575, en la que dice: "Otra (cédula) fecha en S. Lorenzo el Real, a 15 de mayo de 75, sobre lo que toca a la fundación de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, y que procure que el arzobispo la visite. Visitalla y tomar las cuentas, siempre se ha hecho por los prelados; y el principio que tuvo la fundación de la iglesia que ahora está hecha, lo que comúnmente se entiende, es que el año de 55 ó 56 estaba allí una ermitilla, en la cual estaba la imagen que ahora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo a aquella ermita y empezó a crecer la devoción de la gente, y pusieron nombre a la imagen nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía a la de Guadalupe de España, y de allí se fundó una cofradía, en

la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades... (Apd. "Cartas de Indias" pgs. 305-314).

Desde luego, tanto con las cartas de Fr. Diego como con la del virrey se comprueba la preexistencia de una ermitilla antes de 1555 y de la imagen que veinte años después estaba en la iglesia. Que antes de 1560 se hubiera llamado con otro nombre, que Fr. Diego no dice cual haya sido, dicho sea con permiso suyo, no es verdad, puesto que por la información contra el P. Bustamante consta que ya entonces se llamaba de Guadalupe, y de eso se quejaba el P. Huete.

Que le hayan puesto el nombre de Guadalupe "por decir que se parecía a la de Guadalupe de España" ha sido una ocurrencia, no solamente del virrey, sino de algunos autores, que nunca me he podido explicar. Porque la Virgen de Guadalupe de Extremadura es una escultura de talla, que probablemente está sentada y con el Niño en el regazo, como todas las de los siglos XIII y XIV y que probablemente ya entonces tenía los vestidos sobrepuestos que ahora tiene; con que ya se puede ver en qué se parecen esas dos imágenes. Es cierto que en el coro del monasterio había, (tengo entendido que ya no existe) una escultura de la mujer del Apocalipsis, de que tengo fotografía y que estaba de pie sobre la luna, con un ángel abajo de ésta, en actitud de sostenerla, con el sol a las espaldas y con el Niño en los brazos, y a ésta sí se parecía, como se parecen las representaciones de aquella mujer misteriosa; pero aquella escultura, mero adorno del coro del monasterio, no es la Virgen de Guadalupe de Extremadura, y si pudiera yo publicar los datos que tengo sobre iconografía guadalupana, se vería que hay otras imágenes con las que tiene la nuestra algún parecido, no solamente con aquella del coro del monasterio,

pero que no hay ninguna de la que pueda llamarse copia.

Sobre aquella confesión de Fr. Diego de que la devoción a nuestra Virgen de Guadalupe había hecho olvidar la que se tenía a la de España, me ocurre que a menos que digamos que hubo en esto un efecto superior a la causa, lo que es contrario a la sana filosofía, no es posible admitir que "los vecinos de esta provincia" olvidaran en tan poco años y sin razón alguna la devoción a la antiquísima y veneradísima imagen de Extremadura y tuvieran tan grande devoción como dice el autor a una imagen nueva, sin antecedentes históricos de ninguna especie. Luego bien podemos decir que si ya era la devoción que le tenían tan grande como dice Fr. Diego, no era por otra razón sino por tratarse de la Virgen aparecida en esta tierra.

Lo del poder falso con que vino uno de la península y se fue, dejando los dineros en manos de los mayordomos, que siguieron estafando, es de todo punto increíble, por lo que ya queda dicho que prescribía el concilio I mejicano sobre visitas de iglesias y de imágenes, y por lo que escribió el virrey sobre el cuidado de los prelados de visitar ésta en particular y tomar cuentas a los mayordomos.

Bien podemos decir, pues, nada más que con estos elementos, que en la misma España se convencieron de que no tenía razón Fr. Diego en sus quejas, y más nos confirma en ello el hecho de que, después de todo el aparato de cédulas reales, despachadas tales y como las pedía Fr. Diego, siguió la cofradía y siguieron los cultos a nuestra imagen, y los frailes jerónimos no consiguieron cosa alguna de las que pretendían.

Consecuencia final. Dios que, como dicen, hace líneas derechas con pautas torcidas, hizo que

estas gestiones de Fr. Diego de Santa María sirvieran a la postre para confirmar la verdad de la tradición.

XVII

Un sermón de fines del siglo.

"Una grande maravilla obró Dios nuestro Señor a favor de la celestial y siempre Virgen Santa María y esta es la que debéis comprender y debéis escuchar y saber; como milagrosamente quiso se le erigiese su casa la Divina Señora llamada Santa María de Tepeyacac. Se verificó de esta manera. A un hombre miserable y pobre vasallo que no tenía otra cosa sino bastante religioso, andando por el lugar llamado Tepeyacac, en donde cual fundador que cavaba para echar profundos cimientos se le apareció la Madre amorosa de Dios y al momento le llamó diciéndole: hijo querido, ve a la gran ciudad de Méjico, y dile al prelado que es el arzobispo que quiero y es mi voluntad se me erija mi casa en este lugar de Tepeyacac, adonde me vengan a reconocer y suplicar los cristianos creyentes y en donde me declararán por su defensora. Inmediatamente este pobre hombre compareció ante el señor arzobispo diciéndole: Señor mío, no os cause ninguna molestia haciéndole presente que la celestial Señora me ha enviado a deciros que es su voluntad se le edifique su casa allí en Tepeyacac, adonde pueden ir a implorar su auxilio los cristianos. Así me expresó y así me aseguró se ha de verificar.

"El arzobispo no lo creyó y le contestó diciéndole: ¿Qué dices, hijo mío? ¿Acaso habrás soñado o te habrás emborrachado? Si es cierto lo que aseguras dile a la señora que te envió que te dé alguna seña para que demos crédito a todo lo que dices. Nuestro hombre con mucho pesar se volvió adonde la reina y señora se volvió a aparecer y le dijo: Dueña mía, he ido adonde me enviasteis; mas no me quiso creer el señor, y me contestó con que acaso estaría yo soñando o estaría borracho, agregándome que para creer lo que vos queréis sería mejor me dieseis alguna seña. Entonces la Madre de Dios dijo: no te dé pena, hijo mío, anda y corta la flor que se halla reventada. Esta flor solo por un milagro se había visto en grande hermosura adonde jamás se había visto. No obstante nuestro hombre habiéndola cortado la llevó en su tilma a Méjico y estando en la presencia del señor obispo le dijo: Señor mío, aquí traigo esta flor que me entregó por seña la celestial Señora para que vos me deis crédito que lo que yo he dicho es su voluntad, extendiendo inmediatamente su tilma para que el señor arzobispo viese la flor, mas ¡oh maravilla!, en vez de la flor vio estampada en la tilma la imagen prodigiosa de la reina y señora. Entonces, desvanecida toda duda, se hincó el señor arzobispo delante de ella. Esta es la imagen de la reina y señora que por un estupendo milagro se pintó en la tilma de un pobre vasallo y como se conserva hasta hoy, ante quien todos ocurren a implorar su protección. Así ha sucedido en todas épocas segun tradición. Así es que con el grande amor de Madre favorece y ayuda a los que la invocan y concede lo que le piden."

1.—El documento anterior, lo publica el P. Cuevas en su "Album" (pgs. 100-102) y dice que "el original mejicano de este Sermón encuéntrase en la Biblioteca Nacional de Méjico, sección de

manucritos, estante XV, anaquel 4 y número 132 bis." Publica también fotografiada una advertencia de D. José Fernando Ramírez, que en la parte que me importa dice: "No tiene fecha, ni nombre de autor, y el carácter de la letra es el que se usó en algunos manuscritos de fines del siglo XVI y que alcanzó hasta mediados del XVII, sin que sea fácil determinar época precisa. Por las otras piezas que le acompañan puede conjeturarse muy fundadamente que es obra de un jesuíta, y el volumen pertenecía a la biblioteca de su orden célebre, en su colegio de S. Pedro y S. Pablo, que después tomó el nombre de S. Gregorio."

El señor Ramírez, que tenía mucha práctica en manuscritos, dice que la edad de éste está comprendida entre fines del siglo XVI y mediados del XVII; el señor Bolton, que me parece más conocedor que el señor Ramírez, dice que es de fines del XVI y en eso me fundo para asignarle esa fecha.

El original está en mejicano y de la traducción dice el P. Cuevas que fue hecha por don Faustino Galicia Chimalpopoca.

2.—Si comparamos el texto de esta relación con la conocidísima de Becerra Tanco, veremos que conviniendo las dos en lo sustancial, a saber que la Virgen María se apareció en el Tepeyac a un indio pobre y oscuro; que lo mandó al obispo con el mensaje de que deseaba un templo; que le dió una señal milagrosa y que se quedó estampada milagrosamente en el ayate, difieren en pormenores meramente secundarios, y esto, a mi ver, la avalora más todavía, porque prueba que el autor no conoció la relación de D. Antonio Valeriano, pero que la tradición oral iba cundiendo aun entre los españoles y que si bien se iba desfigurando en los pormenores, cosa perfectamente explicable, en el fondo era la misma.

XVIII

Se edifica nueva iglesia.

Estaba vacante la sede arzobispal de Méjico por la muerte del Ilmo. Sr. D. Alonso Fernández de Bonilla, cuando el martes 29 de agosto de 1600 se reunió el cabildo de la catedral de Méjico para tratar sus negocios acostumbrados, y el principal de este día fue que "habiendo tratado de mudar la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe del sitio donde ahora está, llegándola a la calzada y camino real, se volvió a tratar sobre ello y habiendo conferido lo que se debía hacer, quedó acordado que en la parte y lugar donde los señores Dean y Dr. Rivera y Alonso Arias maestro de obras determinasen, se empezase conforme al modelo y pinturas que para la dicha obra se hicieron, se ponga en ejecución, y que el domingo, que se contarán diez días del mes de septiembre se haga la fiesta de la natividad de nuestra Señora en la dicha ermita, por ser su advocación, y que ese día se ponga la primera piedra para dar principio a la reedificación de la dicha casa, y para que venga a noticia de todo el pueblo cristiano se mande pregonar con solemnidad, y se convide al señor virrey el conde de Monte-Rey para que autorice con su presencia esta ceremonia..." (Libro cuarto de actas del cabildo de la catedral de Méjico).

Este documento es importantísimo por muchos motivos. El primero porque, examinado a la luz de los decretos conciliares ya en otro lugar citados, sirve para comprobar la tradición guadalupana, pues aunque el cabildo que gobernaba en la sede vacante no decía una palabra sobre las apariciones sobrenaturales, pero demasiado lo daba a entender con querer edificar una nue-

va iglesia y con mandar poner la primera piedra con tanta solemnidad; lo segundo, porque viene a poner en claro una cuestión tan debatida entre los autores guadalupanos sobre el número de los templos que se han levantado en el Tepeyac en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe y de sus fechas. Por los documentos arriba citados ya podemos afirmar sin temor de equivocaciones, que el primero fue la ermitilla que construyeron los indios de Cuautitlán, con licencia del Ilmo. Sr. Zumárraga; el segundo, la ermita que mandó levantar el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar en 1555, y el tercero, este que mandó edificar el cabildo en 1600, mudándolo del lugar donde estaba y acercándolo a la calzada y camino real.

La historia de estos templos debería ocupar un trabajo especial que podría llamarse "De la ermita a la Basílica," pero porque tal vez nunca lo llegaré a emprender quiero por lo menos aprovechar la oportunidad para aclarar los puntos oscuros que hay en los autores, lo que servirá para desembarazar el camino a quien emprenda este trabajo que tanta falta está haciendo en la historia guadalupana.

En el cabildo del 6 de febrero de 1601 el canónigo Francisco de Paz informó que el 10 de septiembre del año anterior se había puesto la primera piedra con la asistencia del cabildo, del virrey y otros muchos dignatarios y se habían gastado $ 800, que mandaron se le pagaran.

El 16 de octubre de 1606 mandaron a Alonso Arias, el maestro de obras encargado de las de la nueva iglesia, que juntara la montea que tiene hecha con las demás monteas que se han hecho y consultara con los canónigos y con otros maestros de obras la manera como debían seguirse las obras de la iglesia.

En 1607 "el Br. Juan Gutiérrez, presbítero,

mayordomo de la ermita y casa de nuestra Señora de Guadalupe extramuros desta ciudad" presentó al cabildo un escrito en el que le decía que en concepto de Diego López de Navas, maestro de albañilería y cantería, la iglesia y casa de la dicha ermita tenía necesidad de algunas reparaciones y pedía autorización para hacerlas. Parece ocioso advertir que esas reparaciones había que hacerlas en la iglesia vieja. Diego López de Nava presentó un papel en el que apuntó pormenorizadamente las obras de cantería, albañilería y decorado que iba a hacer y por las cuales pidió $ 400.

En 1609 andaba todavía el canónigo Francisco Paz gestionando que le pagaran los $ 800 que gastó en la fiesta de la primera piedra.

En este mismo año está fechada una lámina de plomo, encerrada en una cajita de cedro y ésta a su vez en una oquedad en forma de caja en una piedra de chiluca, que fue hallada en 1695 cuando se derribó la iglesia en cuestión para fabricar la actual.

El Dr. Uribe, que da la noticia, da también la copia de la inscripción tal como él la vio, es a saber corroída por obra del tiempo; y porque no es libro el del Dr. Uribe que ande en manos de todos, quiero copiarla del dicho libro:

D. O. M.

B. VIRGINÆ. MARIÆ. REGINAE. CŒLORUM. ET MEXICANÆ. PROVINCIÆ. SINGULARISSIMÆ. PATRONÆ. SACELLUM HOC. DICATUM. INTERVENI... (ente) (ele) EMOSINARUM COPIOSSISIMA ...O... TIONE (erogatione)

ANNO. D. M.DC. IX.

SUB PAULO. V. PONTIFICE. MAX. REGNANTE PHILIPPO. III. HISPANIARUM ET. NOVI ORBIS CATHOLICISSIMO. REGE. GUBERNANTE. VERO. D. LUDOVICO DE VELASCO. PRO-REGE. EIUS. ATQUE IN ARCHIEPISCOPALI. SEDE. D. F. GARCIA. DE. LA GUERRA. EX. DOMINICA. FAMILIA. ASSUMPTO.

(A Dios Optimo Máximo. A la Santísima Virgen María Reina de los cielos y patrona singularísima de la provincia mejicana, fue dedicada esta capilla y levantada desde sus cimientos, en lo que se gastaron muy cuantiosas limosnas, el año del Señor 1609. Siendo Pontífice Romano Paulo V, rey de España y del Nuevo Mundo el catolicísimo Felipe III, virrey D. Luis de Velasco y arzobispo D. Fr. García Guerra, de la Orden de Santo Domingo).

Con ligerísimas variantes copia esta misma inscripción el P. Cabrera. (Esc. n. 708).

Esta inscripción fué colocada, sin género de duda, en 1609, pero en mis investigaciones no he logrado descubrir documento que diga si quedaron en suspenso las obras comenzadas en 1600 o que explique el por qué de esta lámina. En la cual creo que lo de "patrona" no debe entenderse en el sentido litúrgico de la palabra, sino en el de protectora o defensora, con lo cual todavía es una confesión valiosísima.

En 1614 estaba "la obra de la iglesia de la dicha ermita y capilla mayor a punto de pararse por no poder cubrir la madera" por lo cual Damián de Avila, contratista de las dichas obras, se concertó con Juan Pérez, maestro del arte de

carpintería, para que cubriera la dicha iglesia como cubrió "la dicha iglesia del dicho colegio de las doncellas" (Colegio de Niñas).

En 1615 se sacaron a remate las obras de madera y plomo de la cubierta de dicha iglesia y se presentaron Francisco Rengifo y Juan Pérez y este último prometió que "cubriría toda la dicha capilla de madera con la que hoy ha estado y está labrada en la dicha ermita" y la cubierta de plomo con clavos de estoperol, y le dieron la contrata.

El 30 de enero de 1621 Diego López Murillo y Juan García, maestros del arte de carpintería, lazos y cubiertas de iglesias, testificaron que las obras hechas por Juan Pérez en la de Nuestra Señora de Guadalupe eran mejores que las del Colegio de Niñas y más costosas, por lo cual Juan Pérez entró en arreglos para que le pagaran las mejoras y logró que le dieran por ellas $ 300 sobre la cantidad estipulada.

El 13 de marzo del mismo año el Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna contrató al dicho Juan Pérez para que acabara lo que faltaba de carpintería y de cantería en dicha iglesia. El documento habla "de la iglesia donde se ha de trasladar el retablo de la Virgen" y tiene muchos y muy interesantes pormenores de las obras a que se comprometió.

Por fin se estrenó esta iglesia en 1622. Dicen que se estrenó en noviembre, pero no he logrado encontrar documento que lo compruebe, ni que refiera la solemnidad del estreno. Tal vez una investigación más diligente en el archivo del cabildo de la catedral haría que se encontrara el documento.

El diligentísimo P. Cabrera había dado alguna noticia del transcrito acuerdo del cabildo de 1600, (o. c. n. 707) que no sé como escapó a las lecturas del Ilmo. Sr. Vera, que nada dice

en su "Tesoro guadalupano." El P. Antícoli publicó una parte del documento en su "Historia" (Lib. I c. 13 p. 258) y yo lo tengo íntegro en mi colección.

Los demás documentos están unos en los libros de actas del cabildo de la catedral y otros en el Archivo General de Notarías, donde dio con ellos el Sr. Lic. D. Francisco Pérez Salazar, quien me puso sobre la pista de tan importante documentación.

XIX

Dos nombramientos.

En el cabildo de 8 de febrero de 1608 "fué elegido el dicho señor canónigo (Alonso López de Cárdenas) por administrador general de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe y de todas sus rentas y posesiones pertenecientes a la dicha ermita, y ha de ganar el dicho señor canónigo por esta ocupación el salario que sus antecesores han tenido con el mismo oficio." (Actas del cabildo de la catedral de Méjico).

"Nos, Don Fray García Guerra, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica arzobispo de Méjico, del Consejo de Su Majestad, como Patrón y Administrador que somos en lo espiritual y temporal de la casa y ermita de nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta ciudad... elegimos, señalamos y nombramos por mayordomo y administrador de la dicha ermita a vos, Diego López de Montoya...

"En Méjico, a nueve días del mes de noviembre de mil y seiscientos y ocho años."

El documento anterior está sacado del libro "Escrituras de guadalupe" MS. en la biblioteca del Museo Nacional de Historia.

Y ya que se me presenta la ocasión la aprovecho para hacer una aclaración. Ese libro es uno de los muchos que yo formé de un hacinamiento de documentos sueltos, cuando trabajé en dicho Museo, y que preparé para la encuadernación.

Después de separado yo del Museo, en repetidas ocasiones quise consultar ese libro y nunca fue hallado, por más diligencias que hicieron los empleados de la biblioteca, por lo cual y constándome con certeza que de dicha biblioteca se han perdido libros y documentos de importancia, tuve por perdido también este libro, y así lo publiqué en mis "Efemérides guadalupanas." Después de publicado mi libro, en una ocasión en que tuve que consultar algo en la dicha bibloteca, me dijeron los empleados que el MS. que yo daba por perdido y otros muchos libros que yo preparé para la encuadernación, habían aparecido en un hacinamiento de libros en una bogeda, y pude comprobarlo con mis propios ojos. Valga esta rectificación.

XX

Un virrey ante la Virgen.

Mateo Alemán, empleado de la casa del Ilmo. Sr. D. Fr. García Guerra, escribió el opúsculo rarísimo "Sucesos de D. Fr. García Guerra, arzobispo de Méjico," y entre ellos cuenta el siguiente:

"Jueves santo, postrero de marzo de 1611, vino a Méjico la nueva de haber llegado al puerto de S. Juan de Ulúa el navío de aviso de Castilla y que al virrey D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, le habían dado la presidencia del Consejo Real de las Indias y que quedaba por virrey de la Nueva España el arzobispo de Méjico (D. Fr. García Guerra), que gobernase después que constase haber salido del puerto S. E. para Castilla...

"Llegó a Méjico la nueva que ya S. E. se había hecho a la vela con la flota de Castilla estando S. S. en Atlacuihuaya (Tacubaya) y en el punto mandó poner su carroza y entrando en ella con el P. presentado Fr. Antonio de Olea confesor suyo, a todo paso se hizo llevar a Guadalupe, donde postrado en el suelo *ante aquella milagrosa y devotísima imagen* de nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lágrimas, le pidió con ellas y con sollozos del alma intercediese ante la Divina Majestad, su precioso Hijo le comunicase su espíritu para que siempre acertase a servirle, gobernando su pueblo en paz y justicia. De allí se vino luego a Santiago Tlatilulco, monasterio de frailes calzados, dentro de la ciudad, aunque lejos del comercio, y allí estuvo hasta que hizo su entrada."

El canónigo D. Vicente de P. Andrade reprodujo el opúsculo en su "Bibliografía mejicana del siglo XVII."

XXI

El Arzobispo Pérez de la Serna.

Siendo arzobispo de Méjico el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Pérez de la Serna, era muy afecto a conferir órdenes sagradas en la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe. Señalaré algunas fechas.

El sábado 15 de marzo de 1614. Entre los ordenados entonces se cuenta:

De epístola.
D. Alonso Dávalos.

El sábado 24 de mayo de 1614, témporas de la Santísima Trinidad:

De Evangelio.
D. Alonso Dávalos.

El sábado 4 de abril de 1615, víspera de la domínica de Pasión.

Presbíteros.
Br. Alonso de Avalos.

Este D. Alonso Dávalos no fue otro que D. Alonso Cuevas Dávalos, que más tarde fue obispo de Oajaca y arzobispo de Méjico, devotísimo de la Virgen de Guadalupe.

Además de estas ordenaciones, célebres porque se refieren a tan ilustre personaje, citaré estas otras:

El 14 de diciembre de 1613, ordenó de corona a Cristóbal de Solís.

El 20 de septiembre de 1614 confirió también órdenes generales allí.

"En el pueblo de Tepeaca, dos leguas de la ciudad de Méjico, tres del mes de abril de mil y seiscientos y quince años, el Ilmo. D. Juan de la Serna, arzobispo de Méjico, del Consejo

de S. M. & mi señor, celebró en la ermita e iglesia de nuestra Señora de Guadalupe órdenes particulares, viernes en la tarde."

Todos estos datos están sacados del "Libro de gobierno de este arzobispado". M. S. de la Secretaría del arzobispado que comienza en 1575.

XXII

El Poema de Betancourt.

En el Archivo General de la Nación existe una serie de tomos manuscritos sobre asuntos históricos de Méjico, el primero de los cuales ostenta esta portada: "Colección de Memorias de Nueva España, que en virtud de órdenes de Su Majestad, del Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo y del muy R. P. Ministro Provincial fray Francisco García Figueroa, colectó, extractó y dispuso en 32 tomos, un religioso de la Provincia del Santo Evangelio de Méjico, por el año de 1792. Tomo I. Comprende las piezas del Museo de Boturini, y otras de las que pidió Su Majestad en su real orden de 21 de febrero de 1790".

En ese primer tomo figura un poema en octavas reales, en honor de la Virgen de los Remedios, que contiene de paso una clarísima alusión a que la Virgen de Guadalupe fue pintada por Dios. El autor de tal poema fue, como luego veremos, el capitán Angel de Betancourt, y lo escribió antes de 1621, por lo que sus palabras son un importantísimo testimonio de la tradición, muy anterior al libro del P. Sánchez.

He aquí un fragmento del poema, que no aduzco como obra literaria, sino como documento histórico.

XXXIX

En el pueblo del indio, Otoncalpulco,
Jurídico lugar de los Remedios,
Habitaba un cacique de Guatulco,
Varón gentil que abominaba asedios.
Criose en la ciudad de Tlatilulco
Y escogió soledad por buenos medios,
Pacífico viviendo sin cuidado
Al generoso pié de aquel collado.

XL

Buscaba dulce miel en sus magueyes,
Que es esquilmo de aquestos naturales;
Legiones de avecitas vio que greyes,
Cual suelen las abejas por panales,
Cantaban a la aurora y sol de reyes,
Ya en el maguey, ya en los matorrales,
Porque a Dios y a su Madre hacen salva
Las simples avecillas desde el alba.

XLI

Descubrió la preciosa margarita,
Y dejando la miel, el néctar bebe
El anciano gentil, que resuscita
Y en las deidades do el alma embebe
Tomó el oro y la planta más bendita,
Descubriendo esta mina aquella nieve,
Y siendo de tal cielo Atlante y basa,
Con ella consagró su pobre casa.

XLII

Guardóla en una caja, enamorado:
Huevos le daba que comiese y Ella
Rayos fulgentes, y él, viéndose pagado,
Dijo: "Sin merecerlo tengo estrella".
Llevóla al templo del Pilón pelado,

En el cual colocó su dama bella,
Que aun el rudo conoce lo que es bueno,
Y cualquier animal lo que es veneno.

XLIII

Del idolismo quiso hacer ermita
En aquel pavimento y tepetate;
Aparecióle la Paloma invita
Diciendo: "Juan, suspende ese dislate,
Porque a mi imagen, célebre y bendita,
Cortés, después de un singular combate,
Templo me hará hacer, de altiva suerte,
Por mano de un heroico Villafuerte.

XLIV

Mira la sangre de los sacrificios
Que en aqueste idolismo está caliente;
Vendrá a purificarlo de los vicios
La cristiandad de mi rosado Oriente;
Y porque tengas de tu gloria indicios,
A Tepeaquilla baja diligente,
Y entre tajadas peñas y redondas
Verás mi imagen cerca de las ondas,

XLV

No como aquí, de bulto, de pinceles,
Que en blanca manta el grande Apeles tupe,
Porque Dios, verdadero Praxiteles,
Allí me advocará de Guadalupe.
Harasme un templo allí cuando los fieles
La cruz levanten, y este hemisferio ocupe,
Después de la conquista de esta tierra,
Porque no hay cosa buena con la guerra."

XLVI

Dijo, y fuese la garza imperiosa,
Y el cacique devoto bajó al valle;
Halló el precioso lienzo de la rosa,
Y hubo con la primera de guardalle
Hasta que la ciudad majestuosa
Se vistió por España a nuestro talle,
Y a la de Guadalupe, flor bendita,
Don Juan labró de pinos una ermita".

Estos versos son un documento histórico de capital importancia, porque en ellos se encuentra por primera vez en castellano, expresada la idea de que el mismo Dios pintó a la Virgen de Guadalupe en el ayate de Juan Diego. Nadie podrá decir que en ellos se advierte la influencia del P. Miguel Sánchez, porque su libro fue publicado muchos años después de escritos los versos, ni que estos versos influyeron en él, porque quedaron inéditos.

En el manuscrito que he mencionado precede al poema esta advertencia: "Lo que se sigue es de letra del caballero Boturini." — "Nota. "El autor de este poema fue el capitán D. Angel de Betancourt, que vino a Nueva España año 1608, como consta de un antiguo MS. intitulado "Ramillete de flores divinas y humanas", en que reunió dicho Betancourt varias poesías de su numen, que tenemos a la vista."

Y, en efecto, Boturini cita en su catálogo "una historia manuscrita, en verso castellano, de la milagrosísima imagen de nuestra Señora de los Remedios, venerada en el cerro de Totoltepec, en las cercanías de Tlacopan, de cuyo santuario es patrón la imperial ciudad de Tenuchtitlan Méjico, su autor un fulano Betancur, tercero de S. Francisco, y fue el primero que escribió en esta materia, antes de las historias impresas por los

PP. Mtro. Fray Luis de Cisneros, mercenario y Francisco Florencia, de la Sagrada Compañía. Hállanse con dicha historia diversas poesías del mismo autor a otros asuntos." (Pár. 33 n. 11).

Ahora bien, como el P. Cisneros publicó su Historia de la Virgen de los Remedios en 1621, claro que el poema de Betancourt es anterior a este año.

Advierto que D. Joaquín García Icazbalceta no menciona en su Carta este documento, aunque él lo poseía y lo tenía personalmente catalogado así, en el Nº 17 del tomo 26 de su colección de manuscritos: "Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, por el capitán D. Luis Angel Betancourt (En verso). 9 ff. 4º". (Véase Federico Gómez de Orozco, "Catálogo de la Colección de Manuscritos de Joaquín García Icazbalceta, relativo a la historia de América", Méjico, 1927. Página 46).

Los que no quieran o no puedan ir al Archivo General de la Nación, pueden hallar el poema impreso como apéndice de un "Sermón sobre la venerable imagen de nuestra Señora de los Remedios, que predicó en su santuario el 1º de septiembre de 1907" el señor canónigo D. Vicente de P. Andrade y se publicó el año siguiente.

XXIII

Sermón del P. Zepeda.

El sermón más antiguo de los que se han predicado en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe y que se han impreso, es un "Sermón de la Natividad de la Virgen María Señora nuestra,

predicado en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de Méjico, en la fiesta de la misma iglesia por el P. Juan de Cepeda, eremita", y que se publicó en 1622 en la imprenta del Br. Juan de Alcazar.

Debió llegar el sermón a manos del Ilmo. Sr. Vera cuando ya estaba impreso el tomo primero de su "Tesoro guadalupano", porque dió noticia de él en el apéndice. (págs. 25 y 26).

Incluyólo, como era natural, el señor canónigo Andrade en su "Ensayo bibliográfico mejicano del siglo XVII", y aun lo reprodujo (págs. 107-122). Y porque el ejemplar que tuvo a la vista debe haber sido del Lic. D. Fernando Ramírez, añade el dicho señor canónigo. "Tiene una nota del Sr. Lic. D. Fernando Ramírez, que dice: "Dos cosas hay notables: la una que el predicador asevera que la Natividad, 15 de septiembre, es la vocación de la ermita; y la otra que no hace mención alguna del prodigio (de la aparición). La primera está en la dedicatoria al provincial, y dice, hablando del sermón "que prediqué en la festividad del nacimiento de la Sma. Virgen, vocación de la ermita de Guadalupe, que si bien he predicado en la dicha casa en esta fiesta diez años sucesivos, ningún escrito de los otros sermones he guardado, ni los prediqué con tanto gusto como éste, y es que en él tenía la mira en V. P. como en quien es tan devoto de esta santa festividad."

Esta és una objeción embozada contra la verdad de la aparición, como si ésta dependiera de que el predicador la hubiera mencionado, o cuando menos para demostrar que en 1622 no se hablaba una palabra de la aparición.

1.—Para quitar la extrañeza que pudiera causar esa nota del señor Ramírez, quiero decir bre-

vemente que por muchos documentos de este libro consta que desde que comenzó a celebrarse fiesta litúrgica de la Virgen de Guadalupe se celebró el 8 de septiembre, — que es la de la Natividad de la Virgen María, — y el 15, que es su octava; y don Fernando Ramírez hubiera podido averiguar que entonces la Virgen de Guadalupe no tenía oficio ni misa propios, por lo cual le adaptaron oficio y misa del 8 de septiembre, que es fecha en que todavía el día de hoy se celebran las fiestas litúrgicas de muchas imágenes de la Virgen María que no tienen oficio ni misa propios. Y me llama la atención que no hubiera leído en el P. Miguel Sánchez "que se le ofrecen a todos tiempos de días, meses y años, visitas, novenas, romerías... y fiestas, siendo la principal y título de la ermita la Natividad, *muy a propósito del milagro.* Solemnízase el día primero porque es tan de casa y el octavo por devoción de los indios." (Hist. ff. 91). Para evitar equivocaciones, advertiré que ya en tiempos del P. Miguel Sánchez se celebraba la fiesta de la Natividad *con octava,* o sea del día 8 al 15 de septiembre, y a esos de la celebración se refiere cuando dice el día primero y el octavo.

Por cierto que en mi pueblo natal, Huixquilucan, Estado de Méjico, todavía conservan la costumbre, sin duda cuatro veces secular, de celebrar a la Virgen de Guadalupe el 8 de septiembre. Los inditos la llaman, en otomí, la "Macamé," que quiere decir "nuestra madre"; en todas las casas levantan a la Virgen de Guadalupe altares que adornan con flores de girasol y torongil, que en tanta abundancia se recogen en ese mes en el monte y en las milpas, y recorren las calles danzas de inditos que van de casa en casa, visitando los altares y danzando en presencia de la Virgen. ¡Aún conservo con santa veneración la

imagen que tantas veces sirvió a mi madre para levantar esos altares, y procuro, en cuanto está en mi mano, que no se pierda esa costumbre, testimonio viviente de pasados tiempos!

La fiesta litúrgica se siguió celebrando el 8 de septiembre hasta que, en diciembre de 1746 y con motivo de haber sido jurada la Virgen de Guadalupe patrona principal de toda la Nueva España, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, a la sazón arzobispo de Méjico, mandó "que en los calendarios eclesiásticos del clero secular y regular se note ese día (el 12 de diciembre) como fiesta de precepto, y en los oficios divinos se rece el de la Natividad de Nuestra Señora, cambiando el nombre de *natividad* por el de *festividad,* hasta que la Santa Sede Apostólica no conceda oficio y misa propia." (Antícoli S. J. "Hist. de la Apar.", II, 44).

Pudiera alguno creer que porque dice que se note como fiesta de precepto, ya se celebraba el 12 de diciembre como fiesta litúrgica, aunque no de precepto; pero es necesario tener en cuenta que alude el arzobispo a los "oficios divinos," — que son el rezo del Breviario y la celebración de la misa, — y si entonces mandó que se rezaran el oficio de la Natividad y la misa con los cambios que señala, esto prueba que entonces comenzó a celebrarse la fiesta litúrgica en diciembre, porque si ya desde antes se hubiera celebrado, no hablara ahora el decreto de esos cambios de palabras, meramente litúrgicos.

2.—Por lo que hace a que el predicador no hizo mención del prodigio en su sermón, no debe llamar la atención lo más mínimo, porque todavía hoy se oyen muchísimos sermones guadalupanos en los que no se cuentan las apariciones. Pero si del silencio de este predicador quiere al-

guno sacar como consecuencia que no se sabía entonces nada de la tradición, le responderán muy cumplidamente Juan Suárez de Peralta y el capitán Betancourt.

XXIV

La inundación de 1629.

"...el 21 de septiembre, memorable día de San Mateo, de 1629, en que amaneció Méjico naufragando y casi hundida en las aguas de su inundación octava, si contamos también las de los indios, quinta y última para los españoles: fué notable esta calamidad y pasó a ruina, no sólo de innumerable hacienda que pereció embodegada, por ser la inundación repentina y de la noche a la mañana, sino de muchas casas que preocupadas y batidas por mucho tiempo de las aguas, faltaron de cimientos y hacían sensible la plaga. Socorriéronse los que podían con barcas y canoas, y en ellas repartían el sustento a los que no podían salir a agenciarlo el Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo, que a la sazón regía la eclesiástica nave de Méjico y movió en esta ocasión con su ejemplo una flota de bienhechores, y quien, viendo que no bastaban diligencias humanas, ni se lograban las divinas, acordó vivamente conducir de su respetable santuario la imagen y protección de Guadalupe. Tratólo con el Excmo. Virrey Marqués de Cerralvo, con la Real Audiencia, ambos cabildos, tribunales, y luego a los cuatro días, martes 25 del mismo septiembre, embarcados todos y muchos de los ricos y principales de esta ciudad

en otra que se había poblado en el agua de canoas, góndolas y barcas, esquifadas de remos, tendidas de gallardetes y banderas, tomaron puerto casi a la puerta del santuario, de cuyo trono móvido el Ancil mejicano y lámina de batida, dorada plata, en que se extiende no tanto la pintura, como el rudo lienzo e imagen de María Santísima de Guadalupe, la embarcó el Ilmo. Señor en su faluca y con la comitiva de las más principales personas, universal acompañamiento de luces, rumor de marcial música y sonora, devota salema de himnos y ruegos que puso la aflicción en consonancias, bogaron hacia Méjico y avistaron a la parroquia de Santa Catarina mártir, de donde salió a recibirla en su imagen esta prudente Virgen, y llegando con su barca a la de María Santísima, la acompañó y convoyó hasta su templo, en que fue recibida y festejada muy bien, aunque de paso. Siguió su rumbo y la virgen Catarina la estrella de María Santísima y su norte hasta el palacio arzobispal, primera cuna en que casi cien años antes había nacido el florido fénix de su imagen. Hospedóse allí aquella noche, y a la mañana se trasladó a la catedral, donde se comenzó a solicitar su protección."

"Era esta la que sirve hoy de sacristía mayor, adonde, demolida o para demoler la catedral antigua, se pasó y colocó el Santísimo Sacramento, celebrándose los divinos oficios desde el de 1626 al de 1641. Colocóse en el altar mayor, ocupando el nicho de patronos y de que se había aposesionado casi cien años antes, a otro día de su aparición.

"No fueron tantos los ahogos de la inundación que se padecía como los del pueblo cristiano que ancorando en la segura esperanza del remedio, fluctuaba en otras olas de gente por tomar puerto en la iglesia catedral, que les hacía más estrecha el concurso, y asirse en los riesgos de la

inundación de la tabla de aquella celestial pintura. Ni fué sólo de lo que se dice popular ese anhelo: agitaba igualmente a lo más granado y de carácter, como el cabildo eclesiástico y sagradas familias, que ni se aquietaron con el solemnísimo deprecativo novenario con que se recibió en Méjico y se solicitó su protección: no se contentó su devoción con sola su asistencia, cual se observa en estas funciones; pretendían devotamente rendidas el coro y altar por más desahogar sus anhelos. Y aun las dignidades a que no cupo en suerte el altar los días del novenario, buscaron como votarle sus fervorosos sacrificios. Lo que movió a la más irregular providencia y casi no practicada otra vez, cual fue ceder a los ruegos y ampliar el altar mayor de la catedral, (por estar allí la santa imagen) a otros ministros de dentro y fuera del cabildo que no deben en él celebrar. Indulto concedido a la religiosa piedad del R. P. M. Fr. Juan de Herrera, actual provincial del Real Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, y consta de uno de los libros de cabildo como sigue: "En la ciudad de Méjico, jueves cuatro de octubre de 1629, estando presentes, etc., el Sr. Deán dijo que su Ilma. le había dado un memorial de que hizo demostración el P. M. Fr. Juan de Herrera, provincial de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad, en que se pide se dé licencia para que por esta vez acaben el novenario de Salves y Letanía con Vísperas y Misa en el altar mayor de esta catedral, donde está la Virgen de Guadalupe. Y por la mayor parte se acordó: que por ser este caso tan singular y en que se debe demostración de toda piedad, por esta vez sin hacer consecuencia y ejemplar, los racioneros de entera y media ración puedan decir misa rezada el día que quisieren delante de la dicha imagen en el dicho altar mayor, y lo mismo pueda hacer el señor Deán, por

no haberle cabido ninguna del novenario, y se le concede por esta vez al dicho P. Provincial y su religión el poder decir las dichas Vísperas y Misa, como lo piden, y a las demás religiones que quisieren por esta vez, y que las vísperas y misa conventual se anticipen, para que se les deje el altar y coro libre a las dichas religiones." (Cabrera. "Escudo" ns. 273 y 713).

¿Por ventura estos hechos innegables no hablan con más elocuencia que cien sermones? ¿Será necesario comentar este pasaje y decir que Méjico entero creía en 1629 en la verdad de la milagrosa aparición?

XXV

Un altar en Santo Domingo.

Cuenta fray Alonso Franco, en su "Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de Méjico, Orden de Predicadores de la Nueva España" (Apd. "Memoria de las obras del desagüe del Valle de Méjico," Méjico, 1902, vol. I, pág. 131), que hacía tiempo que en Méjico se deseaba un altar a Santo Domingo de Soriano cuando, siendo provincial fray Juan de Córdoba, deseoso de satisfacer a esta devoción, encargó a un religioso muy entendido en la pintura, que entonces moraba en el convento de Santo Domingo de Méjico, que hiciera un cuadro que representara al santo tal y como se había aparecido.

"Toda esta obra estaba muy adelantada y señalado el sitio y lugar en la iglesia, cuando un honrado republicano pidió que se le diese lo he-

cho y que él añadiría más obra y haría el retablo mayor y que daría una limosna al convento por el sitio para entierro suyo y de sus descendientes. Concedióse su petición, que cumplió muy a satisfacción de todos. Hizo un grande y rico retablo, puso una buena lámpara de plata, mucho adorno y curiosidad en todo.

"Pide consideración particular lo que sin prevención humana se ejecutó en el dicho retablo, y fue que el dueño que ya era del altar tenía en su casa una imagen de pincel, trasunto en el tamaño, facciones y colorido de la milagrosa imagen que llaman de Guadalupe y tiene un gran templo una legua de Méjico. El trasunto es tan perfecto que juzgara la vista es el original. Había muchos días atrás deseado el dueño colocar su imagen en alguna iglesia en altar particular, mas en siendo señor de lo que se había de obrar en el altar de Soriano, se le ofreció que sería aceptado poner la imagen de Guadalupe en compañía de la de Santo Domingo. Determinóse y la ejecución fue que la de Santo Domingo tuviese el principal lugar en el primer cuerpo del retablo y la de la Virgen Santísima en el segundo cuerpo, y en el tercero la pintura del milagro y traída de Santo Domingo, y a los lados de los tres cuerpos del retablo columnas y otras pinturas, de manera que salió grande, curioso, rico y devoto. Mi consideración es que fué orden del cielo que estuvieren en un altar las imágenes de los que habían librado a Méjico en su gran trabajo" (la inundación de 1629).

¿En qué año se hizo este altar y quién fue el honrado republicano?

Fué siendo provincial fray Juan de Córdoba, y como éste fue provincial, según nos dice el mis-

mo P. Franco (cap. 12 pág. 457) de 15 de mayo de 1632 a enero de 1633, en este período de tiempo es preciso poner la construcción del altar.

Por lo que toca a quien lo costeó, es de saber que el mismo autor, al hablar de los milagros que por entonces hizo en Méjico Santo Domingo de Soriano, dice que hizo el primero a Isabel "negra, esclava de doña Ana de Zamudio, viuda de Diego de Godoy, que fue el que a su costa hizo el altar de Santo Domingo de Soriano, y como en propia capilla está enterrado." (o. c. Lib. 3, c. 34, págs. 550 y 551).

Para completar estos datos diré que en la parroquia de Atzcapotzalco, que fue de religiosos dominicos, me encontré un libro MS en que constan los derechos de enterramiento en las capillas de la iglesia del convento de Santo Domingo de Méjico, y allí está la escritura otorgada el 23 de mayo de 1634 a favor de doña Ana de Zamudio, que ya entonces era viuda de D. Diego de Godoy y consta por ella que el altar estaba "en la capilla mayor (es decir, en la nave principal), al lado derecho como se entra en ella, que linda por una parte con el altar mayor y retablo de la gloriosa Santa Ursula y por el otro el pilar que está pegado al púlpito."

Quiero llamar la atención del lector, en primer lugar sobre la frase "la milagrosa imagen que llaman de Guadalupe," y en segundo lugar sobre que el P. Franco creía que a la Virgen de Guadalupe había debido Méjico haberse visto libre de la inundación de 1629, en lo cual no fue el único, pues que en las informaciones de 1629 abundan los testimonios, sobre todo de españoles, que confirman esta creencia.

Es inútil buscar ahora esta imagen en dicho altar de la iglesia de Santo Domingo, porque la que existe es una que sustituyó a la que había cuando escribió el P. Franco. De la de ahora dice

el P. Pichardo: "En la iglesia nueva que hoy existe se dedicó al mismo Santo Domingo de Soriano un altar en la capilla mayor, en la siniestra del altar del Sagrario, en cuyo primer cuerpo está Santo Domingo Soriano, en el segundo dicha pintura del milagro; pero ya no se puso en él la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, porque se le hizo altar aparte en la misma capilla mayor y en la pared que mira al Norte y se halla detrás del púlpito. La imagen se ve que es muy antigua, y así, sin duda es la misma que colocó antes el devoto y honrado republicano." (Elogio de San Felipe Neri, Méjico 1803, pág. 4 de las notas).

XXVI

Después de la inundación.

Al terminar, en 1634, la inundación de 1629, fué la milagrosa imagen conducida de nuevo a su ermita. Y entonces se escribieron estas notables coplas:

COPLAS A LA PARTIDA QUE LA SOBERANA VIRGEN DE GUADALUPE HIZO DE ESTA CIUDAD DE MÉJICO PARA SU ERMITA. COMPUESTAS POR UN DEVOTO SUYO.

Sagrada nave, que al mundo,
Cautivo en tantas miserias,
Trujo por el mar de gracia
Dios, y Hombre la gobierna.
Y hallando en cadenas tristes
Los míseros hijos de Eva,

Lastimado de su llanto
Libró con su sangre mesma;
De David sagrada torre
Que aquella serpiente fiera
Por atreverse a ofenderos
Destroncastes la cabeza.
Estrella de la mañana,
Cuyas luces manifiestan
Los rayos de Cristo sol
Que de tanta gracia os llenan;
En esta ocasión, Señora,
Los atributos os diera
Que en vuestra alabanza cantan
Los ángeles y la Iglesia,
Si mi dicha fuera tanta
Que el pensamiento pudiera
Sutilizar con la pluma
De mi ingenio la rudeza,
Pero con deciros Madre
Del Hijo que está en la diestra
Con el Espíritu y Padre
En una infinita esencia,
Incluye mi pretensión,
Virgen, pues todo se encierra
Diciéndoos Madre de Dios,
Limpio espejo de pureza.
Pues sois el maná de gracia,
Hoy, atrevida mi lengua,
Os pide amparo de madre
Y favor como a princesa,
Para rendiros las gracias
Por tantas mercedes hechas,
En medio de penas tantas,
A Méjico patria nuestra,
Cuyas esperanzas tristes
Sólo con vos se consuelan,
Pues con vuestro Hijo sois
La más cierta medianera.

Pero ¿qué puedo deciros
Si el pastor Manso (1) que os lleva
Con obras que al mundo admira
Silencio pone a las lenguas?
Y cuando con obras tales,
Señora, no lo supiera,
En vuestra partida santa
Nuestras lágrimas pudieran,
Y juzgo que fueran tantas
Que, si Dios no lo impidiera,
Como os trujeron por agua
Por lágrimas os volvieran.
Como tórtola viüda
Dejáis, Virgen, estas tierras,
Teniendo por nuestras culpas
Llorar en la misma pena.
Todos los que os visitaban
¿Qué dirán cuando no os vean?
Y más, Virgen, los dichosos
Que están en la gracia vuestra.
En la catedral sagrada
Juzgo yo que se enternezcan
Los que a su culto madrugan,
No viendo las luces vuestras.
Bien sé, reina celestial,
Que así es forzosa la deuda
Que Méjico ha de pagaros
Del milagro en recompensa, (2)
Que estaréis agradecida
Del aplauso y reverencia,
De la tristeza y el llanto
Con que sienten vuestra ausencia,
Con que a vuestra ermita santa
Francisco arzobispo os lleva,
Cumpliendo aquella palabra
Que tuvo logro en su espera. (3)
Sin la presencia divina,
Vuestra, Virgen, se contempla

Temiendo por nuestras culpas
Llorar en la misma pena.
De la pasada ruína
Los corazones se acuerdan,
Y en medio de pena tanta
No es mucho que se enternezcan.
Hoy renueva esta memoria,
Virgen, la partida vuestra,
Al pueblo que alegre fuísteis
Años cuatro compañera. (4)
Todos será bien que lloren,
Pues no salís de la cerca
Cuando despiden las nubes
Truenos, aguas, fuego y piedra.
De vuestra sagrada imagen
Hay vocaciones diversas
Que consolar aseguran
Tan amarga y triste ausencia;
Confieso que toda es una
Y en una toda se encierra,
Y que se derivan todas
De la original primera,
Pero son acá pintadas
De humanas manos diversas,
Con matizados colores
Que humanos hombres inventan.
Vos, Virgen, sois dibujada
Del que hizo cielos y tierra,
Cuyo portento no es mucho
Dé indicio que sois la mesma.
Si venís de tales manos
¿Qué mucho llore la tierra
Una ausencia que es forzosa
De un milagro que se ausenta?
Si venisteis por el agua,
Ya, Virgen, os vais por tierra,
Que, a pesar de mi pecado,
Dios por Vos enjuga y seca.

De la Metropolitana
Salen ya las luces bellas
De vuestros divinos ojos
Que tantos sin luces dejan,
Dando envidia con su luz
A la luna, sol y estrellas,
Porque brilla más que todas
En los cielos y en la tierra.
La víspera de este día
Parecía el suelo una esfera
De brillantes luminarias
Por ventanas y azoteas,
Y para más festejaros,
En cada cuadra os esperan
Fuegos mil, que en vuestro nombre
Por chispas daban centellas.
Coloquios, bailes, cantares,
Todos, Virgen, os festejan,
Que aunque sientan vuestra ida
Con vuestra vista se alegran.
Vuestro querido hortelano
En medio su huerto os lleva,
Como rosa señalada
Que plantó su mano inmensa.
En hombros sacerdotales
Quiere que vais, dando muestra
De que os quiere como a hija
Y como a madre os respeta.
Los atributos sagrados
Que vuestras plantas elevan
Hacen el peso más suave,
Porque todos son limpieza.
Si el adorno de las andas
Brillante luce y campea,
Con el oro, con la plata,
Diamantes, rubíes y perlas,
Es, Virgen, porque le dais
De vuestras lumbres perfectas

Luces que lúcidos hacen
Los rayos que reverberan.
El clero, capitulares,
Las religiones profesas,
El cabildo y cortesanos
Con gentes de varias tierras
Por las enramadas calles
De juncias, arcos, trompetas,
Que adornan ventanas graves
Vestidas de oro y de seda,
Todas alegres llorando
Van con Vos, sagrada reina,
Haciendo promesas varias
Al sol porque se detenga,
Que ya parecen las torres
De la jornada primera,
Donde con casa y regalo
Otra virgen os espera:
Catalina, insigne mártir
Que destroncó la cabeza
De los hombros del tirano
Porque a vuestro Hijo niega,
Y después, con pecho fuerte,
Las navajas no le alteran,
Que en la fe tiene los ojos
Y no hay quien de ella le tuerza.
Sólo el príncipe Rodrigo, (5)
Sagrada Virgen, no os lleva,
Que sus rigurosos males
Impiden lo que desea.
Pues la disculpa es bastante,
Suplidle al fin como reina,
Que fiesta hará en vuestro nombre
Si le dais salud entera.
Cuando el sol muestra sus rayos
A pediros luces nuevas,
A Guadalupe dichoso
Os partís, Virgen, contenta.

Buen viaje, la mi Señora,
Idos muy en hora buena,
Alegrad los naturales
Que ha tanto tiempo os esperan;
Alégrense vuestros montes,
Los campos, flores y yerbas,
Vuestra fuente milagrosa,
Ganados, montañas, peñas.
Vuestro cristalino río,
Las avecillas risueñas
En coro canten la salva
Con sus arpadillas lenguas.
Los labradores contentos
De veros en vuestra iglesia,
Con regocijos y bailes
Corran todos, hagan fiestas.
No borréis de la memoria
La tierra que hicisteis nueva,
Cuyas nuevas esperanzas
En Vos se lograron puestas.
Que si verde el otro ramo
Fué la señal que al profeta
Libró de cuidados tantos
Allá en las sierras de Armenia,
El vuestro, Virgen paloma,
Fué encarnado, que a esta tierra
Libró con vuestra venida
A los tristes hijos de ella.
En Vos hallaron el arca
Donde vidas casi muertas
Escaparon del diluvio
De aquellas aguas leteas.
Mil siglos Manso nos viva,
Para que la tierra nueva
En desdichas semejantes
Halle, Anquises, otro Eneas,
Y Vos, soberana aurora,
Dadle auxilio, porque pueda
De Dios alcanzar la gracia
Y después la gloria eterna.

Aunque un poco largas estas coplas, pero no resistí al deseo de copiarlas íntegras, lo primero, porque son un cuadro vívido de la traslación de la imagen a su santuario, en el que hasta el mismo desorden que en él se nota es claro indicio de que estos versos no fueron compuestos en la plácida quietud del gabinete de estudio, sino que brotaron espontáneamente de los sentimientos en que rebosaba el alma del autor, que evidentemente fué testigo de vista de lo que narra; lo segundo, porque siendo un espléndido testimonio de la tradición, estas coplas son poco conocidas y he querido conservar su memoria para las generaciones futuras.

De estas coplas se conocen, que yo sepa, dos ediciones. Una en poder de D. Federico Gómez de Orozco, que facilitó su ejemplar al R. P. Cuevas S. J., quien publicó el facsímile de la portada en su "Album histórico guadalupano" (p. 114) y tiene un pie de imprenta que dice: "En México; por Francisco Rodríguez Lupercio." Y otra que yo ví en el archivo de la Basílica, de donde las copié, y fue la que sirvió al Dr. Nicolás León para reproducir la portada en su "Album de la coronación", (P. I p. 110) y tiene el pie de imprenta "En México. Por la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio." No conocemos otra edición, pero en el tomo IV de la "Biblioteca de Beristáin" están anotadas esas coplas con el título de "Partida de Nuestra Señora de Guadalupe desde la Metropolitana a su hermita del Tepeyac" y la nota "Imp. en México, 1634." Todo hace patente que en ese año se publicaron por vez primera, aunque no hayamos encontrado ejemplar de esa primera edición.

Escaparon esas coplas a las diligencias del Ilmo. Sr. Vera, tal vez porque en su tiempo no estaban todavía en la biblioteca de la Basílica. Porque el ejemplar que yo consulté forma parte

de la colección de opúsculos guadalupanos que dice el P. Andrade que su tío D. José Ma. poco antes de morir regaló al Ilmo. Sr. Labastida y que, a la muerte del señor arzobispo, a instancias del dicho P. Andrade, regaló el Sr. D. Antonio Plancarte a la Basílica. (Bibliografía del siglo XVII, p. 341).

Y por eso cabalmente es más de llamar la atención que hayan escapado a las diligencias del P. Andrade, quien no las incluye en su citada bibliografía. Pero no creo que las haya omitido por mala fe, lo primero porque, en ese caso, hubiera omitido otros libros y folletos de importancia, y lo segundo porque en alguna ocasión que le decía yo que tenía entre mis libros uno del siglo XVII que no había encontrado descrito en su bibliografía, me confesó que se le habían escapado varios de que después había tenido noticia. Y no es de extrañar, porque aunque parecía que el Sr. Icazbalceta había agotado la materia en su "Bibliografía mejicana del siglo XVI", sin embargo se le han encontrado, que yo sepa, cinco libros importantes que no menciona.

El Ilmo. Sr. D. Laureano Veres Acevedo S. J. conoció el ejemplar de la biblioteca de la Basílica y lo aprovechó para copiar un fragmento en sus "Fuentes históricas".

Ya por esta ligera reseña se puede ver: 1º que son rarísimas las ediciones de esas coplas, y 2º que han sido contadas las personas que las han leído todas, por lo cual resolví copiarlas íntegras para que no se pierda la memoria de esta hermosa composición.

La cual no solamente es un testimonio de los festejos con que fue restituida a su santuario la Virgen María de Guadalupe, sino también y muy cumplido de la tradición guadalupana, por aquellos versos:

"Vos, Virgen, sois dibujada
Del que hizo cielos y tierra."

Voy a añadir las notas correspondientes a las llamadas que puse en el texto, para la mejor inteligencia de quienes no estén muy enterados de la historia guadalupana.

(1) "Si el pastor Manso que os lleva."
Tocó al Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga devolver la imagen de la Virgen de Guadalupe a su santuario.

(2) "Del milagro en recompensa."
Entonces y aun años después atribuyeron la cesación de la inundación a milagro de la Virgen de Guadalupe. Es inútil disputar sobre si fue un verdadero milagro, en la acepción teológica del vocablo, o si nada más lo fue en la acepción vulgar que se da a cualquier favor del cielo, o si ni siquiera ese favor se deba agradecer a la Virgen de Guadalupe, aunque en las informaciones de 1666 se haya dicho mucho sobre ese favor. El hecho es que entonces lo atribuyeron a milagro, y que a esa inundación alude el verso.

(3) "Cumpliendo aquella palabra
Que tuvo logro en su espera."
Ya queda dicho cómo en la noche del 25 de septiembre de 1629 estuvo la imagen en el oratorio del palacio arzobispal. Dijeron entonces que el señor arzobispo había pasado la noche en oración delante de ella, y pidiéndola el remedio de la necesidad que entonces padecía la ciudad y haciendo la promesa de no restituirla a su santuario hasta que pudiera conducirla a pie enjuto. Estos versos son una prueba de ello.

(4) "Años cuatro compañera."
Se hizo la traslación de la imagen a su santuario el domingo 14 de mayo de 1634, con que habiendo sido traída de él el 25 de septiembre de 1629, bien pudo decir el poeta que la ciudad de Méjico la tuvo
"Años cuatro compañera".

(5) "Otra Virgen os espera."
Ya queda dicho como en septiembre de 1629 sacaron en una canoa la imagen de Santa Catarina Mártir para recibir y escoltar a la Virgen de Guadalupe. Con ese antecedente histórico cuando fue de nuevo llevada a su santuario se detuvo un día entero, el domingo 14 de

mayo, en la iglesia parroquial de Santa Catarina Mártir, y al día siguiente, lunes 15, fue llevada a su santuario. Favor ha sido éste tan singular, que bien merecía ser perpetuado con un cuadro, o cuando menos con alguna placa conmemorativa.

(6) "Solo el príncipe Rodrigo".

El Excmo. Sr. D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, Virrey a la sazón de la Nueva España, que no pudo concurrir a la procesión por hallarse enfermo.

XXVII

Reproducciones de la imagen.

Dice el P. Cabrera que hasta 1629 eran raras las imágenes de la Virgen de Guadalupe, pero que con haber estado en Méjico cuatro años "pidió al arte la devoción las plumas o pinceles de Dédalo... y sacó de colores no sé que medidas del sagrado vulto (cara) y cabeza. Deshacíase y anhelaba la devoción por estos rasgos de su dueño, proporciones de su hermosura. Y como no pudiesen satisfacer la ansia de todos, o por lo prolijo o costoso, tuvo lugar, o la pobreza o la codicia, de engañar y desfrutar la devoción: adulteró y amontonó tal copia de estas que se llenó el reino de engaños, y las copias que tenían cabeza y no pies, andaban ya sin pies ni cabeza, enriqueciendo a modo de moneda corriente las granjerías indignas que las vendían por cuentas, y las mantenían tocadas al rosal de la santa imagen. Y hubiera tomado más cuerpo el engaño si el señor Dean, juez administrador del santuario y sus propios, no ocurriese al remedio por edicto que publicó, con penas y censuras gravísimas, recogiendo las medidas adulteradas y exponiendo las verdaderas. Publicóse este edicto y fijóse en la catedral el 8 de octubre de 1637, de donde a otro día, por mandato del V. Cabildo, se copió y asentó a la letra en uno de sus libros,

en testimonio acaso de su celo y legítimos cultos a nuestra Señora de Guadalupe. (Esc. n. 717).

Aunque no he logrado hallar este importantísimo documento, pero el hecho es cierto y consta su noticia en el libro n. 9 de los de actas del cabildo de la catedral, y doy esta noticia, lo primero para que se vea el celo con que el cabildo de la catedral veía por el verdadero culto de la Virgen de Guadalupe y lo segundo para desmentir una piadosa exageración del P. Gutiérrez Dávila.

El cual dice en sus "Memorias históricas" P. I. n. 619) que hasta que el P. Miguel Sánchez no publicó su libro sobre la Virgen de Guadalupe "no se hallaba de ésta sino una tan sola copia en el convento de religiosos domínicos," y que con la publicación del libro creció tanto la devoción que "ya apenas habrá casa en donde no se halle."

El testimonio del P. Cabrera nos demuestra que no fue el libro del P. Miguel Sánchez, sino la estancia de la Virgen de Guadalupe en la catedral, lo que aumentó la devoción y lo que hizo que todo el mundo deseara poseer copias de la imagen.

Y ya puesto a desmentir al P. Gutiérrez Dávila, quiero hacer constar que en el sermón que predicó el Dr. D. Manuel María de Gorriño y Arduengo en la iglesia parroquial de S. Luis Potosí el 3 de julio de 1805, dijo: "El año de 1625, antes de cumplirse un siglo de la aparición, ya adoraba S. Luis esta misma imagen, a la que tributáis hoy vuestros cultos. Os la trajo el venerable presbítero Juan Barragán y la colocó en el santuario del Desierto."

Con que, cuando menos, ya había dos iglesias en las cuales la Virgen de Guadalupe recibía culto público antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, y eran la de Santo

Domingo de Méjico, y la del Desierto de S. Luis Potosí. Y con una poca de paciencia para buscar se pueden hallar otras.

Por ejemplo, historiador tan concienzudo como D. Mariano Veytia, dice que en el templo de la Congregación del Oratorio de la ciudad de Puebla, llamado vulgarmente de la Concordia, el altar del lado del evangelio que está inmediato a la puerta estuvo dedicado a la Virgen de Guadalupe desde tiempos muy antiguos, "aun antes de fabricar esta nueva iglesia... y según se percibe de varios documentos antiguos que existen en el Oratorio, desde fines del siglo XVI o principios del siguiente se erigió en esta capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe una hermandad o cofradía que cuidaba de este culto." Puede verse el testimonio en el "25º almanaque de efemérides del Estado de Puebla para 1916". (p. 9).

Y en el "Bulario índico" de Tovar que muchas veces consulté MS. en la biblioteca del Seminario Conciliar, consta a ff. 443 vta. del tomo II que el 1º de agosto de 1626 la Santidad de Urbano VIII concedió varias indulgencias a la capilla de nuestra Señora de Guadalupe de la catedral de la Plata, noticia que doy con desconfianza, porque no tengo la certeza de que la imagen que se venera en esa capilla sea de la de Méjico.

Y todavía me quedan en cartera otras noticias, de que tampoco estoy seguro, de templos en que recibía culto la Virgen de Guadalupe antes de 1648.

XXVIII

Indulgencias de Urbano VIII.

Este documento cierra con broche de oro el ciclo, porque es nada menos que el primer documento pontificio sobre la Virgen de Guadalupe, el primer eslabón de una gloriosísima cadena que por sí sola formaría una estudio por demás interesante.

Se trata de un impreso que encontró el señor don Juan B. Iguíniz en la Biblioteca Nacional cuando fué Sub-director: a instancias mías lo dió a conocer entonces en "La Rosa del Tepeyac" (Nov. de 1919) y ahora reproduzco en parte lo que entonces escribió:

"..el impreso que nos ocupa forma una hoja en folio de 44.5 cms. de largo por 31.5 de alto; el texto está impreso en dos columnas y en la parte superior debe haber tenido un grabado en madera de la imagen, que manos devotas, pero incultas, hicieron desaparecer, y todo circundado por una ancha y tosca orla tipográfica. Su título es el siguiente: Sumario (de las indul)gencias concedida(s por el Sa)nto Padre Urbano Octav(o a la cofradía de Nuestra Señora de Gua-(dalupe. Extramuros de la (Ciudad de Méjico). Al pie se lee el pie de imprenta que sigue: En Méjico, en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín, año de 1644." El texto consta de once capítulos, y en el último consta que las referidas gracias "están originalmente en poder del presente Vicario, el Licenciado Bartholomé García, a cuyo ruego y petición se han cencedido."

La importancia de este documento es innegable, puesto que la Santa Sede, cuya prudencia es proverbial, no había de abrir las puertas de los tesoros de la Iglesia en favor de una imagen que fuera una superchería.

APENDICE

Noticia de obras históricas guadalupanas que se citan en este libro.

ANTICOLI S. J. Esteban.—Italiano de nación, residió largos años en Méjico y fué devotísimo de la Virgen Santísima de Guadalupe, en cuyo honor escribió las obras siguientes:

"La Virgen del Tepeyac patrona principal de la nación mejicana. Compendio histórico-crítico por un sacerdote residente en esta arquidiócesis". Guadalajara. Tip. de Ancira y Hermano. 1884. Hay otra edición de la Biblioteca de "El perfume de la religión". Zacatecas. Imp. del Comercio 1885.

"El magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac". Por un sacerdote de la Compañía de Jesús. Querétaro. Imp. de la Escuela de Artes. 1892. Escribió este opúsculo, con excelente doctrina teológica y canónica, para responder a algunos ataques contra la verdad de la aparición.

"Historia de la aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe en Méjico, desde el año de M.D.XXX.I al de M.DCCC.XC.V" por un sacerdote de la Compañía de Jesús, 2 tomos. Méjico. Tip. y Lit. "La Europea", 1897. Excelente imformación y discusión sobre todos los principales tópicos guadalupanos.

BARTOLACHE Dr. José Ignacio.—"Manifiesto satisfactorio anunciado en la Gaceta de Méjico". (Tom. I Núm. 53). Opúsculo guadalupano, compuesto por el Doctor D. Joseph Ignacio Bartolache, natural de la ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato. En Méjico, Año de M.DCC.XC.

A la vuelta de la portada tiene el hemistiquio: "Dignare me laudare Te, Virgo Sacrata," y está dedicado

el opúsculo al M. I. V. Señor Abad y Cabildo de la Insigne, Real, Secular Colegiata de Santa María de Guadalupe, extramuros de Méjico," a pesar de lo cual el opúsculo tiene algo de antiguadalupano, aunque muy solapado.

BECERRA TANCO Pbro. Br. Luis.—En 1666 presentó a los jueces de las informaciones guadalupanas un "Papel" que el mismo año publicó con el título de "Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de Méjico, fundamentos verídicos en que se prueba ser infalible la tradición que hay en esta ciudad acerca de la aparición de la Virgen María Señora nuestra y de su milagrosa imagen... En Méjico por la viuda de Bernardo Calderón, Año de 1666. . En 1675, tres años después de la muerte del autor, se publicó este mismo opúsculo con el título de "Felicidad de Méjico, en el principio y milagroso origen que tuvo el Santuario de la Virgen María N. Señora de Guadalupe, Extramuros, en la aparición admirable de esta soberana Señora y de su prodigiosa imagen. Sacada a luz y añadida por el Bachiller Luis Becerra Tanco, Presbítero, difunto, para esta segunda impresión que ha procurado el Doctor D. Antonio de Gama. En Méjico, por la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1675."

Esta es la edición princeps, que no ha vuelto a reproducirse, porque los centenares de ediciones que se han hecho de esta obra están más o menos mutiladas.

Este libro es clásico en la materia por la profunda autoridad y el buen juicio del autor. Su texto de las apariciones es el más conocido, porque anda hasta en libros de devoción.

BOTURINI BENADUCI Cab. Lorenzo.—Escribió una "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional... En Madrid. En la imp. de Juan de Zúñiga. Año M.D.CC.XLVI.

Por vía de apéndice, y es ciertamente lo más importante de la obra, le añadió con portada y paginación

separadas el "Catálogo del museo histórico del Cavallero (sic) Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre y de Hono, quien llegó a la Nueva España por febrero del año 1737 y a porfiadas diligencias e inmensos gastos de su bolsa juntó en diferentes provincias el siguiente tesoro literario que va especificado y dividido según los varios asuntos de las naciones e imperios antiguos de los indios, y puede servir para ordenar y escribir la historia general de aquel Nuevo Mundo, fundada en monumentos indisputables de los mismos indios." Está dividido el catálogo en 36 párrafos, y precisamente el 36 tiene por título: "Guadalupe. Instrumentos públicos y otros monumentos."

Para mí el caballero Boturini no tenía dotes para historiador, pero como investigador y coleccionador de documentos pocos le habrán aventajado.

Hay otra edición de la "Biblioteca histórica de la Iberia", (Méjico 1871) en la que el catálogo no forma obra aparte, sino que tiene la paginación seguida.

CABRERA Pbro. Cayetano.—Nombrado cronista oficial del patronato de la Virgen de Guadalupe, escribió el "Escudo de armas de Méjico: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España y de casi todo el Mundo Nuevo, María Santísima en su portentosa imagen del Mejicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737...

Impreso en Méjico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal... Año de 1746". El P. Cabrera era archigongorista y se necesita vocación especial para leer su libro, que, por otra parte, es mina riquísima para noticias de las imágenes veneradas que en su tiempo había en Méjico y fuente segura para las noticias guadalupanas, porque el autor tuvo a su disposición los archivos y era persona de buen criterio, digna de toda fe. No hay otra edición de su libro, que cada día es más escaso.

CARRILLO Y PEREZ Ignacio.—Escribió "Pensil americano florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe, aparecida en la corte de la septentrional América Méjico, en donde escribía esta historia Don Ignacio Carrillo y Pérez, hijo de esta ciudad y dependiente de su Real Casa de Moneda, año de 1793. En Méjico, por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros... año de 1797." Como obra de fines del siglo XVIII tiene ya noticias muy apreciables sobre la erección de la Colegiata, su primer cabildo, fundación del convento de Capuchinas etc. y además, por vía de apéndice una "Disertación sobre la historia guadalupana." D. Francisco de Sedano le hizo algunas correcciones que nunca se han publicado, algunas sobre puntos de importancia, pero la mayor parte sobre nimiedades, aunque curiosas y útiles.

De esta obra se han hecho varias reimpresiones, y ahora la está publicando nuevamente "El Mensajero del Corazón de Jesús", pero en las reimpresiones hay algunas variantes. Por ejemplo, en una de 1845 de la "Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega," suprimieron la disertación guadalupana y la sustituyeron con una "relación de las diligencias que se practicaron en Roma para conseguir se confirmara el título de Nuestra Señora de Guadalupe, la concesión del oficio propio y misa, y aprobación del patronato principal de la Nueva España."

CONDE Y OQUENDO Francisco Javier.—Oriundo de Cuba, fue canónigo de la catedral de Puebla, donde escribió a fines del siglo XVIII una "Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Sma. de Guadalupe de Méjico," que no salió de estampa sino en 1852, en Méjico y en la imprenta de "La Voz de la Religión". En el prólogo escribió el mismo autor: "Tampoco es mi ánimo sacar la espada y ponerla de punta contra el opúsculo del Dr. Bartolache; ni hacer de la impugnación de su "Manifiesto", el único objeto y motivo de mi obra. No; mi verdadero asunto es tejer,

si puedo, una historia completa de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe cual la pide el día; esto es, una historia crítica y apologética al mismo tiempo, en la que no tengan mucho que desear el devoto, ni el curioso, ni el incrédulo." (p. XXVI). Y es preciso decir que cumplió bien lo que prometió.

CUEVAS S. J., Mariano.—"Album histórico guadalupano del cuarto centenario." Méjico, 1930. — Importante trabajo, que incluye fotocopias de numerosos documentos guadalupanos, salvados así de pérdidas y deterioros, y puestos en circulación y al alcance de todos los estudiosos.

FERNANDES DE URIBE. Dr. D. José Patricio.—Canónigo penitenciario de la catedral de Méjico. Fué notable como orador sagrado y de la Virgen de Guadalupe públicó cuando menos tres sermones, pero es particularmente célebre el tercero, predicado en la Colegiata el 14 de diciembre de 1777, porque en él se propuso demostrar con argumentos históricos la verdad de las apariciones de la Virgen de Guadalupe.

Poco tiempo después escribió una "Disertación histórico-crítica" sobre la misma materia.

El sermón se imprimió en Méjico juntamente con la disertación en 1801, y en 1821 se hizo en Madrid una edición en tres tomos de todos sus sermones, y en el tomo II incluyeron los tres de la Virgen de Guadalupe y la disertación.

FLORENCIA S. J., Francisco de.—Escribió "Estrella del norte de Méjico, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyacac, orilla del mar Tezcucano, a un natural recién convertido..." Se imprimió por vez primera en Méjico, en 1688; después en Barcelona en 1741; tercera vez en Méjico en 1785 y después otras muchas veces. Sus noticias históricas son muy apreciables.

Como obra póstuma suya se publicó el "Zodiaco Mariano", en Méjico en 1755, pero es lo cierto que dice el P. Lazcano S. J. (en su Vida del P. Oviedo), que en su

vejez escribió Florencia el "Zodiaco Mariano"; que el P. Juan Antonio de Oviedo S. J. encontró el MS. después de 60 años de la muerte del P. Florencia, lo rehizo por completo y lo adicionó con muchas noticias posteriores a la muerte del dicho P., por lo que, en realidad, más es obra del P. Oviedo que del P. Florencia. Es la historia de las principales imágenes de la Virgen María que se veneraban entonces en la Nueva España, inclusive Guatemala. Y digo que se veneraban porque ya no existen algunas de aquellas imágenes. El cap. I de la parte segunda trata de la Virgen de Guadalupe.

GURIDI Y ALCOCER. Pbro. Dr. José Miguel.—"Apología de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, en respuesta a la disertación que la impugna." Méjico. Año de 1820.—La disertación a que se refiere es la de Muñoz, que inserta íntegra, y va refutando con sobriedad, lucidez y elegancia. Tanto fué apreciada esta apología que mereció su autor por ella los elogios más calurosos de la Universidad.

INFORMACION que el arzobispo de Méjico D. Fray Alonso de Montúfar mandó practicar ... (contra) Fray Francisco de Bustamante, acerca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe." En el catálogo de los libros de D. José M. de Agreda hay noticias muy curiosas sobre este opúsculo. Yo solamente diré que unos antiaparicionistas creyeron que la publicación de este documento sería una arma contra la verdad de la aparición, pero como comprendieron que de la pura información nada se sacaba en contra, llenaron el texto de notas mal intencionadas y todavía no contentos con esto le añadieron unos "aditamentos" y así aderezada la información la sacaron de estampa en una imprenta clandestina y con un pie de imprenta falso, pues supusieron que la edición se había hecho en Madrid, en la Imprenta de "La Guirnalda," calle de las Pozas núm. 12, en 1888. Descubierto el fraude se pusieron en ridículo, pero más tarde, en 1891 publicaron una segunda edición en la

imprenta de Ireneo Paz y todavía quisieron hacer creer que era reproducción de la edición de Madrid. Sería cosa instructiva y curiosa y a las veces me he visto tentado a emprender la bibliografía de las ediciones clandestinas en contra de la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Pero volviendo a la información, yo no creo que el texto esté adulterado, y sí que hicieron un buen servicio a la causa guadalupana con esa publicación, porque quitados los aditamentos y las notas impertinentes, es un buen documento guadalupano

ROSA Agustín de la.—Canónigo jalisciense. Guadalupano eximio, hombre de vasto saber y profundamente versado en lengua azteca. "Dissertatio historico-theologica de apparitione B. M. V. de Guadalupe." Guadalajara, 1887.

"Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de Méjico." Guadajara, 1896. — Breve, puntual y sustanciosa respuesta a la Carta de Icazbalceta.

SANCHEZ Pbro. Br. Miguel.—Sacerdote ejemplar por su ciencia y su virtud, escribió y sacó de estampa su "Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de Méjico, Año de 1648." Esta fué la primera historia formal que se imprimió sobre este tema. El fondo de la historia es la relación de Valeriano, pero el P. Sánchez envolvió este fondo en tal cantidad de textos latinos y en frases tan enriscadas que se necesitan Dios y ayuda para leer su libro. Razón por la cual el Dr. D. Juan García de Palacios, que murió obispo de Cuba, siendo canónigo de la catedral de Puebla movió al P. Mateo de la Cruz S. J. a que emprendiera la obra de quitar al libro del P. Sánchez toda la hojarasca y dejara escueta la "Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la

Virgen de Guadalupe de Méjico," con cuyo título la publicó en Puebla en 1660, haciendo constar que estaba sacada del libro del P. Sánchez.

Después que se popularizó la historia del P. Becerra Tanco no ha vuelto a publicarse la historia del P. Sánchez, y aun la del P. Mateo de la Cruz es rara.

TORNEL Y MENDIVIL Lic. J. Julián.—"La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, comprobada con documentos históricos y defendida de las impugnaciones que se le han hecho." Tomo I: Comprobación histórica de la aparición. Tomo II: Respuesta a las objeciones. Orizaba, 1849. — Trabajo muy serio y valioso.

VELAZQUEZ Lic. Primo Feliciano.—"La aparición de Santa María de Guadalupe" Méjico, 1931.—Es libro que aporta datos nuevos y muy interesantes para la historia guadalupana, avalorados por la condición de competentísimo nahuatlato que tiene el autor. El cual avezado a las lides jurídicas, sabe poner las cosas en su verdadero punto de vista, lo que a las veces es suficiente para desbaratar un sofisma. Su refutación de la "Carta" de D. Joaquín García Icazbalceta es acaso la mejor que se ha escrito, y notable además por la ecuanimidad y exquisita caballerosidad que en ella campea.

VERA Ilmo. Sr. D. Fortino Hipólito.—Primer obispo de Cuernavaca y meritísimo de la causa guadalupana. Siendo cura de Amecameca y sin descuidar las atenciones de su ministerio, estableció una imprenta en la que publicó obras de gran importancia.

Por lo que a mi trabajo se refiere, allí publicó en 1887 los dos tomos del "Tesoro guadalupano," que es una notabilísima colección de libros y documentos guadalupanos de los dos primeros siglos. Aunque de 1887 a la fecha ha progresado mucho la investigación guadalupana, todavía causa admiración cómo con los escasos elementos con que contaba y entregado a las tareas de su ministerio pudo conocer la cantidad de libros que cita y tuvo tiempo de estudiarlos.

En 1889 publicó allí mismo las "Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe recibidas en 1666 y 1723," con lo que hizo un inmenso servicio a la causa guadalupana, pues que de las informaciones de 1666 no se conocían sino los extractos publicados por el P. Florencia y por algún otro, y de las de 1723 no se conocía nada. El original existía y no sé si existirá, en el archivo de la catedral de Méjico, y siendo Mayordomo de Guadalupe el meritísimo Br. D. José de Lizardi y Valle hizo sacar una copia autorizada para el archivo, que comenzó a formar el dicho Br. Lizardi y Valle, y de esa copia autorizada hizo sacar el señor cura Vera una copia que le sirvió para su publicación. Para las informaciones de 1723 el secretario del arzobispado de Méjico autorizó la copia que se sacó del archivo de la catedral.

En 1890 publicó "La milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, comprobada por una información levantada en el siglo XVI", o sea la suscitada por el sermón de Bustamante, que el Sr. Vera copia discretamente de un manuscrito que él poseía, y por tanto, sería de interés cotejarla con la que anteriormente hemos descrito y se publicó con mal intencionados "aditamentos". Este libro del Sr. Vera tiene un análisis muy documentado y luminoso sobre la información y según las circunstancias de la época.

Es larga la bibliografía guadalupana del Ilmo. Sr. Vera, pero para mis fines basta con estos libros y con el "Sermón predicado en el templo de Capuchinas, residencia actual de la santísima imagen guadalupana el día 8 de septiembre" de 1891 y publicado en Querétaro en el mismo año. Es importantísimo por los argumentos históricos y más que por ellos por las notas históricas que le añadió.

VERES ACEVEDO S. J. Ilmo. Sr. D. Laureano.—Devotísimo guadalupano, publicó, entre otras cosas, un "Sermón de nuestra Señora de Guadalupe" que predicó el 10 de julio de 1894 y se publicó en Cuernavaca en

1895. Es notable por la cantidad de notas históricas con que lo enriqueció.

En "El apostolado de la Cruz", semanario religioso que en 1896 se comenzó a publicar en Méjico y del cual era director el Ilmo. Sr. Veres Acevedo, se publicaron en los números 28-32 del tomo I, (8 de novbre-6 de dcbre. de 1896) unos artículos que en ese mismo año salieron de estampa coleccionados en un opúsculo con el título de "Fuentes históricas de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, por un devoto suyo." Es una colección importante de documentos guadalupanos y tengo para mí que es el autor el mismo Ilmo. Sr. Veres Acevedo, a juzgar por el estilo.

INDICE

Pág.

PRÓLOGO 7

PARTE PRIMERA

INTRODUCCIÓN 11
I. — Mapa de D. Fernando de Alva 12
II. — Mapa de Dña. Juana de la Concepción . . 13
III. — Documentos del Caballero Boturini . . . 15
IV. — Anales de Bartolache 18
V. — Anales de la Catedral 20
VI. — Códice Gómez de Orozco 22
VII. — Anales de Tlaxcala 24
VIII. — "Noticias Curiosas" 25
IX. — Códice de Juan Bautista 26
X. — Chimalpáin 27
XI. — Anales de Méjico y sus Contornos . . . 28
XII. — El Padre Baltasar González 31
XIII. — Un Testamento Célebre 32
XIV. — Testamento de D. Francisco Verdugo . . 46
XV. — Alonso de Villaseca 50
XVI. — Los Cantares, según Becerra Tanco . . 51
XVII. — Los Cantares, según Cabrera 53
XVIII. — Cantar de D. Francisco Plácido 55
XIX. — Cantar citado por el P. Cuevas 56
XX. — El "Nican Mopohua" 60

PARTE SEGUNDA

I. — El Proceso de Zumárraga 67
II. — Testamento de D. Sebastián Tomelín . . 70
III. — Testamento de Bartolomé López . . . 71
IV. — Testamento de Dña. Elvira Ramírez . . 73

Pág.

V. — Carta de Pago de María Gómez. 74
VI. — El Sermón del P. Bustamante 75
VII. — Devoción de la Ciudad de Méjico . . . 79
VIII. — El Concilio Primero Provincial Mejicano . 81
IX. — Un Censo 82
X. — El Cabildo de la Catedral de Méjico . . 85
XI. — Juan Suárez de Peralta 86
XII. — Bernal Díaz del Castillo 88
XIII. — Un Inglés Protestante 89
XIV. — Informe del P. Freyre 92
XV. — En la Batalla de Lepanto 97
XVI. — Una Tempestad 101
XVII. — Un Sermón de Fines del Siglo 108
XVIII. — Se Edifica Nueva Iglesia. 111
XIX. — Dos Nombramientos 116
XX. — Un Virrey ante la Virgen 117
XXI. — El Arzobispo Pérez de la Serna. 119
XXII. — El Poema de Betancourt. 120
XXIII. — Sermón del P. Zepeda. 124
XXIV. — La Inundación de 1629 128
XXV. — Un Altar en Santo Domingo. 131
XXVI. — Después de la Inundación 134
XXVII. — Reproducciones de la Imagen 144
XXVIII. — Indulgencias de Urbano VIII 147

APENDICE

Noticia de Obras Históricas Guadalupanas. . . 149

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01209 4373

DATE DUE

MAR 2 6 2002		

GAYLORD #3523PI Printed in USA